



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCION FINANCIERA**  
**CERTIFICACION DE PAGO**

BENEFICIARIO : 0916550684 HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL  
VALOR : \$ 2.664.96  
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO DEL REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DE HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL  
CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE SERVICIOS PARA ATENDER ASUNTOS OFICIALES EN EL EXTERIOR  
A  
No CUENTA : 1059517387  
TIPO CUENTA : CTA AHORRO  
BANCO : BANCO DEL PACIFICO  
TRANSFERENCIA : 2021 - 980  
FECHA TRANSFERENCIA : 08 November 2021  
USUARIO IMPRESIÓN : HUTOCA  
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.100



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

N°	2143
FECHA:	08/11/2021
COMP. DE CONTABILIDAD:	13696
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	05/11/2021

<b>BENEFICIARIO:</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0916550684
----------------------	-------------------------------	------------

CONCEPTO:

TRAMITE DE PAGO DEL REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DE HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE SERVICIOS PARA ATENDER ASUNTOS OFICIALES EN EL EXTERIOR A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE DEL 2021 EN EL STAND NO. 6E03B EN LA FERIA FRUIT ATTRATACTION REALIZADA EN MADRID ESPAÑA Y ASISTENCIA AL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA OFICIO NO. PG - SGR-08138-2021. OFICIO NO. PG-SGR-09444-2021. OFICIO NO. PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF TRÁMITE N° 3808

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2135303350	C X P HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		2,644.59	
1121501713	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		20.37	
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL			2,664.96
		<b>TOTAL</b>	<b>2,664.96</b>	<b>2,664.96</b>

BANCO	CH. / TRANSF.	C.I./R.U.C.	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBÍ CONFORME
PACIFICO	819	0916550684	- HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2,664.96		
				<b>TOTAL</b>	<b>2,664.96</b>	

<b>ELABORADO</b>  ECON-HUGO.TOÇA ANALISTA FINANCIERO	<b>APROBADO</b> C.P.A. WENDY SOLORIZANO REZABALA CONTADOR GENERAL	<b>AUTORIZADO POR</b> ING. KARINI PANCHANO SORNOZA DIRECTOR FINANCIERO	<b>CONFORME</b> C.P.A. PAOLA CORTEZ VILLAVICENCIO, MGS. TESORERO	<b>ENTREGADO</b> PAGADURIA
---	---	--	--	-------------------------------



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 9-11-2021

Hora: 9:17:30

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORTEZ VILLAVICENCIO PAOLA INES 2210003

Num. Ref. BCE.:17010402

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS FONDOS COMUNES							# Cta.: 2210003	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL PACIFICO	1059517387	2,664.96	1	0916550684	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2	08-11- 2021 17:25:19	ACREDITADA
Total:	2,664.96	Reg.:1						

# REPORTE DE CONTROL \*\*\* TRASFERENCIAS SPI-SP \*\*\*


INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS  
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2021/11/05 14:49  
FECHA AFECTACION : 05/11/2021

**819-2021**

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
2600187 BANCO DEL PACIFICO	1	2,664.96
TOTALES:	1	2,664.96

Número de control: e508 - 5e4b - ce97 - 8b8f - 3d40 - 280b - d04d - 9f1b

  
ING. KARINI PANCHANO SORNOZA  
Directora Provincial Financiera  
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

  
C.P.A. PAOLA CORTEZ VILLAVICENCIO, M  
Tesorera General  
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

20/12

### TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Cuenta: 1110302

BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL

TRANSFERENCIA: 980

del Día: 05/11/2021

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
3808	2021	0916550684	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2.664,96

No. Trámites: 1

Suman: \$ 2.664,96

Total Num. de Solicitud: 1  
Total General de Pagos: 1  
Suma Total de Pagos: \$ 2.664,96

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA  
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

C.P.A. PAOLA CORTEZ VILLAVICENCIO,  
TESORERA GENERAL

### APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

Cuenta: 1110302

BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL

TRANSFERENCIA: 980

del Día: 05 de Noviembre del 2021

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
3808	2021	0916550684	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2.664,96

No. Trámites: 1

Suman: \$ 2.664,96

Total General de Pagos: 1

Suma Total de Pagos: \$ 2.664,96

C.P.A. PAOLA CORTEZ VILLAVICENCIO, MGS.  
TESORERA GENERAL

1121501713

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110302

BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL

TRANSFERENCIA: 980

del Día: 05 de Noviembre del 2021

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
3808	2021	0916550684	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2,664.96

No. Trámites: 1

Suman: \$ 2,664.96

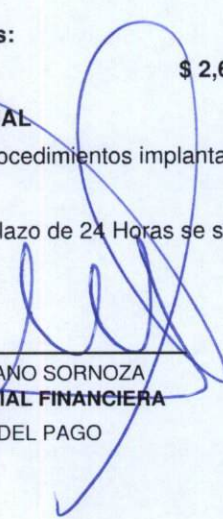
Total General de Pagos: 1

Suma Total de Pagos: \$ 2,664.96

#### TESORERÍA PROVINCIAL

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día: **05 de Noviembre del 2021**

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.

  
\_\_\_\_\_  
ING. KARINI PANCHANO SORNOZA  
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA  
AUTORIZADOR DEL PAGO

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110302

BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL

TRANSFERENCIA: 980

del Día: 05 de Noviembre del 2021

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
3808	2021	0916550684	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	2.664,96

No. Trámites: 1

Suman: \$ 2.664,96

Total General de Pagos: 1

Suma Total de Pagos: \$ 2.664,96

Elaborado por: JOSOLEDISPA

vie, 5 nov 2021 12:49:18 -0500



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECIÓN FINANCIERA  
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

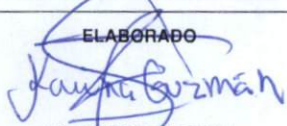
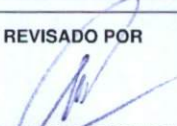

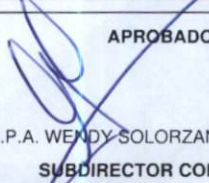
N° C/C:	13696	FECHA:	05/11/2021
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	3400	FECHA:	05/11/2021
N° TRAMITE:	3808	FECHA:	28/10/2021

<b>BENEFICIARIO:</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	<b>C.C. O RUC:</b>	0916550684
----------------------	-------------------------------	--------------------	------------

**CONCEPTO:**

TRAMITE DE PAGO DEL REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DE HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE SERVICIOS PARA ATENDER ASUNTOS OFICIALES EN EL EXTERIOR A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE DEL 2021 EN EL STAND NO. 6E03B EN LA FERIA FRUIT ATTRATACTION REALIZADA EN MADRID ESPAÑA Y ASISTENCIA AL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA OFICIO NO. PG - SGR-08138-2021. OFICIO NO. PG-SGR-09444-2021. OFICIO NO. PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF TRÁMITE N° 3808

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340304001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		2.644,59	
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.644,59		
2135303350	C X P HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL			2.644,59*
<b>TOTALES U.S.\$</b>			<b>2.644,59</b>	<b>2.644,59</b>

<p>ELABORADO</p>  ING. KARINA GUZMAN ANALISTA CONTABLE	<p>REVISADO POR</p>  C.P.A. GINGER ESPINOZA RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	<p>REVISADO POR</p>  C.P.A. VANESSA FRANCO EXPERTA CONTABLE	<p>APROBADO</p>  C.P.A. WENDY SOLORZANO REZABALA SUBDIRECTOR CONTABLE
---	--	---	--

**ANEXO 2**

**CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA**

FECHA: 29/10/2021

**BENEFICIARIO:** HERRERÍA BARBA JULIETA


**PERIODO:** 22/09/2021 AL 08/10/2021

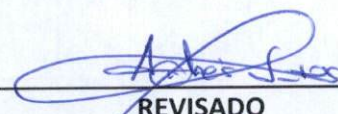
CC 13696

DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLIC A	OFICIO	OBSERVACIÓN
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO N° 5570-ENM-DPTH-GADPG-2021	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.	X			OFICIO N° PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF. AGENDA DE ACTIVIDADES. INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEDIANTE FORMULARIO N° SSI-002-DPTH-GPG. INFORME DE LABORES DE COMISIÓN DE SERVICIOS. BITACORA DE ASISTENCIA Y LABORES INSTITUCIONALES.	
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X		
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X		
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			TICKET AEREO DE KLM ROYAL DUTCH AIRLINES 22/09/2021. TICKET AÉREO KLM ROYAL DUTCH AIRLINES 8/10/2021	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS DIRECCIÓN FINANCIERA DPTO. CONTABILIDAD
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X		05 NOV 2021 HORA: 11:59 RECIBIDO POR: [Firma]
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)	X				
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			OFICIO N° 04141-DPF-KPS-2021. MEMORANDO N° 543-DPF-PRE-2021	GOBIERNO PROVINCIAL del Guayas DIRECCIÓN FINANCIERA DPTO. PRESUPUESTO RECIBIDO Fecha: 24/11/21 Hora: 8:31 Firma: [Firma]
OFICIO DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X		

AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	X		RESOLUCIÓN N° PG-SGR-047-2021	FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	X		FORMULARIO N° SSI-001-DPTH-GPG	
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	X		AGOSTO DEL 2021. OFICIO S/N DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. OFICIO S/N DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. OFICIO S/N DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. OFICIO S/N DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. OFICIO S/N DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. OFICIO S/N DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.	COPIA
OTROS DOCUMENTOS	X			OFICIO N° PG-SGR-08138-2021. ACCIÓN DE PERSONAL POR COMISIÓN DE SERVICIOS N° 2587-DPTH-GADPG-2021. BOLETOS AEREOS COPIA DE CREDENCIAL. COPIA DE TRÍPTICO. MEMORANDO N° 5197-ENM-DPTH-GADPG-2021. MEMORANDO N° 930-STH-DPTH-GADPG-2021. MEMORANDO N° 930-STH-DPTH-GADPG-2021. MEMORANDO N° 13-NCS-DH-DPTH-2021. MEMORANDO N° 63A-TCA-DTH-GADPG-2021. MEMORANDO N° 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021. OFICIO N° PG-SGR-08699-2021. OFICIO N° PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF. OFICIO N° PG-SGR-08696-2021. OFICIO N° PG-DPFCI-CVO-00046-2021. OFICIO N° PG-SGR-08673-2021. OFICIO N° PG-SGR-08654-2021. OFICIO N° GPG-DPDP-EGGP-0241-2021.

**OBSERVACIONES:**

  
**ELABORADO**  
 ING. MARÍA JOSÉ INTRIAGO  
 ANALISTA SENIOR REVISOR

  
**REVISADO**  
 ING. JAIR SANTOS  
 RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 OFICINA DE CONTABILIDAD  
 02 MAR 2021  
 ARCH  
 RECIBIDO POR



**DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA 1 DE PRESUPUESTO**

**INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**No. 3400**

Página N° 1 de 1

<b>Unidad Solicitante:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	<b>Fecha:</b>	05/11/2021
<b>Unidad Beneficiaria:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>IDP anterior:</b>	3399 - 2021

**Por concepto de:**

TRAMITE DE PAGO DEL REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DE HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE SERVICIOS PARA ATENDER ASUNTOS OFICIALES EN EL EXTERIOR A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE DEL 2021 EN EL STAND NO. 6E03B EN LA FERIA FRUIT ATTRATACTION REALIZADA EN MADRID ESPAÑA Y ASISTENCIA AL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA OFICIO NO. PG - SGR-08138-2021. OFICIO NO. PG-SGR-09444-2021. OFICIO NO. PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF TRÁMITE N° 3808

<b>Beneficiario</b>	<b>C.I. : RUC</b>	<b>Fecha Oficio</b>	<b>N° Oficio</b>
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0916550684	11/10/2021	5570-ENM-DPTH-GADPG-2021

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PROYECTO	SUBPROYECTO	VALOR
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		2.644,59

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**DPTO. CONTABILIDAD**

**05 NOV 2021**

HORA: 11.59

RECIBIDO POR:

SUBTOTAL 2.644,59

(+ ) I.V.A. 0,00

**TOTAL DEL IDP 2.644,59**

<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Firmado electrónicamente por: <b>STEPHANIE LISSETTE RIVAS</b> <b>MORHANIE RIVAS</b> ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y CONTROL</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Firmado electrónicamente por: <b>ANGELICA JASMI MARQUEZ RODRIGUEZ</b></p>	<p><b>Es conforme:</b></p> <p>Firmado electrónicamente por: <b>JORGE VINICIO</b> ECON. JORGE ARCE AVILA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <p>Firmado electrónicamente por: <b>KARINI MARIBEL PANCHANO SORNOZA</b> DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA</p>
---	--	--	---



**DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA 1 DE PRESUPUESTO**

**INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**No. 3399**

Página N° 1 de 1

<b>Unidad Solicitante:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	<b>Fecha:</b>	05/11/2021
<b>Unidad Beneficiaria:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>CDP:</b>	1236 - 2021

**Por concepto de:**

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PARA EL REEMBOLSO DE VÁTICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE JULIETA HERRERÍA BARBA - DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, QUIEN ASISTIÓ AL PAÍS DE ESPAÑA, AL EVENTO FERIA FRUIT ATTRACTION Y ASISTENCIA AL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA, DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL VALOR DE USD\$2.644,59 CONFORME A LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD. TRÁMITE N° 3897

<b>Beneficiario</b>	<b>C.I. : RUC</b>	<b>Fecha Oficio</b>	<b>N° Oficio</b>
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0916550684	11/10/2021	5570-ENM-DPTH-GADPG-2021

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PROYECTO	SUBPROYECTO	VALOR
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		2.644,59

**SUBTOTAL** 2.644,59  
**(+) I.V.A.** 0,00

<b>TOTAL DEL IDP</b>	<b>2.644,59</b>
----------------------	-----------------

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por:  <b>ANGELICA JASMIN MARQUEZ RODRIGUEZ</b>  <b>ANGELICA MARQUEZ</b>  <b>RESPONSABLE DE ASIGNACIÓN Y CONTROL</b></p>	<p><b>Revisado por:</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por:  <b>GABRIELA ESTEFANIA SALAZAR</b>  <b>GABRIELA ESTEFANIA SALAZAR</b></p>	<p><b>Es conforme:</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por:  <b>JORGE VINICIO</b>  <b>ECON. JORGE ARCE AVILA</b>  <b>SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por:  <b>KARINI MARIBEL PANCHANO SORNOZA</b>  <b>KARINI MARIBEL PANCHANO SORNOZA</b>  <b>DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA</b></p>
--	--	---	--

Oficio No. PG-SGR-08138-2021  
Guayaquil, 02 de septiembre de 2021

Licenciada  
Julieta Herrería Barba  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a la invitación realizada el 26 de agosto de 2021, por el señor Raúl Calleja, para participar en el evento Fruit Attraction, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid - España desde el 05 hasta el 07 de octubre de 2021, para los fines pertinentes, me permito informar que usted formará parte de la delegación conjuntamente con la suscrita, para asistir al citado evento.




Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DALIA SUSANA  
GONZALEZ  
ROSADO**

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
C.c Archivo.-

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueras <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>TANIA GRACE QUIJIJE FIGUEROA</b></p>
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>HECTOR AQUILES GONZALEZ PEZO</b></p>
Revisado por: Abg. Víctor Mielés Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VICTOR MANUEL MIELES CABAL</b></p>

Memorando No. 543-DPF-PRE-2021  
Guayaquil, 23 de septiembre de 2021**PARA:** Ing. Karini Panchano Sornoza  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA****ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestaria para el pago de viáticos en el Exterior a favor de seis (6) servidores de la Institución, que viajarán a España, en comisión de servicios con remuneración a Eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction y Asistencia al Senado del Reino de España.

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. PG-SGR-08793-2021** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas, mediante el cual señala: "(...) **En virtud de lo expuesto, sirva el presente autorizar, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas vigentes, lo siguiente: La emisión de la certificación de partida presupuestaria y el pago respectivo para la entrega de los pasajes aéreos, y viáticos anticipados, a favor de los funcionarios anteriormente citados, quienes se trasladarán a la ciudad de Madrid (...)**" y adjunta el cálculo provisional en las **PRE-LIQUIDACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscritas por la C.P.A María Cárdenas, Subdirectora Contable e Ing. Karina Guzmán, Liquidadora de la Subdirección Contable, por el valor total de **USD\$30.788,49** para **seis (6) servidores de la Institución**; por lo tanto al respecto me permito comunicar lo siguiente:

**Antecedentes**

- Mediante **Oficio No. PG-SGR-08752-2021** de fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas, indica: "(...) **En atención a las invitaciones realizadas por los señores Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction; Rodrigo Mediavilla Pérez, Senador del Reino de España; Manuel Baltar, Candidato a la Presidencia del PP de Ourense y Presidente de la Diputación de Ourense, para los fines pertinentes, me permito informar que ustedes viajarán en comisión de servicios con remuneración, para asistir conjuntamente con la suscrita a los siguientes eventos**":

PERIODO	NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	EVENTOS
24 septiembre - 11 octubre 2021	OSPINA DÁVILA ISABEL DOLORES GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMÁS CORNEJO LÓPEZ LAURA PATRICIA	Cobertura periodística, cobertura fotográfica, cobertura filmica, boletines de prensa, clip de medios y generación de contenido para redes institucionales de los eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction; así como, la asistencia al Senado del Reino de España.
28 septiembre - 11 octubre 2021	TOUMA FAYTONG MARÍA LORENA	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.
22 septiembre - 08 octubre 2021	HERRERÍA BARBA JULIETA ISABEL	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital. Asistencia al Senado del Reino de España.

- Mediante **Resolución de Reforma Presupuestaria No. 047-DPF-KPS-2021** de fecha 23 de septiembre de 2021, suscrita por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, se aprueban los **Trasposos de Crédito de acuerdo al Art. 256 del COOTAD y Art. 3 de la Resolución No. PG-SGR-0013-2021.**

**Base Legal****CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

"Art. 115.- **Certificación Presupuestaria.** - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

**REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS - Acuerdo 327 - Registro Oficial Suplemento 77 de 11-nov.-2019****PARAMETROS PARA LA AUTORIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR**

"Art. 3.- **Viaje al exterior.**- Se considera como viaje al exterior, aquel realizado por las y los servidores públicos que tienen como fin diferentes destinos internacionales, partiendo desde el Ecuador".



Memorando No. 543-DPF-PRE-2021  
Guayaquil, 23 de septiembre de 2021

**"Art. 7.- Documentos habilitantes.-** Para efectos de la autorización de viaje al exterior y en el exterior, el servidor público solicitante deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

"(...) 5. Certificación Presupuestaria en el caso de que el financiamiento sea con recursos del Estado, el documento que justifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el documento que señale que los gastos serán cubiertos con recursos del servidor público: y, (...)"

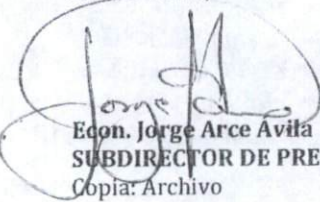
**Conclusión**

Una vez autorizado mediante **Oficio No. PG-SGR-08793-2021** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas la emisión de la certificación de la disponibilidad presupuestaria; la Subdirección de Presupuesto, procede en el ámbito de sus competencias, a emitir la disponibilidad presupuestaria por el valor total de **USD\$30.788,49** para el **"Pago de viáticos en el Exterior a favor de seis (6) servidores de la Institución, que viajarán a España, en comisión de servicios con remuneración a Eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction y Asistencia al Senado del Reino de España"**, de acuerdo a la siguiente estructura:

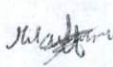

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL USD\$
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	\$30.788,49
<b>TOTAL</b>		<b>\$30.788,49</b>

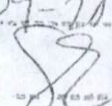
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Econ. Jorge Arce Avila**  
**SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO**  
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ec. Mildred Villegas M. Analista Senior de Evaluación y Presupuesto	
Revisado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., Responsable de Evaluación y Presupuesto	

GOBIERNO DEL GUAYAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
**RECIBIDO**  
Fecha: 23-09-21 Hora: \_\_\_\_\_  


**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
 Departamento de Contabilidad  
 Dirección Financiera.  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-08793-2021	<b>FECHA</b>	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-------------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno **DIRECTOR FINANCIERO**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>MES</b>	DÍA
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		

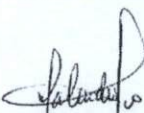

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	---

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo	185,00

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	1	261,04
261,04	50%	1	216,66
<b>Total \$</b>			<b>5.084,20</b>

Art. 7.- Del valor en el exterior.- El viajero que se encuentre en el extranjero que recibe los servicios, cobros y otros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinados a cubrir los costos de alojamiento y alimentación, cuando sean legítimamente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, percuciendo fuera del domicilio habitual de trabajo.

 CPA María Cárdenas Contador	 Ing. Farina Jiménez Liquidador
---	--

Memorando No. 543-DPF-PRE-2021  
Guayaquil, 23 de septiembre de 2021

**PARA:** Ing. Karini Panchano Sornoza  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA**

**ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestaria para el pago de viáticos en el Exterior a favor de seis (6) servidores de la Institución, que viajarán a España, en comisión de servicios con remuneración a Eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction y Asistencia al Senado del Reino de España.

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. PG-SGR-08793-2021** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas, mediante el cual señala: "(...) *En virtud de lo expuesto, sirva el presente autorizar, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas vigentes, lo siguiente: La emisión de la certificación de partida presupuestaria y el pago respectivo para la entrega de los pasajes aéreos, y viáticos anticipados, a favor de los funcionarios anteriormente citados, quienes se trasladarán a la ciudad de Madrid (...)*" y adjunta el cálculo provisional en las **PRE-LIQUIDACIONES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscritas por la C.P.A María Cárdenas, Subdirectora Contable e Ing. Karina Guzmán, Liquidadora de la Subdirección Contable, por el valor total de **USD\$30.788,49** para seis (6) **servidores de la Institución**; por lo tanto al respecto me permito comunicar lo siguiente:

**Antecedentes**

- Mediante **Oficio No. PG-SGR-08752-2021** de fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas, indica: "(...) *En atención a las invitaciones realizadas por los señores Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction; Rodrigo Mediavilla Pérez, Senador del Reino de España; Manuel Baltar, Candidato a la Presidencia del PP de Ourense y Presidente de la Diputación de Ourense, para los fines pertinentes, me permito informar que ustedes viajarán en comisión de servicios con remuneración, para asistir conjuntamente con la suscrita a los siguientes eventos*":

PERIODO	NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	EVENTOS
24 septiembre - 11 octubre 2021	OSPINA DÁVILA ISABEL DOLORES GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMÁS CORNEJO LÓPEZ LAURA PATRICIA	Cobertura periodística, cobertura fotográfica, cobertura filmica, boletines de prensa, clip de medios y generación de contenido para redes institucionales de los eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction; así como, la asistencia al Senado del Reino de España.
28 septiembre - 11 octubre 2021	TOUMA FAYTONG MARÍA LORENA	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.
22 septiembre - 08 octubre 2021	HERRERÍA BARBA JULIETA ISABEL	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital. Asistencia al Senado del Reino de España.

- Mediante **Resolución de Reforma Presupuestaria No. 047-DPF-KPS-2021** de fecha 23 de septiembre de 2021, suscrita por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, se aprueban los **Trasposos de Crédito de acuerdo al Art. 256 del COOTAD y Art. 3 de la Resolución No. PG-SGR-0013-2021.**

**Base Legal**

**CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

"**Art. 115.- Certificación Presupuestaria.** - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

**REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS - Acuerdo 327 - Registro Oficial Suplemento 77 de 11-nov.-2019**

**PARAMETROS PARA LA AUTORIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR**

"**Art. 3.- Viaje al exterior.**- Se considera como viaje al exterior, aquel realizado por las y los servidores públicos que tienen como fin diferentes destinos internacionales, partiendo desde el Ecuador".

Memorando No. 543-DPF-PRE-2021  
Guayaquil, 23 de septiembre de 2021

**"Art. 7.- Documentos habilitantes.-** Para efectos de la autorización de viaje al exterior y en el exterior, el servidor público solicitante deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

"(...) 5. **Certificación Presupuestaria en el caso de que el financiamiento sea con recursos del Estado, el documento que justifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el documento que señale que los gastos serán cubiertos con recursos del servidor público: y, (...)"**

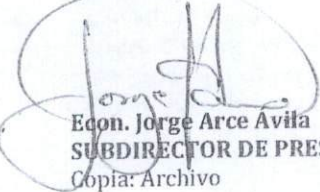
**Conclusión**

Una vez autorizado mediante **Oficio No. PG-SGR-08793-2021** de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial de Guayas la emisión de la certificación de la disponibilidad presupuestaria; la Subdirección de Presupuesto, procede en el ámbito de sus competencias, a emitir la disponibilidad presupuestaria por el valor total de **USD\$30.788,49** para el **"Pago de viáticos en el Exterior a favor de seis (6) servidores de la Institución, que viajarán a España, en comisión de servicios con remuneración a Eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction y Asistencia al Senado del Reino de España"**, de acuerdo a la siguiente estructura:

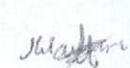

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL USD\$
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	\$30.788,49
<b>TOTAL</b>		<b>\$30.788,49</b>

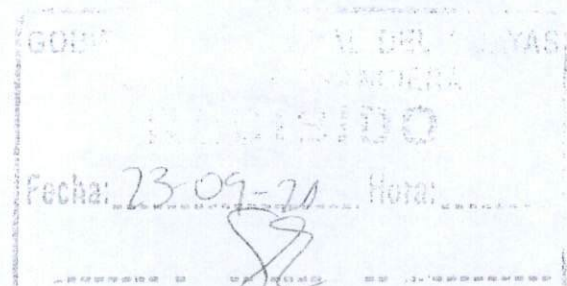
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Econ. Jorge Arce Avila**  
**SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO**  
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Mildred Villegas M. Analista Senior de Evaluación y Presupuesto	
Revisado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., Responsable de Evaluación y Presupuesto	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL TRABAJO

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-007

Abg. Andrés Vicente Madero Poveda

MINISTRO DEL TRABAJO

CONSIDERANDO:

- Que,** el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que a las y los Ministros de Estado les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;
- Que,** el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece que el pago por concepto de viáticos no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada;
- Que,** el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público, determina que el Ministerio del Trabajo emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, de conformidad con la ley;
- Que,** el artículo 112 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, dispone que el Ministerio del Trabajo es el organismo rector en materia del talento humano y remuneraciones e ingresos complementarios de las y los servidores públicos y el competente para expedir normas técnicas en la materia;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 818, de 03 de julio de 2019, el Presidente Constitucional de la República, Señor Licenciado Lenin Moreno Garcés, designó al Abg. Andrés Vicente Madero Poveda, como Ministro del Trabajo;
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, esta Cartera de Estado expidió el "*Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos*";

**Que,** mediante Acuerdos Ministeriales Nro. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial Nro. 283, de 07 de julio 2014; Nro. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 24, de 28 de junio del 2017; Nro. MDT-2019-010-A, publicado en el Registro Oficial Nro. 437, de 27 de febrero de 2019; y, Nro. MDT-2019-0151, publicado en el Registro Oficial Nro. 517, de 26 de junio de 2019, se reformó el Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051;

**Que,** la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0052, de 28 de marzo de 2017, con vigencia a partir del 01 de abril de 2017, modificado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 232, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 651, de 29 de noviembre de 2018, en el artículo 10, literal c), establece entre otras atribuciones y responsabilidades del Ministro/a del Trabajo: *“Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”*;

**Que,** los coeficientes de costo de vida de los distintos países a los que viajan las delegaciones oficiales se han incrementado, ocasionado que los valores que reciben las y los servidores, obreras u obreros en sus actividades institucionales, no sean suficientes para cubrir los costos asociados a su estadía; por lo que, es necesario actualizar los referidos coeficientes, considerando las diferencias en los costos de vida actuales; y,

**Que,** mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2020-0025-O, de 17 de enero de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con la competencia que le otorga el literal c) del artículo 132 de la Ley Orgánica del Servicio Público, emitió el dictamen presupuestario favorable previo a la expedición del presente Acuerdo; y,

En ejercicio de las atribuciones que les confieren el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, y lo establecido en los artículos 3, 51, literal a) y 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público,

**ACUERDA:**

**REFORMAR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS,  
MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS  
Y LOS SERVIDORES PUBLICOS**



*Lenin*



**Artículo único.** - Sustitúyase el artículo 8, por el siguiente:

*“Art. 8.- Coeficiente por país. – Para el cálculo del valor del viático diario, se aplicará la escala señalada en el artículo 7 del presente Reglamento, multiplicado por el “coeficiente de viático al exterior” del país al que viajen las y los servidores, obreras u obreros, que sean legalmente autorizados.*

*El listado del “coeficiente de viático al exterior” será definido, actualizado y publicado en el portal institucional del ente rector de las finanzas públicas.”*

**Disposición Final.** - El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de enero de 2020.



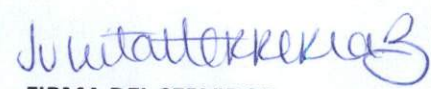
  
Abg. Andrés Vicente Madero Poveda  
**MINISTRO DEL TRABAJO**



COEFICIENTES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

REGIÓN	PAÍS - INGLÉS	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
ÁFRICA	SOUTH AFRICA	SUDÁFRICA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	NICARAGUA	NICARAGUA	1,02
AMÉRICA CENTRAL	DOMINICAN REPUBLIC	REPÚBLICA DOMINICANA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	HONDURAS	HONDURAS	1,33
AMÉRICA CENTRAL	EL SALVADOR	EL SALVADOR	1,36
AMÉRICA CENTRAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,49
AMÉRICA CENTRAL	PANAMA	PANAMÁ	1,71
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	COSTA RICA	1,69
AMÉRICA DEL NORTE	MEXICO	MEXICO	1,37
AMÉRICA DEL NORTE	CANADA	CANADÁ	2,33
AMÉRICA DEL NORTE	UNITED STATES	ESTADOS UNIDOS	2,22
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	COLOMBIA	1,14
AMÉRICA DEL SUR	PARAGUAY	PARAGUAY	1,18
AMÉRICA DEL SUR	BOLIVIA	BOLIVIA	1,27
AMÉRICA DEL SUR	PERU	PERÚ	1,35
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	ARGENTINA	1,39
AMÉRICA DEL SUR	BRAZIL	BRASIL	1,15
AMÉRICA DEL SUR	CHILE	CHILE	1,47
AMÉRICA DEL SUR	URUGUAY	URUGUAY	1,70
ASIA	CHINA	CHINA	1,46
ASIA	QATAR	KATAR	1,48
ASIA	SINGAPORE	SINGAPUR	1,62
ASIA	KOREA	COREA	1,98
ASIA	JAPAN	JAPÓN	2,53
ASIA	ISRAEL	ISRAEL	2,49
EUROPA	RUSSIA	RUSIA	1,03
EUROPA	POLAND	POLONIA	1,24
EUROPA	HUNGARY	HUNGRÍA	1,45
EUROPA	PORTUGAL	PORTUGAL	1,74
EUROPA	SPAIN	ESPAÑA	1,66
EUROPA	ITALY	ITALIA	1,64
EUROPA	GERMANY	ALEMANIA	1,81
EUROPA	NETHERLANDS	PAÍSES BAJOS	1,80
EUROPA	FRANCE	FRANCIA	1,68
EUROPA	UNITED KINGDOM	REINO UNIDO	2,19
EUROPA	BELGIUM	BÉLGICA	1,75
EUROPA	AUSTRIA	AUSTRIA	1,86
EUROPA	SWEDEN	SUECIA	1,76
EUROPA	SWITZERLAND	SUIZA	2,38
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	1,89

- Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

DATOS DEL SOLICITANTE	
Fecha de solicitud:	
Nombres completos: <b>JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA</b>	
Unidad Administrativa	<b>DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>
Fecha inicio de labores: <b>SEPTIEMBRE 22 DE 2021</b>	Fecha fin de labores: <b>OCTUBRE 08 DEL 2021</b>
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS	
<p>Acompañar a la Prefecta del Guayas, Susana González, a su agenda de trabajo internacional. Feria Internacional Fruit Attraction, a realizarse en la ciudad de Madrid – España, en el Recinto ferial IFEMA, los días 5, 6 y 7 de octubre del 2021, invitación que hace el señor Raúl Calleja, representante de Fruit Attraction/ Además, asistencia a reuniones con políticos europeos para fortalecer las relaciones entre España, La Unión Europea y Ecuador y asistencia a reuniones de trabajo con potenciales inversores extranjeros, para financiar obras y servicios de la Prefectura del Guayas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Miércoles 22 de septiembre</b></li> </ul> <p>Movilización hacia aeropuerto de Guayaquil Salida vuelo Guayaquil-Ámsterdam vuelo KL755</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jueves 23 de septiembre</b></li> </ul> <p>Todo el día vuelo KL755 – Espera larga de 8 horas en Ámsterdam para conexión con Madrid (hasta 8.50pm) Llegada a las 11pm a Madrid, traslado a hotel</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Viernes 24 de septiembre</b></li> </ul> <p><b>Visita al Senado del España, organizada por el Senador Rodrigo Mediavilla</b></p> <p>La visita inició con un recorrido protocolario por las instalaciones del Senado. El Senador Mediavilla procedió a realizar una explicación sobre las distintas comisiones que sesionan dentro de esa corporación y las actividades que realizan a diario. Uno de los momentos más importantes de la visita fue ingresar al pleno, donde toman posesión los nuevos senadores cada legislatura.</p> <p>Luego nos dirigimos a las oficinas del grupo parlamentario Partido Popular, donde se entabló una conversación sobre las estrategias para establecer un convenio de cooperación entre el Senado español y la Prefectura del Guayas. Se discutió sobre la historia, valores e idioma que unen a España y a nuestra Provincia, por lo que resultaría fundamental prospere la cooperación entre ambas instituciones.</p>	
	
ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
 <b>FIRMA DE JEFE INMEDIATO</b>	 <b>FIRMA DEL SERVIDOR</b>

**DATOS DEL SOLICITANTE**
**Fecha de solicitud:**
**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**
**Unidad Administrativa**
**DIRECCION DE PLANIFICACION**
**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**
**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

**Encuentro con el Senador Juan María Vázquez, representante de Murcia, para conocer sobre su participación en la feria Fruit Attraction**

Durante el encuentro con el Senador Vázquez, tuvimos la oportunidad de conocer a profundidad los proyectos de agricultura que se realizan en esa Comunidad Autónoma, que es por excelencia uno de los centros de producción del país y donde también se concentra la mayor población de ecuatorianos, quienes en una proporción representativa, se dedican a prácticas económicas de la agricultura (migrantes). Conocimientos también los detalles sobre la participación de la Comunidad Autónoma de Murcia en la feria Fruit Attraction.

**Invitación del Senador Rodrigo Mediavilla a almuerzo**

**Reunión por zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para revisión de actividades del día (reforma POA-Elaboración presupuesto 2022)**

Actualmente, la Institución se encuentra inmerso en la elaboración del proyecto del Presupuesto 2022, junto con la Dirección Financiera y por lo tanto es indispensable que se realicen revisiones diarias de los planes operativos anual de cada Dirección. Esto con la finalidad de cumplir con lo establecido en el COOTAD y en el Código de Finanzas Públicas, en relación al presupuesto participativo y banco de proyectos por unidad administrativa. La reunión se llevó a cabo con la Subdirectora de Planificación Institucional, Ab. Sandra Touma y el Gestor de Planificación Ing. Javier Luna.

- **Sábado 25 de septiembre**

**Revisión de agenda Prefectura durante feria Fruit Attraction**

Se realizó una revisión preliminar de los pendientes previo al inicio de la feria Fruit Attraction; se realizaron llamadas telefónicas a los proveedores del stand, para conocer si todos los requerimientos por parte de la Prefectura del Guayas habían sido atendidos.

**Reunión con Miguel Ángel Perales- Miembro de la oficina parlamentaria del Eurodiputado Leopoldo López, con el objetivo de conocer los proyectos que se ejecutan desde el Parlamento Europeo para dinamizar las relaciones entre la Unión Europea y Ecuador (Latam)**

Durante la reunión con Miguel Ángel Perales, miembro del equipo del trabajo del Eurodiputado Leopoldo López, activista venezolano, que actualmente es miembro de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, se discutió sobre el interés de la Prefectura del Guayas por atender a los venezolanos que habitan en la Provincia y que han escogido Guayas como su nuevo hogar. También, se propuso promover programas de intercambio cultural- académico, para que la Prefectura del Guayas pueda capacitar a sus servidores en buenas prácticas públicas, bajo la metodología del Parlamento Europeo. Especialmente, se trató la importancia de fortalecer los lazos entre la Provincia del Guayas y España.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS



SI




NO




  
FIRMA DE JEFE INMEDIATO


  
FIRMA DEL SERVIDOR

Nombres y Apellidos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
<b>Fecha de solicitud:</b>	
<b>Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA</b>	
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION</b>
<b>Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021</b>	<b>Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021</b>
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Domingo 26 de septiembre</b></li> </ul> <p><b>Reunión de planificación vía zoom con María Martínez de Velasco, Gerente del área comercial de feria Fruit Attraction</b></p> <p>La Prefectura del Guayas contrató el stand por medio de la plataforma digital de IFEMA, de manera que resultó posible hacer los pagos iniciales desde Ecuador. Por otra parte, resultó necesario una reunión de seguimiento, para conocer cómo se estaba dando la preparación de los insumos a disponer durante la feria en el stand de la Prefectura del Guayas. También, se discutió con la Gerente Comercial sobre las normas/reglas de control para ingresar mercadería a la feria, ya que deberemos entregar los documentos que demuestren que los insumos no tienen valor comercial (facturas) y que fueron trasladados a España por los representantes de la Institución.</p> <p><b>Almuerzo y encuentro con Beppe Galea- Presidente de European Democrat Students</b></p> <p>El almuerzo de trabajo, tuvo como objetivo conocer los esfuerzos que realizan las juventudes europeas para desarrollar sus territorios. El presidente Galea pudo comentar los proyectos que tiene su organización en América Latina y específicamente, sobre dos eventos que han realizado en Ecuador. Esto puede significar una posibilidad de convertir a la Provincia del Guayas como la sede de futuros proyectos que realicen entre jóvenes activistas de América Latina y de la Unión Europea.</p> <p>Finalmente, se conversó sobre interés de firmar un convenio para entablar relaciones con jóvenes europeos interesados en vincularse con la Provincia del Guayas y sus proyectos sociales y culturales.</p> <p><b>Reunión con columnista del ABC Juan Carlos Girauta, ex portavoz de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados</b></p> <p>En la reunión con Juan Carlos Girauta, se le comentó sobre la participación de la Prefectura del Guayas en la feria Fruit Attraction, sobre el rol que tendría la Institución en la feria y los mecanismos para promover los diversos productos de la Prefectura del Guayas. Uno de los temas principales que fueron discutidos, fue la realidad de que muchos productores de la Provincia del Guayas no tienen la posibilidad económica de asistir a una feria de esta envergadura y por esa razón, la Prefectura del Guayas es un gran interlocutor para posicionar sus productos ante compradores internacionales. Finalmente, se compartió sobre la realidad política de la Provincia y cómo el mercado local se estaba abriendo a pesar de la pandemia.</p>	
ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
 <b>FIRMA DE JEFE INMEDIATO</b>	 <b>FIRMA DEL SERVIDOR</b>
Nombres y Apellidos:	

DATOS DEL SOLICITANTE			
<b>Fecha de solicitud:</b>			
<b>Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA</b>			
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION</b>		
<b>Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021</b>	<b>Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021</b>		
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS			
			
<p><b>Reunión para fortalecimiento de relaciones España-Ecuador con Daniel Ackerman- Asesor Local de Eurodiputada Dolors Monserrat</b></p> <p>Luego de la reunión con la oficina del Eurodiputado Leopoldo López, nos dirigimos a la reunión con Daniel Ackerman, asesor local de la Eurodiputada Dolors Monserrat. Se discutió el interés del Parlamento Europeo por fomentar o construir relaciones duraderas con gobiernos locales de América Latina y sus sociedades. Se trató también, la importancia de promover programas para que los jóvenes puedan incidir en las decisiones públicas de sus territorios y mantener un constante check and balance de las acciones de sus gobernantes. La Eurodiputada Monserrat se ve muy interesada por el desarrollo de la Provincia del Guayas y el cambio de gobierno a nivel nacional.</p>			
<p><b>Reunión vía Zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para atender necesidades de Directores varios de la Prefectura del Guayas</b></p> <p>En esta reunión online, se realizaron nuevas revisiones de los planes operativos anual de cada Dirección, ya que algunas estaban pendientes de entregar. Esto con la finalidad de cumplir con lo establecido en el COOTAD y en el Código de Finanzas Públicas, en relación al presupuesto participativo y banco de proyectos por unidad administrativa. La reunión se llevó a cabo con la Subdirectora de Planificación Institucional, Ab. Sandra Touma y el Gestor de Planificación Ing. Javier Luna.</p>			
ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
 <b>FIRMA DE JEFE INMEDIATO</b>		 <b>FIRMA DEL SERVIDOR</b>	
Nombres y Apellidos:			

DATOS DEL SOLICITANTE					
<b>Fecha de solicitud:</b>					
<b>Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA</b>					
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION</b>				
<b>Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021</b>	<b>Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021</b>				
DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lunes 27 de septiembre</b></li> </ul> <p><b>Traslado a supermercado para comprar bienes de primera necesidad para estancia y limpieza de stand durante feria Fruit Attraction</b></p> <p>Una de las normas a seguir durante la feria Fruit Attraction es que cada expositor es responsable de la limpieza del stand y por ende resultó necesario realizar la compra de insumos que permitan que los visitantes durante los días 5-6-7 de octubre, tengan una experiencia de primer nivel para conocer el trabajo que se realiza en la Provincia del Guayas.</p> <p><b>Visita a la Asamblea de Madrid con Ana Collado, Diputada de la Comunidad de Madrid</b></p> <p>La Diputada Collado es la portavoz de la comisión de turismo de la Comunidad de Madrid, por lo que le resultó interesante conocer el trabajo que estaba realizando la Prefectura del Guayas en la ciudad de Madrid a propósito de la feria Fruit Attraction. Se pudo compartir con la Diputada la agenda de la Señora Prefecta y también anticipar la reunión que la Señora Prefecta mantendría con la Presidente de la Comunidad de Madrid, Isabel Diaz Ayuso.</p> <p>También, se aprovecho la oportunidad para conocer los proyectos de desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid y posibilidad de firma de convenio para recibir asistencia técnica, ya que España cuenta con el proyecto Los Pueblos más Bonitos de España 2021 y podría servir de ejemplo para el proyecto impulsado por la Prefectura llamado: Guayas pueblos de colores.</p> <p><b>Reunión vía Zoom con Ing. Eduardo Falquez, Coordinador de Gestión Estratégica</b></p> <p>La reunión con el Ing. Falquez giró en torno a las nuevas necesidades de las Direcciones que pertenecen a la Coordinación a su cargo y cómo éstas van a afectar el POA Institucional. De esta manera, se realizó un repaso de los proyectos que están planificados para este último cuatrimestre y cómo estos deberán gestionarse para adjudicarse exitosamente antes de Diciembre 2021. Además, se analizaron los proyectos que por su duración, deberán ser arrastrados a 2022 y cuánto de su presupuesto deberán también comprometerse.</p>					
ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		
 <b>FIRMA DE JEFE INMEDIATO</b>	 <b>FIRMA DEL SERVIDOR</b>				
Nombres y Apellidos:					

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA

Unidad Administrativa: DIRECCION DE PLANIFICACION

Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021 Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

- Martes 28 de septiembre

**Reunión equipo financiero de IFEMA**

Nos dirigimos al recinto ferial, para conocer la situación actual de transferencias realizadas por la Prefectura del Guayas, con motivo de pago del stand N. 6E03B. Liquidación de cuenta (a la fecha) y revisión de insumos solicitados para montaje de stand. Revisión de diseños para paneles, confirmación de colores y detalles estéticos.



Traslado a centro de salud para compra de tests de antígenos para representantes de Prefectura que trabajarán en feria Fruit Attraction

**Reunión vía zoom con Dirección de Planificación Institucional**

En esta reunión online, se realizaron nuevas revisiones de los planes operativos anual de cada Dirección (existe la necesidad permanente de realizar estas revisiones ya se hasta el 30 de octubre del presente año, la Dirección Financiera debe presentar el proyecto de presupuesto). Esto se realiza con la finalidad de cumplir con lo establecido en el COOTAD y en el Código de Finanzas Públicas, en relación a la elaboración del presupuesto 2022. La reunión se llevó a cabo con el Gestor de Planificación Ing. Javier Luna.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

  
FIRMA DE JEFE INMEDIATO

  
FIRMA DEL SERVIDOR

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**
**Fecha de solicitud:**
**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**
**Unidad Administrativa**
**DIRECCION DE PLANIFICACION**
**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**
**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

- **Miércoles 29 de septiembre**

**Reunión vía zoom con la Ab. Sandra Touma, subdirectora de Planificación**

Los temas tratados en la reunión fueron: Planificación, tiempos y estructura del Proyecto solicitados por la Señora Prefecta (en las distintas direcciones de la Institución). Cronograma de procesos institucionales pendientes para aprobación. Se comunicaron las novedades de las Direcciones con respecto a las reformas al POA que han solicitado, específicamente se atendió una solicitud de reforma para considerar complementarios de obras (ex servicios bancarios) de OOPP.

**Reunión y almuerzo de trabajo con Raúl Callejas, Director de certámenes profesionales sector agroindustrial, alimentación y gastronomía en IFEMA Madrid**

Raúl Callejas es la persona encargada de la realización de la feria Fruit Attraction. Próximos a la realización de la feria, era sumamente importante hacer una última revisión de los saldos pendientes del stand de la Prefectura del Guayas, ya que el banco local no había hecho efectiva la última transferencia y por ende IFEMA seguía con saldos pendientes. Una de las solicitudes principales que se le realizó al Director era poder obtener los accesos para expositores, para poder ingresar las mercaderías, mientras el estado de cuentas se actualizaba. Finalmente, también se definió el listado de invitados que asistirán los días de la feria por parte de nuestra Institución.

**Reunión con Lorena Touma Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA**

Durante la reunión, se realizó un repaso de todos los insumos solicitados a IFEMA para el montaje del stand. Realizamos un cronograma para organizar el tiempo durante los días de feria y revisamos las norma de acceso entregadas por IFEMA.

**Cotizaciones impresiones brochures feria en diferentes calles de la ciudad**

Uno de los principales insumos para promocionar los productos de la Provincia del Guayas sería la repartición de brochures. Estos contendrán información básica sobre la geografía de la Provincia, tipos de suelos, climas, población, tipos de cultivos y finalmente información de contacto de la Institución. Nos acercamos a distintas imprentas de la ciudad, para conocer el tipo de trabajo que realizan y evaluar la posibilidad de requerir sus servicios.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS


SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO


**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

Nombres y Apellidos:


**FIRMA DEL SERVIDOR**

**DATOS DEL SOLICITANTE**
**Fecha de solicitud:**
**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**
**Unidad Administrativa**
**DIRECCION DE PLANIFICACION**
**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**
**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**
**Visita a la Fundación MAPFRE**

Durante esta reunión, mi función principalmente fue la de apoyo a Señora Prefecta en relación al portafolio de inversiones con el que cuenta actualmente la Prefectura del Guayas, para ser presentado a los representantes de la Fundación. Es importante destacar que el trabajo que realiza esta Fundación a nivel global es muy relevante y para la Prefectura del Guayas contar con su apoyo sería un puntal para la actual administración. La reunión se realizó de manera telemática con representantes de la Fundación fuera de España y a su vez presencial con representantes locales.



- **Jueves 30 de septiembre**

**Asistencia a la III Jornada de Los Pueblos más Bonitos de España en el Senado de España**

El propósito de este evento fue que alcaldes y concejales de España, presenten sus proyectos y propuestas para promover el patrimonio en las zonas rurales del país. Uno de los puntos a discutir fue que es importante que los problemas del mundo rural sean resueltos por quienes promulgan las leyes y quienes conocen de primera mano las problemáticas de los territorios.

Se destacaron los atractivos de los diversos pueblos rurales y se insistió en que los gobiernos deben promover que los ciudadanos y turistas vayan a los pueblos rurales, porque cuentan con mucha riqueza histórica y cultural.

De esta manera, se realizaron mesas de trabajo en las que se trataron temas como la despoblación, turismo sostenible, desafíos económicos y sociales tras la pandemia, entre otros. Todas estas reflexiones fueron positivas recoger, ya que a pesar de la distancia, la competencia de la Prefectura del Guayas establece que es nuestro deber desarrollar las áreas rurales y potenciarlas desde sus infraestructuras hasta en el ámbito cultural.

La participación a este evento fue posible, gracias a la invitación del Senador Rodrigo Mediavilla.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**



**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA

Unidad Administrativa

DIRECCION DE PLANIFICACION

Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021

Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**



Reunión de planificación con Lorena Touma, Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA: revisión de brochures, tarjetas de presentación e información sobre productividad de la Provincia a presentarse durante la feria

- Viernes 01 de octubre

**Reunión de trabajo representantes Prefectura del Guayas**

La reunión se llevó a cabo con Cayetana Giménez, Asesora Financiera de la Prefectura del Guayas (quien viajó a España por sus propios medios y colaboró en la ejecución de la feria Fruit Attraction) y Lorena Touma, Gestora de Comunicación, para ultimar detalles sobre la feria, realizar pago de brochures y ordenar la impresión de la papelería que se distribuirá en la feria

**Viaje a Valencia para asistir a la Convención Nacional del Partido Popular**

Movilización cortesía del Partido Popular (carro particular)

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

  
FIRMA DE JEFE INMEDIATO

  
FIRMA DEL SERVIDOR

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA

Unidad Administrativa

DIRECCION DE PLANIFICACION

Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021

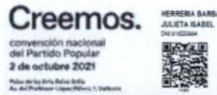
Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

Llegada a Valencia

Registro en el hotel NH Valencia Las Artes

Registro de participación y entrega de credenciales



**ES HORA DE CONSTRUIR**

El sábado 02 de octubre se celebró la Convención Nacional del Partido Popular de España en Valencia, España. Durante el día se realizaron diversas actividades, entre ellas, la inauguración del Auditorio de las Artes y las Ciencias, la participación en seminarios dictados por diversos representantes del Partido Popular y aliados, y la entrega de credenciales para la participación en la Convención Nacional.

**PROGRAMA DE LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA**

08:00 HRS. INICIACION DE LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA EN VALENCIA, ESPAÑA.

09:00 HRS. INAUGURACION DEL AUDITORIO DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS EN VALENCIA, ESPAÑA.

10:00 HRS. SEMINARIO DICTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR Y ALIADOS.

11:00 HRS. ENTREGA DE CREDENCIALES PARA LA PARTICIPACION EN LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA.

12:00 HRS. ALMUERZO.

13:00 HRS. SEMINARIO DICTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR Y ALIADOS.

14:00 HRS. ENTREGA DE CREDENCIALES PARA LA PARTICIPACION EN LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA.

15:00 HRS. ALMUERZO.

16:00 HRS. SEMINARIO DICTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR Y ALIADOS.

17:00 HRS. ENTREGA DE CREDENCIALES PARA LA PARTICIPACION EN LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA.

18:00 HRS. ALMUERZO.

19:00 HRS. SEMINARIO DICTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR Y ALIADOS.

20:00 HRS. ENTREGA DE CREDENCIALES PARA LA PARTICIPACION EN LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA.

21:00 HRS. ALMUERZO.

22:00 HRS. SEMINARIO DICTADO POR DIVERSOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR Y ALIADOS.

23:00 HRS. ENTREGA DE CREDENCIALES PARA LA PARTICIPACION EN LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA.

00:00 HRS. CIERRE DE LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE ESPAÑA EN VALENCIA, ESPAÑA.

- Sábado 02 de octubre

Asistencia a Convención Nacional del Partido Popular de España

Seminarios dictados por diversos representantes del Partido Popular y aliados; el cronograma fue el siguiente:

Es hora de Construir (Auditorio de las Artes y las Ciencias)

Inauguración: Beatriz Fanjul, Presidenta de NNGG, Vicente Mompó, Presidente PP Valencia Teodoro García Egea, Secretaria General PP

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**

Unidad Administrativa

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

 Fecha inicio de labores: **SEPTIEMBRE 22 DE 2021**

 Fecha fin de labores: **OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

- Domingo 03 de octubre

**Regreso de Valencia a Madrid**

Movilización en tren. Llegada a estación Atocha en Madrid.

**Movilización a IFEMA para supervisar montaje de stand Prefectura**

Oficialmente, el montaje de los stand para la feria Fruit Attraction se dio el domingo 3 y lunes 4 de octubre. El objetivo principal de la delegación, era lograr que todos los pagos y documentos requeridos por IFEMA estén en orden, para que no haya inconvenientes al ingreso del recinto ferial.

Se identificaron algunas necesidades por lo que nos trasladamos a tiendas de la ciudad a comprar accesorios faltantes (como: cable HDMI, banco para ubicar computadoras, entre otros).



ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO



**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**

Unidad Administrativa

DIRECCION DE PLANIFICACION

Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021

Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

Soluciones en tiempos de crisis: Alcaldes del PP

Modera: Cuca Gamarra. Portavoz en el Congreso

Retos globales para un cambio en época de crisis

A.F. Rasmussen. Ex Primer Ministro de Dinamarca y ex Secretario General de la OTAN

Los gobiernos de la libertad: Presidentes de Comunidades Autónomas

Alberto Núñez Feijóo, Juanma Moreno, Isabel Díaz Ayuso, Fernando López Miras, Alfonso Fernández-Mañueco, Juan Vivas

Modera: Dolors Monserrat. Portavoz en el Senado

El partido de las personas: Presidentes provinciales del PP

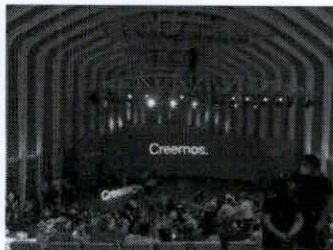
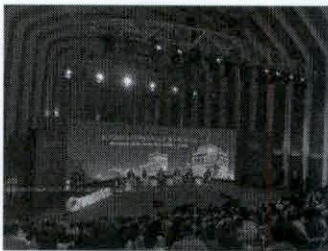
Modera: Javier Maroto. Portavoz en el Senado

La alternativa necesaria: Presidentes regionales del PP

Modera: Ana Beltrán. Vicesecretaria de Organización

Conclusiones Convención: Vicesecretarios

A.G. Terol, E. Rodríguez, A. Pastor, P. Montesinos, J. de Olano



ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO



FIRMA DE JEFE INMEDIATO

Nombres y Apellidos:

FIRMA DEL SERVIDOR

**DATOS DEL SOLICITANTE**
**Fecha de solicitud:**
**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**
**Unidad Administrativa**
**DIRECCION DE PLANIFICACION**
**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**
**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**
**Reunión con Chef Miguel Monar**

La feria Fruit Attraction ofrecía a los expositores la posibilidad de realizar un show de cocina, utilizando los productos que se estaban promocionando en la feria, por lo que la Prefectura del Guayas contactó al Chef Miguel Monar, quien trabaja directamente con ProEcuador, la oficina comercial de Ecuador en Madrid, para que sea él el chef representantes de la Prefectura del Guayas. Su propuesta giró entorno a crear platos a base de cacao, con creatividad y una mezcla de sabores. Durante la reunión, se revisó la propuesta culinaria del chef Monar, conoció las instalaciones del show de cocina y recibió por parte de la Prefectura del Guayas los pases de ingreso al recinto ferial para él y sus cocinero auxiliares.


**Continuación de supervisión de montaje stand, organización de souvenirs a entregar y material publicitario**

- **Lunes 04 de octubre**

**Reunión de trabajo en estudio jurídico Cremades Calvo Sotelo**

La reunión se llevó a cabo en la sala de sesiones del estudio Cremades Calvo Sotelo, donde el dueño, Javier Cremades recibió a la Señora Prefecta y su delegación. El objetivo principal de la reunión, fue la de coordinar acciones conjuntas para promover inversiones en la Provincia del Guayas, razón por la que el portafolio de inversiones fue presentado, tanto en el ámbito de infraestructuras viales y también las hidráulicas. Además, se discutió el interés de la firma por que la Señora Prefecta participe por medio de una ponencia en el World Law Congress, un evento de Estado, que recibirá a fiscales, abogados de Estado, jueces de corte nacionales, entre otros, que se realizará en la ciudad de Barranquilla este Diciembre (2021).

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO


**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**
**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**
**Fecha de solicitud:**
**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**
**Unidad Administrativa**
**DIRECCION DE PLANIFICACION**
**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**
**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

El compromiso de la Prefectura del Guayas fue que se enviará a la firma, la información de los eventos que abanderara la Provincia, para definir posibles alianzas para su ejecución y financiamiento.


**Reunión de trabajo con empresarios europeos**

La reunión inició con la presentación de las empresas europeas y sus perfiles de trabajo, además del expertise con el que cuentan.

Se discutió sobre el interés de la Prefectura del Guayas de que empresas locales e internacionales, financien mínimo el 80% de las obras que están planificadas, ya que esto permitirá que más obras lleguen a los guayasenses y de esta manera, su calidad de vida aumentará. Por esta razón, las empresas europeas compartieron que existe la posibilidad de que los fondos para financiamiento se den por medio de la cooperación de la Unión Europea, pero también por medio de préstamos con tasas de interés bajas en comparación a las ofrecidas en el mercado ecuatoriano; esto, podría ser posible por medio de los créditos con el Banco Europeo de Inversiones.

Así, el portafolio de inversiones de la Provincia del Guayas fue presentado y discutido.

**Almuerzo de invitación por representantes de empresas europeas**

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

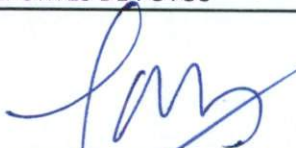
SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO


**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

**Fecha de solicitud:**

**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**

**Unidad Administrativa**

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

**Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021**

**Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021**

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**



El primer día de feria, la Prefectura del Guayas realizó un show de cocina a cargo del chef Monar, quien es ecuatoriano radicado en España por más de 20 años y es actualmente el dueño del restaurante la Fontana. El chef Monar innovó en los platos tradicionales de la Provincia del Guayas y demostró que con creatividad se pueden elaborar platos de alta calidad y sabores. Utilizó los productos de la Provincia del Guayas como el cacao, banano, pitahaya, entre otros. Al final de su show de cocina, los asistentes pudieron degustar sus creaciones.



ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO

  
**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

  
**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERÍA BARBA

Unidad Administrativa

DIRECCION DE PLANIFICACION

Fecha inicio de labores: SEPTIEMBRE 22 DE 2021

Fecha fin de labores: OCTUBRE 08 DEL 2021

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**

- Martes 05, Miércoles 06 y Jueves 07 de octubre

**Movilización a recinto ferial IFEMA (desde hotel)**

Cada mañana los expositores debían entrar antes de las 9:30 a los stand para organizarlos y recibir a los visitantes de la feria.

Desde las 9:30 hasta las 19:00 todos los stands de la feria debían estar activos, recibiendo las visitas de productores, representantes de gobiernos locales e internacionales y también de potenciales compradores de productos ofrecidos. También, asistieron estudiantes de universidades varias, medios de comunicación especializadas en agricultura y público en general.

La participación en el stand de la Prefectura del Guayas giró en torno a la difusión de los productos de la Provincia del Guayas, la promoción de reuniones con empresarios locales y extranjeros que visitaron la feria (comunicación debió ser en español e inglés), conexión entre potenciales compradores y productores de la Provincia.



ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

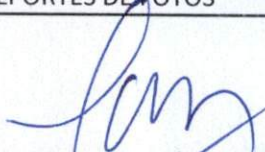
SI

NO

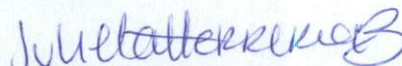
ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO

FIRMA DE JEFE INMEDIATO



FIRMA DEL SERVIDOR

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

Nombres completos: **JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**

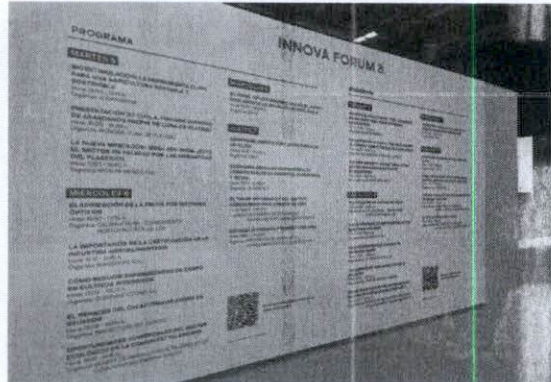
Unidad Administrativa

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

Fecha inicio de labores: **SEPTIEMBRE 22 DE 2021**

Fecha fin de labores: **OCTUBRE 08 DEL 2021**

**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**



El tercer día de feria, la actividad se concentró en el stand de la Prefectura del Guayas, donde productores de diversas partes del mundo, acudían a conocer sobre los productos del Guayas y recolectar información sobre los productores para contactarlos y entablar relaciones comerciales con ellos. Durante todos los días de feria, se entregaron los brochures con información de la productividad de la Provincia y la información de la Institución para contactos posteriores. Al finalizar la feria, los representantes de la Prefectura del Guayas debimos recoger todos los accesorios y artículos del stand y entregar las llaves de la bodega y control del televisor, para constatar que al retirarnos, todas los requerimientos fueron cumplidos.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO

*[Handwritten signature]*  
**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

*[Handwritten signature]*  
**FIRMA DEL SERVIDOR**

Nombres y Apellidos:

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de solicitud:

**Nombres completos: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA**

Unidad Administrativa

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

 Fecha inicio de labores: **SEPTIEMBRE 22 DE 2021**

 Fecha fin de labores: **OCTUBRE 08 DEL 2021**
**DESCRIPCIÓN DE LABORES REALIZADAS**


Durante el segundo día de feria, La Prefectura del Guayas realizó un panel llamada el Renacer de Cacao de Fino Aroma en Ecuador, con la participación de la Señora Prefecta y Andrés Guzmán, Fundador y CEO de Hacienda Victoria, ubicada en la Provincia del Guayas.

La presentación se basó en la importancia de la producción cacaotera para nuestra provincia, los beneficios sociales y económicos que representan dedicarse a esta actividad ancestral y cómo el Ecuador y Guayas se han posicionado en el mundo con este producto. También, mencionaron que la producción de cacao tiene un alto componente de responsabilidad social, por esta razón, Hacienda Victoria y la Prefectura del Guayas promueven la educación de los hijos de quienes trabajan en las plantaciones, para que de esta manera, se conviertan en ciudadanos con capacidades académicas, culturales, sociales, entre otras.

Finalmente, la Señora Prefecta hizo énfasis en el trabajo que realiza la Prefectura del Guayas, para que los productores de la Provincia cuenten con las condiciones adecuadas para trabajar, además, de que mencionó que como parte de las competencias de la Institución se encuentre la realización de vías que conecten y permitan comerciar a los productores sus cosechas, por lo que la tarea de la Prefectura es no descansar y siempre alcanzar el bienestar de sus habitantes.

ADJUNTA REPORTES DE ASISTENCIAS

SI

NO

ADJUNTA REPORTES DE FOTOS

SI

NO

**FIRMA DE JEFE INMEDIATO**

Nombres y Apellidos:

**FIRMA DEL SERVIDOR**

Oficio n° PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF  
Guayaquil, 11 de octubre de 2021

my Sandra  
Fuere  
mp  
para su 9-2021  
y sus partes

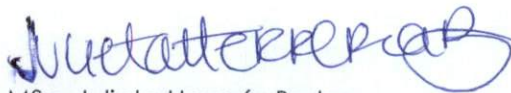
Abogada  
Ericka Nativi Merchán  
**Directora Provincial de Talento Humano (E)**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, en relación a los oficios Nos. PG-SGR-08138-2021 y PG-SGR-08696-2021, suscrito por la Máxima Autoridad Provincial donde se me comunica que formo parte de la delegación conjunta para asistir a la ciudad de Madrid – España, por tal motivo sírvase encontrar adjunto la siguiente documentación la cual servirá como soporte para realizar el trámite de pago:

- FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG (AGENDA, CARTAS DE INVITACIONES)
- FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG
- BITÁCORA DE ASISTENCIA Y LABORES INSTITUCIONALES
- INFORME DE LABORES
- SOPORTE PARA REEMBOLSO DE VIATICOS (EXCEL CON DETALLES)

Atentamente,



MSc. Julieta Herrería Barba  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Anexo: Lo indicado  
Copia: Prefecta Provincial del Guayas  
Dirección Provincial Financiera  
Archivo

JHB/DANNY



Elaborado por:	Danny Segura Burgos Experto Administrativo (E)	
----------------	---	---

**Evelyn García**  
11 OCT 2021  
3-Carpetas  
**TALENTO HUMANO**

**FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG**

**SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN  
PG-SGR-08138-2021

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
18/09/2021

**REQUERIMIENTO**

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	X
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------	---

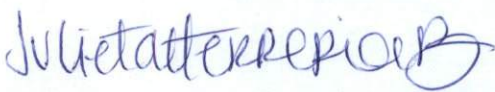

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b>		<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b>	
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION</b>		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</b>	
GUAYAQUIL - MADRID - GUAYAQUIL		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	
<b>FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE SALIDA (hh:mm)</b>	<b>FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE LLEGADA (hh:mm)</b>
22-09-2021	18:40	08-10-2021	17:00
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION</b>			
Magister Susana González, Prefecta del Guayas, Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social; MSc. Julieta Herrería, Directora de Planificación Institucional, Ing. María Lorena Touma Faytong, Gestora de Comunicación Social, Jonhn García Anchundia, Gestor de Comunicación Social, Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social, Tnlga. Laura Cornejo López, Experta en Comunicación Social.			
<b>DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>			
Acompañar a la Prefecta del Guayas, Susana González, a su agenda de trabajo internacional. Feria Internacional Fruit Attraction, a realizarse en la ciudad de Madrid – España, en el Recinto ferial IFEMA, los días 5, 6 y 7 de octubre del 2021, invitación que hace el señor Raúl Calleja, representante de Fruit Attraction/ Además, asistencia a reuniones con políticos europeos para fortalecer las relaciones entre España, La Unión Europea y Ecuador y asistencia a reuniones de trabajo con potenciales inversores extranjeros, para financiar obras y servicios de la Prefectura del Guayas.			
AGENDA DE ACTIVIDADES – ANEXO 1			
CARTAS DE INVITACIÓN A REUNIONES DE TRABAJO- ANEXO 2			

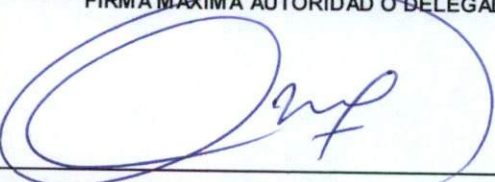
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	Guayaquil, Ecuador- Amsterdam, Holanda-Madrid, España	22-09-2021	18:40	23-09-2021	23:25
AÉREO	KLM ROYAL DUTCH AIRLINES	Madrid, España – Amsterdam, Holanda- Quito, Ecuador – Guayaquil, Ecuador	08-10-2021	06:00	08-10-2021	17:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 1059517387	NOMBRE DEL BANCO Banco del Pacífico
<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE</b>
		
NOMBRE: JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA		NOMBRE: EDUARDO FALQUEZ ALCIVAR

**MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**

<b>FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE: SUSANA GONZALEZ ROSADO	



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN  
PG-SGR-08138-2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
11/10/2021

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b>	<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b>
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR</b>
GUAYAQUIL - ESPAÑA - GUAYAQUIL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>	
Magíster Susana González, Prefecta del Guayas, Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social; MSc. Julieta Herrería, Directora de Planificación Institucional, Ing. María Lorena Touma Faytong, Gestora de Comunicación Social, Jonhn García Anchundia, Gestor de Comunicación Social, Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social, Tnlga. Laura Cornejo López, Experta en Comunicación Social.	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

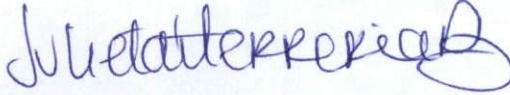
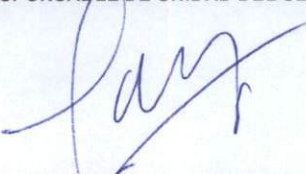
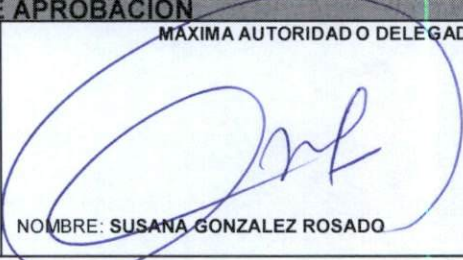
Agenda de actividades se adjunta como Anexo 1.

Productos alcanzados:

- Se logró difundir información sobre productividad de la Provincia del Guayas
- Se posicionó a la Prefectura del Guayas como un gobierno provincial serio, transparente y como medio de comunicación entre grandes importadores y sus agricultores locales (por medio de la promoción de sus productos insignia)
- Se entablaron relaciones con empresarios y despachos internacionales, con los que se estableció el compromiso de promocionar a la Provincia del Guayas como un punto de interés para inversiones y para el desarrollo de proyectos, programas y eventos para el fortalecimiento de la democracia
- Se asistió a la feria Fruit Attraction, los días 5-6-7 de octubre, donde la Prefectura del Guayas promocionó los principales productos de la Provincia y presentó el potencial que tiene la Provincia para acoger inversiones
- Se realizaron intercambios económicos, culturales y sociales con los expositores de diversos países de América Latina, como también de Europa y Asia (Durante la feria asistieron aprox. 15 mil personas diarias)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	22-09-2021	8-10-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	18:40	17:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	Guayaquil, Ecuador - Amsterdam, Holanda - Madrid, España Madrid, España - Amsterdam, Holanda - Quito, Ecuador - Guayaquil, Ecuador	22-09-2021	18:40	8-10-2021	17:00

<b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>NOTA</b>	
		<p>El presente infome deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la</p>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>		Máxima Autoridad o su Delegado	
JULIETA ISABEL HERRERIA BARBA			
<b>FIRMAS DE APROBACION</b>			
<b>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>	
			
NOMBRE: EDUARDO FALQUEZ ALCIVAR		NOMBRE: SUSANA GONZALEZ ROSADO	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Financiera.  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

OFICIO	PG-SGR-08793-2021	FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
--------	-------------------	-------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

CLASIFICACIÓN	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	MES	DÍA
DESTINO	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
BENEFICIARIO	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		

CONCEPTO:	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
-----------	---

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados. b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo	185,00

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	1	261,04
261,04	50%	1	216,66
<b>Total \$</b>			<b>5.084,20</b>

Art. 7.- De la forma de cálculo.- En el supuesto de un viaje en el que también los servidores, obreros, obreras y obreras de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente amparados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales asignados de sus funciones de sus puestos, en el exterior, percibiendo fuera del domicilio habitual de trabajo.



CPA María Corderos  
Controlador



Ing. María Isabella  
Liquidador

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Dirección Financiera.**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-08793-2021	<b>FECHA</b>	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-------------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	<b>MES</b>	DÍA
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 28 DE SEPT AL 11 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	TOUMA FAYTONG MARIA LORENA		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRÁ A LA INVITACION DE FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	--

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

<b>CUARTO NIVEL</b>	<b>ZONA A USD</b>
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	13	3.992,30
	50%	1	153,55
<b>Total \$</b>			<b>4.145,85</b>

Art. 2.- Viáticos al Exterior.- Es el abono por los gastos que ocasiona el viaje de los servidores, obreros y obreras de las instituciones, dependencias, empresas y unidades del Estado, destinados a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean estrictamente necesarios, a desarrollarse fuera del país, para cumplir fines oficiales o servicios institucionales demandados de las funciones de su puesto, en el exterior, para el caso de los servidores públicos del Estado.

**ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS EVENTOS SON HASTA EL DIA 07 DE OCT SIN EMBARGO SE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE DE RETORNO EL 11 DE OCT POR LEVANTAMIENTO DE STAND ETC LO CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADO A SU RETORNO CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CON EL DESCUENTO RESPECTIVO**

C.P.A. María Cárdenas S.  
Contador

Ing. Yanna Guzmán  
Liquidador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Financiera.  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-08793-2021	<b>FECHA</b>	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-------------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 24 SEPT AL 11 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	CORNEJO LOPEZ LAURA PATRICIA		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRÁN A LAS INVITACIONES PP OURENSE , RED MUNDO ATLANTICO Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	--

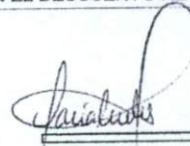
**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**


<b>CUARTO NIVEL</b>	<b>ZONA A USD</b>
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	2	522,07
	50%	1	261,04
<b>Total \$</b>			<b>5.389,61</b>

Art. 7. Del rubro en el e. tener - En el edipción accionan o valor diario que reciben las servidores, servidores, obreras y obreros de las instituciones, ingenieros, dependencias y entidades del Estado, de acuerdo a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando en el momento de salir a desempeñar fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios estacionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, por el tiempo que dure el desempeño habitual de trabajo.

**ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS EVENTOS SON HASTA EL DIA 07 DE OCT SIN EMBARGO SE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE DE RETORNO EL 11 DE OCT POR LEVANTAMIENTO DE STAND ETC LO CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADO A SU RETORNO CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CON EL DESCUENTO RESPECTIVO**

  
 Contador

  
 Liquidador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 Departamento de Contabilidad  
 Dirección Financiera.  
 LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

OFICIO	PG-SGR-08793-2021	FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
--------	-------------------	-------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

CLASIFICACIÓN	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	MES	DÍA
DESTINO	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 24 SEPT AL 11 DE OCT 2021
BENEFICIARIO	ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMAS		

CONCEPTO:	ASISTIRÁN A LAS INVITACIONES PP OURENSE , RED MUNDO ATLANTICO Y FERIA FRUIT ATTRACTION
-----------	--

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

<b>CUARTO NIVEL</b>	<b>ZONA A USD</b>
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	185,00

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	2	522,07
	50%	1	261,04
<b>Total \$</b>			<b>5.389,61</b>

Art. 4.- Desplazado en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben los servidores, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando están legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, permaneciendo fuera del domicilio habitual de trabajo.

**ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS EVENTOS SON HASTA EL DIA 07 DE OCT SIN EMBARGO SE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE DE RETORNO EL 11 DE OCT POR LEVANTAMIENTO DE STAND ETC LO CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADO A SU RETORNO CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CON EL DESCUENTO RESPECTIVO**

  
 CPAMaria Córdoba C.  
 Contador

  
 Ing. María Guzmán  
 Liquidador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Financiera.  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-08793-2021	<b>FECHA</b>	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-------------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 24 SEPT AL 11 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRÁN A LAS INVITACIONES PP OURENSE , RED MUNDO ATLANTICO Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	--

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados. b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	2	522,07
	50%	1	261,035
<b>Total \$</b>			<b>5.389,61</b>

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que cubren las servidumbres, pensiones, dietas y otros de las instituciones, organismos, dependencias y entes del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean oportunamente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios adicionales derivados de las funciones de sus puestos, sea en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

**ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS EVENTOS SON HASTA EL DIA 07 DE OCT SIN EMBARGO SE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE DE RETORNO EL 11 DE OCT POR LEVANTAMIENTO DE STAND ETC LO CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADO A SU RETORNO CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CON EL DESCUENTO RESPECTIVO**

  
CPA Maria Cárdenas  
Contador

  
Ing. Erika Guzmán  
Liquidador

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Dirección Financiera.**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-08793-2021	<b>FECHA</b>	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-------------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	<b>MES</b>	DÍA
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 24 SEPT AL 11 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	OSPINA DAVILA ISABEL		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRAN A LAS INVITACIONES PP OURENSE , RED MUNDO ATLANTICO Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	--

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

<b>CUARTO NIVEL</b>	<b>ZONA A USD</b>
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	185,00

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	2	522,07
	50%	1	261,04
<b>Total \$</b>			<b>5.389,61</b>

Art. 4.- El valor en el índice.- Es el importe zonal en el valor diario que reciben las serviduras, servidores, obreros y obreras de las instituciones, organismos, dependencias y unidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando se les requiera, autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios profesionales demandados de las funciones de su puesto, en el exterior, pertenecientes a la Dirección Financiera del Gobierno Provincial de Guayas.

**ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS EVENTOS SON HASTA EL DIA 07 DE OCT SIN EMBARGO SE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE DE RETORNO EL 11 DE OCT POR LEVANTAMIENTO DE STAND ETC LO CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADO A SU RETORNO CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CON EL DESCUENTO RESPECTIVO**

  
 CPA Maria Calderon S  
 Contador

  
 Ing. Ximara Guzmán  
 Liquidador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Financiera.  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA			
OFICIO	PG-SGR-08793-2021	FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CLASIFICACIÓN	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	MES	DÍA
DESTINO	España	octubre	04 de octubre al 07 de octubre de 2021 (Invitación)
			8 octubre (subsistencia)
BENEFICIARIO	TOUMA FAYTONG MARIA LORENA		
CONCEPTO:	ASISTIRÁ A LA INVITACION DE FERIA FRUIT ATTRACTION		

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**

Art. 7.- De la forma de cálculo.-

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	185,00
<b>ZONA A USD</b>	<b>COEFICIENTE</b>
185,00	1,66
	50%
	1
<b>Total \$</b>	<b>1.381,95</b>

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

  
C.P.A. María Cárdenas S.  
Taladro y Contratación

  
Ing. Karina Guzmán  
Liquidadora

Oficio No. PG-SGR-08876-2021  
Guayaquil, 22 de septiembre de 2021

Ingeniera  
Karini Panchano Sornoza  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA  
PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en el memorando Nro. **5297-ENM-DPTH-GADPG-2021**, de fecha 22 de septiembre de 2021, recibido en la Secretaría General el mismo día, suscrito por la Ab. Ericka Nativí Merchán, Directora Provincial de Talento Humano (E), mediante el cual emitió su informe favorable a favor de los siguientes servidores, para que participen en los eventos: Feria Fruit Attraction, PP Ourense, Red Mundo Atlántico; así como, al Senado del Reino de España:

PERIODO	NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	EVENTOS
24 septiembre – 11 octubre 2021	Ospina Dávila Isabel Dolores	Cobertura periodística, cobertura fotográfica, cobertura filmica, boletines de prensa, clip de medios y generación de contenido para redes institucionales de los eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico y Feria Fruit Attraction.
	García Anchundia Jonhn Glenn	
	Ortiz Sosa Enrique Tomás	
	Cornejo López Laura Patricia	
28 septiembre – 11 octubre 2021	Touma Faytong María Lorena	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.
22 septiembre – 08 octubre 2021	Herrería Barba Julieta Isabel	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.  Asistencia al Senado del Reino de España

En virtud de lo expuesto, sirva el presente para autorizar, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, lo detallado a continuación:

- El pago respectivo para la entrega de los pasajes aéreos, y viáticos anticipados, a favor de los funcionarios anteriormente citados, quienes se trasladarán a España.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado

C.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera, Coordinadora de Seguimiento Institucional, Directora Provincial de Talento Humano (E)  
Archivo.-

Elaborado por:	Tania Quijije Figueroa RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Revisado por:	Abg. Víctor Mieles Cabal SECRETARIO GENERAL	

Oficio No. PG-SGR-06686-2021  
Guayaquil, 27 de julio de 2021

ARCHIVO

FECHA: Julio 27/2021

*[Handwritten signature]*

Señores  
**COORDINADORES GENERALES**  
Ing. Eduardo Falquez Alcívar, **DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En vuestro despacho.-

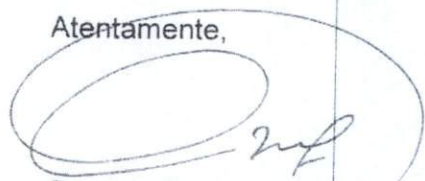
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que como máxima autoridad de esta entidad y de acuerdo a lo prescrito en el Art. 18 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **DESIGNO** a los Coordinadores Generales, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, para que presidan **LAS COMISIONES TÉCNICAS** que se conformen para los procesos de contratación de obras, bienes, servicios y consultorías en esta corporación provincial, de cada una de las Direcciones a su cargo.

Además, **DESIGNO** al Director Provincial de Concesiones o quien haga sus veces, para que presida **LAS COMISIONES TÉCNICAS** de aquellas Direcciones que se encuentren a cargo de la Coordinación General de Gestión Estratégica de esta corporación provincial.

Por lo antes expuesto, queda sin efecto el oficio Nro. **GPG-PG-SGR-06113-2020**, del 3 de diciembre del 2020.

Atentamente,



Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
C.c. Directora Provincial de Compras Públicas  
Archivo.-

Elaborado por:	Tania Quijje Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisado por:	Abg. Víctor Mieres Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	<i>[Handwritten signature]</i>

40 N. Prefectura del Guayas | Dirección de Concesiones

FECHA: Julio 27/2021

HORA: \_\_\_\_\_

ANEXOS: \_\_\_\_\_

RECIBIDO POR: [Handwritten signature]

Jesúscita Fimental Ruiz



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN  
PG-SGR-08752-2021

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
20-SEPTIEMBRE - 2021

REQUERIMIENTO

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR	
TOUMA FAYTONG MARIA LORENA		GESTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR	
GUAYAQUIL - ESPAÑA - GUAYAQUIL		DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
28-AGOSTO-2021	15:10	23-10-2021	08:55

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Magister Susana González, Prefecta del Guayas, Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social; MSc. Julieta Herrera, Directora de Planificación Institucional, Ing. María Lorena Touma Faytong, Gestora de Comunicación Social, Jonhn García Anchundia, Gestor de Comunicación Social, Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social, Tnlg. Laura Cornejo López, Experta en Comunicación Social.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Acompañar a la Prefecta del Guayas, Susana González, a la Feria Internacional Fruit Attraction, a realizarse en la ciudad de Madrid - España, en el Recinto ferial IFEMA, los días 5, 6 y 7 de octubre del 2021, invitación que hace el señor Raúl Calleja, representante de Fruit Attraction.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	AIRLINE	Gquil-Panamá City Pa, - Madrid, España	28-09-2021	15:10	29-09-2021	13:40
AÉREO	AIRLINE	Madrid, España - Quito - Gquil - Ecuador	23-10-2021	01:45	23-10-2021	08:55

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE: MARÍA LORENA TOUMA FAYTONG		NOMBRE: LCDA. ISABEL OSPINA DÁVILA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

NOMBRE: LCDA. ISABEL OSPINA DÁVILA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El Informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PG-SGR-08752-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 25/OCTUBRE/2021
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR TOUMA FAYTONG MARIA LORENA	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - ESPAÑA - GUAYAQUIL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL Magíster Susana González, Prefecta del Guayas, Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social; MSc. Julieta Herrería, Directora de Planificación Institucional, Ing. María Lorena Touma Faytong, Gestora de Comunicación Social, Jonhn García Anchundia, Gestor de Comunicación Social, Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social, Tnlga. Laura Cornejo López, Experta en Comunicación Social.	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Acompañar a la Prefecta del Guayas, Susana González, a la Feria Internacional Fruit Attraction, a realizarse en la ciudad de Madrid – España, en el Recinto ferial IFEMA, los días 5, 6 y 7 de octubre del 2021, invitación que hace el señor Raúl Calleja, representante de Fruit Attraction. Donde realicé la coordinación del montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	28-AGOSTO-2021	23-10-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:10	08:55	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AIRLINE	Gquil-Panamá City Pa, - Madrid, España / Madrid, España - Quito – Gquil	28-09-2021	15:10	23-10-2021	08:55

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO MARÍA LORENA TOUMA FAYTONG	

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
NOMBRE: :LCDA. ISABEL OSPINA DÁVILA	NOMBRE: :LCDA. ISABEL OSPINA DÁVILA





DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA  
COORDINACIÓN TÉCNICA 1 DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

<b>Unidad Solicitante:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	<b>Fecha:</b>	05/11/2021
<b>Unidad Beneficiaria:</b>	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL		
<b>Por concepto de:</b> CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PARA EL REEMBOLSO DE VÁTICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE JULIETA HERRERÍA BARBA - DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, QUIEN ASISTIÓ AL PAÍS DE ESPAÑA, AL EVENTO FERIA FRUIT ATTRACTION Y ASISTENCIA AL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA, DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL VALOR DE USD\$2.644,59 CONFORME A LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.			
<b>Beneficiario</b>	<b>C.I. : RUC</b>	<b>Fecha Oficio</b>	<b>Nº Oficio</b>
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0916550684	11/10/2021	5570-ENM-DPTH-GADPG-2021

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PROYECTO	SUBPROYECTO	VALOR
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		2.644,59
<b>SUBTOTAL</b>				2.644,59
(+ I.V.A.				0,00
<b>TOTAL</b>				2.644,59

<b>Elaborado por:</b>  MILDRED SOFIA VILLEGAS MOSQUERA ANALISTA SENIOR DE EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO	<b>Revisado por:</b>  ARIANA LIZZETTE ZUNIGA PARADA	<b>As conforme:</b>  JORGE VINICIO ECÓN. JORGE ARCE AVILA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	<b>Aprobado por:</b>  KARINI MARIBEL PANCHANO SORNOZA DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
---	---	---	--

Certificación Año: 2021 Número: 1236

**Observación:**

RESOLUCIÓN NO. PG-SGR-047-2021, OFICIO NO. PG-SGR-08752-2021, OFICIO NO. PG-SGR-08793-2021, MEMORANDO #5297-ENM-DPTH-GADPG-2021, OFICIO NO. PG-SGR-08876-2021, RESOLUCIÓN REFORMA PRESUPUESTARIA NO. 047-DPF-KPS-2021



3808

MEMORANDO No. 5570-ENM-DPTH-GADPG-2021

**DE:** Abg. Ericka Nativi Merchan  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

**PARA:** Ing. Karini Panchano Sornoza  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERO**

**FECHA:** Guayaquil, 11 de octubre del 2021

**ASUNTO:** Entrega de Formularios y documentos de la Comisión de Servicios

Con finalidad de dar cumplimiento con el Art. 21 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, para su revisión y aprobación al correspondiente trámite de pago de viáticos de las servidoras que realizaron la siguiente comisión de servicio:

<b>Servidor:</b>	Herreria Barba Julieta
<b>Cargo:</b>	Directora Planificacion Institucional
<b>Dirección Provincial perteneciente:</b>	Dirección Provincial de Planificacion Institucional
<b>Nº. Resolución de Autorización</b>	Resolución No. PG-SGR-0047-2021
<b>Comisión de servicios:</b>	Para Atender asuntos Oficiales en el Exterior a partir del 22 de septiembre del 2021 hasta el 08 de octubre 2021.

Sírvase encontrar adjunto, la documentación remitida por la servidora contenida en el oficio No. PG-DPPI-JHB-2189-2021-OF, de fecha 11 de octubre de 2021.

Adicional se adjunta oficio No. PG-SGR-0944-2021, de fecha 11 de octubre 2021, suscrito por la Pdsta. Prf. Karina Sares Valdiviezo, Delega de la Máxima Autoridad, mismo que guarda relación al oficio No. PG-DPPI-JHB-2190-2021-OF, Suscrito por la Msc. Julieta Herrería Barba, Directora Planificacion Institucional, mediante la cual solicita el reembolso de los gastos realizados en el Stand No. 6E03B en la feria Fruit Attrraction.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Ericka Nativi Merchan*

Abg. Ericka Nativi Merchan  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

Adjunto: 3 carpetas  
Copia: archivo

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DPTO. CONTABILIDAD

RECIBIDO

28 OCT 2021

HORA: 11:43 Fecha: 11-10-21 Hora: 11:43

RECIBIDO

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA	PUESTO
Elaborado por:	Ing. Cristhian Triviño Arias	<i>[Firma]</i>	En Delegación De Funciones

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Dirección Financiera.**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PAGO-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-047-2021	<b>FECHA</b>	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-----------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	---

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

<b>CUARTO NIVEL</b>	<b>ZONA A USD</b>
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía, y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	17	2.465,91
	<b>MOVILIZACION</b>		<b>178,68</b>
		<b>Total \$</b>	<b>2.644,59</b>

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o viático diario que recibe las señorías, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios profesionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, prestando fuera del domicilio habitual de trabajo.

**Nota explicativa: se liquida el valor presentado en facturas por la servidora, por concepto de movilización es importante indicar que la normativa del pago de viáticos al exterior en su art 16 inciso d dice que podrán utilizarse taxis por un costo de pasaje de hasta \$20,00 diarios multiplicado por el coeficiente establecido en el art 8 de este reglamento para el país.**


---

  
**KARINA GLZMAN**  
**Liquidador**


---

  
**C.P.A WENDY SOLEDAD REBAZALA**  
**Contador**

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Dirección Financiera.**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PAGO-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-047-2021	<b>FECHA</b>	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-----------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	<b>SEPTIEMBRE OCTUBRE</b>	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	---

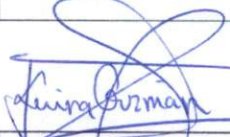
**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	17	2.465,91
	<b>MOVILIZACION</b>		<b>178,68</b>
		<b>Total \$</b>	<b>2.644,59</b>

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben los servidores, obreros y obreras de las instituciones, organizaciones, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legítimamente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

**Nota explicativa: se liquida el valor presentado en facturas por la servidora, por concepto de movilización es importante indicar que la noramativa del pago de viáticos al exterior en su art 16 inciso d dice que podrán utilizarse taxis por un costo de pasaje de hasta \$20,00 diarios multiplicado por el coeficiente establecido en el art 8 de este reglamento para el país.**

  
 KARINA GUZMAN  
 Liquidador

  
 C.P. A WENDY SOLORZANO REBAZALA  
 Contador

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
Departamento de Contabilidad  
Dirección Financiera.  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

OFICIO	PG-SGR-047-2021	FECHA	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
--------	-----------------	-------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

CLASIFICACIÓN	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	MES	DÍA
DESTINO	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
BENEFICIARIO	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		


CONCEPTO:	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
-----------	---

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía, y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	185,00

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	1	261,04
261,04	50%	1	216,66
<b>MOVILIZACION</b>			
20,00		17	564,40
		<b>Total \$</b>	<b>5.648,60</b>

Art. 4 - De viático en el exterior: Es el estipendio económico o valor diario que reciben las autoridades, servidores, obreros y obreras de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

  
\_\_\_\_\_  
KARINA ORDÓÑEZ  
Liquidador

  
\_\_\_\_\_  
WENDY SOLORZANO REZABALA  
Contador

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**Departamento de Contabilidad**  
**Dirección Financiera.**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**PRE-LIQUIDACIÓN VIATICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>OFICIO</b>	PG-SGR-047-2021	<b>FECHA</b>	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
---------------	-----------------	--------------	---------------------------

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

<b>CLASIFICACIÓN</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	<b>MES</b>	DÍA
<b>DESTINO</b>	ESPAÑA	SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEL 22 DE SEPT AL 08 DE OCT 2021
<b>BENEFICIARIO</b>	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		

<b>CONCEPTO:</b>	ASISTIRA A LAS INVITACIONES DEL SENADO REINO DE ESPAÑA Y FERIA FRUIT ATTRACTION
------------------	---

**CAPÍTULO III**  
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**  
**Art. 7.- De la forma de cálculo.-**

CUARTO NIVEL	ZONA A USD
a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados; b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.	<b>185,00</b>

ZONA A USD	COEFICIENTE	DÍAS	VALOR
185,00	1,66	15	4.606,50
	85%	1	261,04
261,04	50%	1	216,66
<b>MOVILIZACION</b> 20,00		17	564,40
		<b>Total \$</b>	<b>5.648,60</b>

Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben los servidores, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, permaneciendo fuera del domicilio habitual de trabajo.

  
 KARINA GUZMÁN  
 Liquidador

  
 C. A. VINDY SOLÓRZANO BRIZOLA  
 Contador

**RESOLUCIÓN Nro. PG-SGR-047-2021**

**LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que,** el artículo 227 de la Carta Magna establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;
- Que,** de conformidad con el tercer inciso del artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo;
- Que,** la citada norma constitucional en su artículo 238 determina lo siguiente: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales"*;
- Que,** el artículo 239 ibidem señala: *"el régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo"*;
- Que,** el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República;
- Que,** respecto de la naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados el artículo 40 del COOTAD determina que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera..."*;



Prefectura del  
*Guayas*

Gobierno Provincial del Guayas  
CERTIFICO: EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL  
ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL  
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

GUAYAQUIL 20 SEP 2021

ABG. VICTOR MIALES CABAL, MSC.  
DIRECTOR PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL  
GOBIERNO DEL GUAYAS

- Que,** el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: *"El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial..."*;
- Que,** el artículo 50, literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta provincial indicando que: *"...delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias"*;
- Que,** en el Segundo Registro Oficial Suplemento Nro. 294, del 6 de octubre del 2010, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público, que regula el régimen de remuneraciones y los ingresos complementarios de las y los servidores públicos que prestan servicio dentro de las instituciones comprendidas en sus artículos 3 y 94 de la misma ley;
- Que,** el artículo 4 de la LOSEP, establece: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público"*;
- Que,** el artículo 96 de la ibídem ley, establece que el pago por concepto de viáticos no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada;
- Que,** el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que para el reconocimiento y el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley;
- Que,** el artículo 208 del Reglamento General a la citada ley, determina: *"Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno"*;
- Que,** el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: *"Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución"*;
- Que,** el artículo 18 ibídem establece: *"Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de*

*viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento*

- Que,** el señor Raúl Calleja, Representante de Feria Fruit Attraction, invitó a la suscrita para participar en el evento Fruit Attraction, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid - España desde el 05 hasta el 07 de octubre de 2021;
- Que,** el señor Rodrigo Mediavilla Pérez, Senador del Reino de España, invitó a la Lcda. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional de la Prefectura del Guayas, para que visite el Palacio del Senado del citado reino, que se desarrollará el jueves 23 de septiembre de 2021, a las 10h00, en el Palacio antes mencionado, ubicado en la calle Bailén, número 3, de la villa de Madrid, capital del Reino;
- Que,** el señor Manuel Baltar, Presidente de la Diputación de Ourense, invitó a la suscrita para participar en la gala de inauguración de la: "**XXVI EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE OURENSE (OUFF)**", que se llevará a cabo el 24 de septiembre de 2021, a partir de las 20h00, en el auditorio de Ourense;
- Que,** el señor Manuel Baltar, Candidato a la Presidencia del PP de Ourense, invitó a la suscrita para participar en el: "**XVIII CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR DE OURENSE**", que se llevará a cabo el 26 de septiembre de 2021;
- Que,** la Red Mundo Atlántico, invitó a la suscrita para participar el 27 de septiembre de 2021, en la Diputación de Ourense, para la firma de un Convenio Bilateral entre la Prefectura del Guayas y la Red Mundo Atlántico; asimismo, el 28 de septiembre del presente año, en Portugal con aliados de la Asociación Empresarial de Portugal (AEP), en el Distrito de Oporto.
- Que,** la Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, MSc., Directora Provincial de Desarrollo Productivo, mediante oficio Nro. **GPG-DPDP-EGGP-0241-2021**, de fecha 16 de septiembre de 2021, sugirió que la Dirección Provincial de Planificación Institucional se encargue de las gestiones de organización de la Feria Fruit Attraction y las relaciones con los aliados estratégicos en la Unión Europea; y, que la Dirección Provincial de Comunicación Social realice la cobertura del evento.
- Que,** en virtud de la invitación realizada por Red Mundo Atlántico, mediante oficio Nro. **PG-SGR-08654-2021**, de fecha 16 de septiembre de 2021, la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, en calidad de Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, solicitó al Ec. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, se sirva remitir el informe correspondiente.
- Que,** mediante oficio Nro. **PG-SGR-08673-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la suscrita solicitó un informe, en el ámbito de sus competencias, a la Directora Provincial de Planificación Institucional y Directora Provincial de Comunicación Social, referente al evento denominado: "**FERIA FRUIT ATTRACTION**", que se realizará del 05 al 07 de octubre del presente año.
- Que,** la Lcda. Isabel Ospina Davila, Directora Provincial de Comunicación Social, mediante oficio Nro. **1104-IOD-DPCS-PG-2021**, de fecha 17 de septiembre de

2021, emitió su informe favorable para realizar las coberturas periodística, fotográfica, fílmica, boletines de prensa, clip de medios, generación de contenido para redes institucionales en la Unión Europea conjuntamente con los señores: Jonhn García Anchundia, Enrique Ortiz Sosa; y, Laura Cornejo López, quienes tienen previsto viajar desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 11 de octubre de 2021. Además, Lorena Touma Faytong, colaborará con el montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital, quien debería viajar el 28 de septiembre de 2021 al 11 de octubre de 2021.

- Que,** el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, mediante oficio Nro. **PG-DPFCI-CVO-00046-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, en virtud de la agenda institucional que se tiene previsto en la ciudad de Madrid - España, para asistir y participar en la Feria Fruit Attraction, que se llevará a cabo desde el 05 al 07 de octubre de 2021, recomendó que la Prefecta Provincial del Guayas en calidad de máxima autoridad de esta corporación provincial junto con la delegación que la acompañe, mantengan reuniones con las diferentes instituciones europeas, las mismas que ayudarán a fortalecer el desarrollo de la provincia del Guayas con diferentes alianzas estratégicas. No obstante de aquello, informó que al momento no cuenta con visa para participar en los eventos antes mencionados, motivo por el cual sugirió que la Directora Provincial de Planificación Institucional coordine las distintas actividades a desarrollarse en la Unión Europea.
- Que,** mediante oficio Nro. **PG-SGR-08696-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, en mi calidad de Prefecta Provincial del Guayas delegué a la Directora Provincial de Planificación Institucional, para que coordine todas las gestiones inherentes al ámbito de Financiamiento y Cooperación Internacional en la Unión Europea, asimismo emita un informe a la suscrita referente a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en el lugar antes mencionado.
- Que,** la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, mediante oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, de fecha 17 de septiembre de 2021, emitió su informe referente a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea, desde el 22 de septiembre de 2021 al 08 de octubre del presente año.
- Que,** mediante oficio Nro. **PG-SGR-08699-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, Delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, solicitó un informe a la Directora Provincial de Talento Humano (E) y Directora Provincial Financiera, referente a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea.
- Que,** la Ab. Ericka Nativí Merchán, Directora Provincial de Talento Humano (E), con el memorando Nro. **5197-ENM-DPTH-GADPG-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, referente a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea, emitió su informe favorable de comisión de servicios, conforme lo detallado en dicho memorando.
- Que,** la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, mediante oficio Nro. **04141-DPF-KPS-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, emitió el informe de disponibilidad presupuestaria.

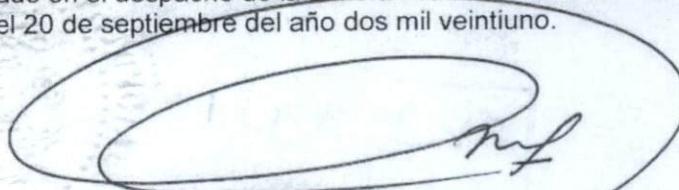
En ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas en la Constitución, la Ley y el Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior;

**RESUELVO:**

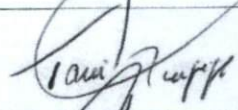

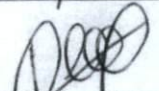
**Art. 1.-** Autorizar el viaje y comisión de servicios con remuneración para el cumplimiento de servicios institucionales en el exterior a los funcionarios: Isabel Dolores Ospina Dávila, Jonhn Glenn García Anchundia, Enrique Tomás Ortiz Sosa; y, Laura Patricia Cornejo López, desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 11 de octubre de 2021; María Lorena Touma Faytong, desde el 28 de septiembre de 2021 hasta el 11 de octubre de 2021; y, Julieta Isabel Herrería Barba, desde el 22 de septiembre de 2021 hasta el 08 de octubre de 2021, quienes se trasladarán a la Unión Europea. Debiendo percibir los valores que les corresponden y que serán debidamente liquidados por la Directora Provincial Financiera de la Prefectura del Guayas, que servirán para atender los **gastos de pasajes aéreos, viáticos y subsistencias**, con la finalidad que participen en las diferentes reuniones y/o eventos que se realizarán en la Unión Europea.

**Art. 2.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Dado y firmado en el despacho de la señora Prefecta Provincial del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, el 20 de septiembre del año dos mil veintiuno.



Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
CERTIFICO: EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
GUAYAQUIL **23 SEP 2021**  
ABG. VÍCTOR MIELES CABAL, MSC.  
DIRECTOR PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO DEL GUAYAS

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Oficio No. PG-SGR-08793-2021  
Guayaquil, 21 de septiembre de 2021

Ab. Ericka Nativí Merchán, **DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**  
Ing. Karini Panchano Sornoza, **DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En vuestros despachos.-

De mis consideraciones:

En atención a los oficios Nros. **PG-DPPI-JHB-2051-2021-OF** y **1112-IOD-DPCS-PG-2021**, fechados el 20 de septiembre de 2021, suscritos por la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional y Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social, respectivamente, que guardan relación con el oficio Nro. **GPG-DPDP-EGGP-0241-2021**, de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, Directora Provincial de Desarrollo Productivo, referentes a la invitación realizada el 26 de agosto de 2021, por el señor Raúl Calleja, para participar en la próxima edición de Fruit Attraction, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid - España desde el 05 hasta el 07 de octubre de 2021; así como la invitación por parte del Senador del Reino de España, Rodrigo Mediavilla Pérez, PP Ourense y Red Mundo Atlántico. Para los fines pertinentes, informo a ustedes que asistiré a los citados eventos junto con funcionarios de esta corporación provincial, quienes viajarán en **comisión de servicios con remuneración**, los mismos que detallo a continuación:

PERIODO	NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	EVENTOS
24 septiembre – 11 octubre 2021	Ospina Dávila Isabel Dolores García Anchundia Jonhn Glenn Ortiz Sosa Enrique Tomás Cornejo López Laura Patricia	Cobertura periodística, cobertura fotográfica, cobertura filmica, boletines de prensa, clip de medios y generación de contenido para redes institucionales de los eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico y Feria Fruit Attraction.
28 septiembre – 11 octubre 2021	Touma Faytong María Lorena	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.
22 septiembre – 08 octubre 2021	Herrería Barba Julieta Isabel	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.  Asistencia al Senado del Reino de España

En virtud de lo expuesto, sirva el presente para autorizar, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, lo siguiente:

- La emisión de la certificación de partida presupuestaria y el pago respectivo para la entrega de los pasajes aéreos, y viáticos anticipados, a favor de los funcionarios anteriormente citados, quienes se trasladarán a la ciudad de Madrid.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado

C.c. Coordinadora General Administrativa Financiera, Coordinadora de Seguimiento Institucional, Archivo.-

Elaborado por:	Tania Quijije Figueroa RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Revisado por:	Abg. Víctor Mielles Cabal SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

21 SEP 2021

RECIBIDO



MEMORANDO# 5297-ENM-DPTH-GADPG-2021

DE: Ab. Ericka Nativi Merchan  
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

PARA: Susana González Rosado, Mgs.  
PRECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

FECHA: Guayaquil, 22 de septiembre de 2021

ASUNTO: Informe Comisión de Servicios

En atención al Oficio PG-SGR-08793-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, Mgs., mediante el cual informa la participación de los servidores en las invitaciones por efectuarse en la ciudad de Madrid - España, esta Unidad Administrativa remite **INFORME**, a favor de los servidores detallados en el citado informe, para que, de considerarlo pertinente sea aprobado y remitido a la Dirección Provincial Financiera, para el pago de viáticos respectivo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Ericka Nativi Merchan,  
DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA	PUESTO
Elaborado por:	Ing. Cristhian Triviño Arias		Técnico de Liquidación
Revisado por:	Ing. Alexandra Díaz Calderón		Responsable de Liquidación E
Validado por:	Mgs. Sandra Freire Aguayo		Subdirectora de Liquidación Nòmina (E)



**NO. 001-ENM-DPTH-GADPG-2021**

**INFORME PARA VIAJE AL EXTERIOR - MADRID, ESPAÑA**

**ANTECEDENTES:**

Que, Conforme establece la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 226, *Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

Que, el Art. 238 *ibidem*, determina que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y se regirán los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, autonomía, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional".

Que, Conforme establece en el Artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su tercer inciso señala: "La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.";

Que, Conforme establece en el Artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas del derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera...";

Que, el Art. 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece " La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales de conformidad con la Ley.

Que, conforme establece el Art. 260 del reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Viático es el estipendio monetario o valor diario que por necesidades de servicios institucionales, reciben las y los servidores públicos destinado a sufragar los gastos de alojamiento y alimentación que se ocasionen durante el cumplimiento de servicios institucionales cuando por la naturaleza del trabajo, deban pernoctar fuera de su domicilio habitual de trabajo. En caso de que la institución corra directamente con algunos de estos gastos se descontará de los respectivos viáticos conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.

Que, el Art. 263 *ibidem*, determina que El Ministerio de Relaciones Labores emitirá mediante Acuerdo la reglamentación sobre el cálculo, tabla y zonas correspondientes para el pago de los viáticos en el exterior, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable del ministerio de Finanzas. En caso de que la institución pague directamente alguno de los gastos, se descontará del respectivo viático conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.

*Que, el art 264 ibidem, determina que las y los servidores públicos de las instituciones determinadas en los artículos 3 y 94 de la LOSEP se regirán por los Acuerdos que para el reconocimiento de los viáticos, subsistencias, alimentación y movilización en el país o en exterior expida el Ministerio de Relaciones Laborales*

*Que, el Art. 4 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al exterior Del viático en el exterior estable que " Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.*

*Cuando este desplazamiento continúe al siguiente día después de haber pernoctado y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento, se les reconocerá adicionalmente el valor equivalente a subsistencias.*

*En el evento de que, en el lugar al que se desplazó la servidora, servidor, obrero u obrera, no existan sitios o disponibilidad de alojamiento, podrá hacer uso de estos servicios, en el lugar más cercano que cuente con los mismos; y, se pagará el viático correspondiente al sitio donde pernoctó, de lo que se dejará constancia en el informe al que se refiere el artículo 21 de este reglamento."*

*Que, el Art. 5 ibidem, determina que los gastos de movilización o transporte son aquellos en los que incurren las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, por la movilización y transporte de las servidoras, servidores, obreros u obreras, cuando se trasladan a otro país y en el interior de los mismos.*

*Que, el Art. 6 ibidem, determina Es el estipendio monetario o valor económico entregado a las y los servidores públicos, destinado a sufragar los gastos de alimentación, en el lugar al que se desplazó para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto en el exterior; cuando dichas actividades tengan lugar en el exterior, su duración sea superior a seis horas y siempre que el viaje de ida y de regreso, se efectuó el mismo día.*

*El tiempo de cálculo de las horas, para el pago de subsistencias, por desplazamientos al exterior, iniciará desde el momento y hora en que la servidora, servidor, obrera u obrero inicie su traslado, hasta la hora, en la que llegue a su domicilio o lugar habitual de trabajo; para lo cual deberá adjuntar en su informe los detalles y respectivos justificativos.*

**JUSTIFICATIVO:**

Mediante Oficio S/n, de fecha 26 de agosto de 2021, el Sr. Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, con la finalidad de hacerle una invitación a la próxima edición de Fruit Attraction que será de manera presencial en la ciudad de Madrid.



**CONCLUSIÓN**

En virtud oficio No. PG SGR DB793 2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, Susana Gonzalez Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, esta Dirección Provincial de Talento Humano, emite un informe a favor de los siguientes funcionarios: Msc. Lda. Julieta Herrera Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, Lda. Isabel Ospina Davila, Directora Provincial de Comunicación Social; Ing. Maria Lorena Louma Taylor, Gestora de Comunicación Social; Sr. John Garcia Archundia, Gestor de Comunicación Social; Sr. Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social; Lda. María Alejandra López, Experto de Comunicación Social, para que asistan en calidad de servidores de Servicios a la agenda programada por la señora Prefecta Provincial del Guayas, en la Ciudad de Madrid, España, a partir del 22 de septiembre del presente año, quienes por temas logísticos viajarán días antes del inicio de la agenda de acuerdo al cronograma contenido en el oficio antes citado, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público, el Reglamento, Reglamento de Viáticos Para Servidores Públicos al Exterior y demás normas vigentes.

Es importante mencionar que el presente informe cumple con las atribuciones y competencias de esta Dirección; será Responsabilidad de La Dirección Provincial Financiera el pago de los viáticos de los servidores antes citados, conforme al estable el art.18 Reglamento de Viáticos Para Servidores Públicos al Exterior.

*Atentamente,*

*Ericka Nativi Merchán*  
Ab. Ericka Nativi Merchán

**DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

**ACCIÓN**  
Elaborado por:  
Revisado por:  
Validado por:

**SERVIDOR**  
Ing. Cristian Triviño Arias  
Ing. Alejandra Díaz Calderón  
Mgs. Sandra Irene Aguayo

**FIRMA**

**QUESE**

Elaborado por:  
Responsable de la ejecución:  
Sucesor de la ejecución:  
Validado:



Sra. Doña Susana González Rosado  
Prefecta de Guayas  
Prefectura de Guayas  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 28 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector e igual a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre: un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

Estariamos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,

Raúl Calleja

Ourense, 13 de septiembre de 2021

**PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ**  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Admirada amiga:

A lo largo de mi trayectoria política, pocas personas he conocido con el liderazgo y visión que atesoras. Compartimos la pasión por el servicio público y la defensa de nuestros territorios y de sus gentes.

El próximo 26 de septiembre me presento nuevamente para presidir mi formación política, la más importante de la Historia de Ourense, con más ganas, mayor ilusión e infinito compromiso junto con la experiencia de los más de once años que llevo ostentando esta enorme responsabilidad.

Sería un honor para mí que me acompañaras en este encuentro democrático para realzar la dimensión Internacional de Ourense, tierra de procedencia de un expresidente de la República del ECUADOR –Gustavo Noboa Bejarano- y provincia que valora tu garra política y la colaboración interinstitucional que mantenemos en foros como la GLOBAL TRANSPARENCY NETWORK (Red Internacional de Transparencia para Gobiernos Locales e Intermedios) que presides.

En la confianza de poder saludarte personalmente en el XVIII Congreso del Partido Popular de Ourense, recibe mi más alta consideración y un fortísimo abrazo.



*Manuel Baltar*  
Candidato a la Presidencia del PP de Ourense



DEPUTACIÓN OURENSE  
PRESIDENCIA

Ourense, 13 de septiembre de 2021

PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Excelentísima Señora:

Dentro de la etapa de colaboración entre nuestros gobiernos, con la firma del protocolo que acordamos en tu visita a Ourense para participar en la cumbre internacional de innovación y excelencia pública, ocupa lugar fundamental el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de eventos culturales.

Por este motivo te invito formalmente a la Gala de inauguración de la XXVI edición del Festival Internacional de Cine de Ourense (OUFF) que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre de 2021, a partir de las 20 horas en el Auditorio de Ourense. Será un placer explicarte en los días siguientes, junto a los profesionales que integran el equipo artístico y técnico del Festival, su nacimiento, evolución, dimensión actual y potencial.

Recibe un fortísimo abrazo y mi máximo respeto institucional.

Con la confianza de poder saludarte personalmente,



Manuel Baltar  
Presidente Diputación de Ourense



SENADO

SENADOR POR PALENCIA

Sra. Dña. Julieta Herrera Barba  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
República del Ecuador

Muy estimada Sra. Herrera,

Por medio de la presente, me complace extenderle invitación para que visite el Palacio del Senado del Reino de España y que esta visita tenga, entre otros, el fin de estrechar las relaciones con la Prefectura de Guayas, institución de la que Ud. forma parte.

La fecha en la que en principio podría desarrollarse el encuentro sería (D.m.) el próximo 23 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Palacio del Senado, sito en Calle Bailén, número 3, de la Villa de Madrid, capital del Reino.

Si tuviera alguna duda, estaré encantado de poder atenderla mediante correo electrónico ([rodrigo.mediovilla@senado.es](mailto:rodrigo.mediovilla@senado.es)), o por teléfono (+34 620 870 807).

Esperando poder contar con su asistencia.

Atentamente.

(S.R.C)

En la Villa de Madrid, a 7 de septiembre de 2021.

Rodrigo Mediavilla Pérez  
-Senador del Reino de España-

Oficio No. PG-SGR-08752-2021  
Guayaquil, 20 de septiembre de 2021

Señores  
MSc. Lcda. Julieta Herrería Barba, **DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
Lcda. Isabel Ospina Dávila, **DIRECTORA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Ing. María Lorena Touma Faytong, **GESTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Jonhn García Anchundia, **GESTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Enrique Ortiz Sosa, **EXPERTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Tnlga. Laura Cornejo López, **EXPERTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En vuestros despachos.-

De mis consideraciones:

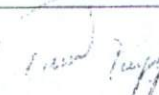

En atención a las invitaciones realizadas por los señores Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction; Rodrigo Mediavilla Pérez, Senador del Reino de España; Manuel Baltar, Candidato a la Presidencia del PP de Ourense y Presidente de la Diputación de Ourense, para los fines pertinentes, me permito informar que ustedes viajarán en **comisión de servicios con remuneración**, para asistir conjuntamente con la suscrita a los siguientes eventos:

PERIODO	NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS	EVENTOS
24 septiembre – 11 octubre 2021	Ospina Dávila Isabel Dolores	Cobertura periodística, cobertura fotográfica, cobertura filmica, boletines de prensa, clip de medios y generación de contenido para redes institucionales de los eventos: PP Ourense, Red Mundo Atlántico, Feria Fruit Attraction; así como, la asistencia al Senado del Reino de España.
	García Anchundia Jonhn Glenn	
	Ortiz Sosa Enrique Tomás	
	Cornejo López Laura Patricia	
28 septiembre – 11 octubre 2021	Touma Faytong María Lorena	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.
22 septiembre – 08 octubre 2021	Herrería Barba Julieta Isabel	Coordinación de montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria Fruit Attraction y organización de la plataforma digital.  Asistencia al Senado del Reino de España.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo Indicado  
C.c Coordinadora General Administrativa Financiera  
Directora Provincial de Talento Humano (E)  
Directora Provincial Financiera  
Coordinadora de Seguimiento Institucional  
Archivo.-

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por: Abg. Víctor Mireles Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	

ACCIÓN DE PERSONAL

HUMANO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Fecha: 05 DE JULIO DE 2021

Apellidos y nombres: TOUMA FAYTONG MARIA LORENA

Cedula de identidad: 1204870065

Acción de Personal No. 1584 DPTH-GADPG-2021


Rige a partir de: 05 DE JULIO DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN	
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028 2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.	
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	EFICIENCIA		
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACION		
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION		
ASCENSO	UBICACION		
SUBROGACIÓN	REINTEGRO		
ENCARGO	RESTITUCIÓN		
VACANTES	RENUNCIA		
TRASLADO	SUPRESION		
TRASPASO	DESTITUCIÓN		
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL			X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	GESTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CARGO:	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	3*	GRADO:	3*
RMU:	\$2588,00	RMU:	\$2588,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	06.21.01.05.02.00.101	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.004

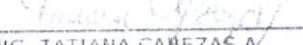
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO


Dios, Patria y Libertad


(f.) 

AB. ERICKA ESTEFANIA NATIVÍ MERCHÁN  
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

YO, TOUMA FAYTONG MARIA LORENA PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1204870065 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

(f.)   
ING. TATIANA CABEZAS A.  
RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)   
ING. SUSANA TORRES H.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)   
TOUMA FAYTONG MARIA LORENA  
SERVIDOR PUBLICO

# REGLAMENTO DE VIÁTICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51  
Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011  
Última modificación: 11-feb.-2020  
Estado: Reformado

## EL MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

### Considerando:

Que, en el Segundo Registro Oficial Suplemento No. 294 de 6 de octubre del 2010, se publicó la Ley Orgánica del Servicio Público, que regula el régimen de remuneraciones y los ingresos complementarios de las y los servidores públicos que prestan servicio dentro de las instituciones comprendidas sus artículos 3 y 94 de la misma ley;

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece que el pago por concepto de viáticos no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada;

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público, determina que para el reconocimiento y el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley;

Que, de conformidad con el tercer inciso del artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo;

Que, el artículo 10 de la Codificación del Código del Trabajo señala que se denomina empleador, a la persona o entidad de cualquier clase, a cuenta o por orden de la cual se ejecuta una obra o se presta un servicio, por lo que, el Estado y todas las personas jurídicas de derecho público tienen la calidad de empleadores respecto de sus obreros;

Que, de conformidad con el numeral 22 del artículo 42 del Código del Trabajo vigente es obligación del empleador pagar al trabajador los gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación cuando por razones del servicio, tenga que trasladarse a un lugar distinto del de su residencia;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 10 - 2009 de 13 de agosto del 2009, se fusionaron la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público - SENRES y el Ministerio de Trabajo y Empleo, creándose el Ministerio de Relaciones Laborales, quien asumió todas las competencias y atribuciones determinadas para el Ministerio de Trabajo y Empleo en la Codificación del Código del Trabajo y en el ordenamiento legal vigente;

Que, es necesario contar con la regulación que permita a las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, pagar el valor correspondiente a viáticos, movilizaciones y subsistencias a las y los servidores, obreras y obreros del sector público que se desplazan fuera del país a cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto en el exterior;

Que, mediante oficio No. MF-SP-DPPR-2011-0445 de 21 de febrero del 2011, el Ministro de Finanzas, de conformidad con la competencia que le otorga el literal c) del artículo 132 de la Ley Orgánica del Servicio Público, ha emitido el dictamen presupuestario favorable, previo a la expedición de este reglamento; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el literal f) del artículo 51 y el artículo 123 de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 539 del Código del Trabajo.

Acuerda:

**EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS.**

## **CAPÍTULO I OBJETO, ÁMBITO Y ÓRGANOS DE APLICACIÓN**

**Art. 1.- Objeto.-** Este reglamento tiene por objeto establecer la base normativa, técnica y procedimental que permita a las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, de conformidad con lo señalado en la Constitución de la República y la ley, viabilizar el cálculo y pago de viáticos cuando las servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público se desplacen a cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior.

**Art. 2.- Ámbito.-** Las disposiciones de este reglamento son aplicables para las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, señaladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley.

**Art. 3.- Órganos de aplicación.-** Las Unidades de Administración del Talento Humano (UATH) o las que hicieren sus veces y las unidades administrativas financieras o las que hicieren sus veces, serán las encargadas de aplicar el presente reglamento en las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado.

## **CAPÍTULO II DEL VIÁTICO, MOVILIZACIÓN Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR**

**Art. 4.- Del viático en el exterior.-** Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Cuando este desplazamiento continúe al siguiente día después de haber pernoctado y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento, se le reconocerá adicionalmente el valor equivalente a subsistencias.

En el evento de que, en el lugar al que se desplazó la servidora, servidor, obrero u obrera, no existan sitios o disponibilidad de alojamiento, podrá hacer uso de estos servicios, en el lugar más cercano que cuente con los mismos; y, se pagará el viático correspondiente al sitio donde pernoctó, de lo que se dejará constancia en el informe al que se refiere el artículo 21 de este reglamento.

**Art. 5.- De la movilización o transporte en el exterior.-** Los gastos de movilización o transporte son aquellos en los que incurren las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, por la movilización y transporte de las servidoras, servidores, obreros u obreras, cuando se trasladan a otro país y en el interior de los mismos.

**Art. 6.- De las subsistencias.-** Es el estipendio monetario o valor económico entregado a las y los servidores públicos, destinado a sufragar los gastos de alimentación, en el lugar al que se desplazó para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto en el exterior; cuando dichas actividades tengan lugar en el exterior, su duración sea superior a seis horas y siempre que el viaje de ida y de regreso, se efectuó el mismo día.

El tiempo de cálculo de las horas, para el pago de subsistencias, por desplazamientos al exterior, iniciará desde el momento y hora en que la servidora, servidor, obrera u obrero inicie su traslado, hasta la hora, en la que llegue a su domicilio o lugar habitual de trabajo; para lo cual deberá adjuntar en su informe los detalles y respectivos justificativos.

### CAPÍTULO III DE LA FORMA DE CÁLCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

#### NIVELES USD

- a) Dignatarios;
- b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;
- c) Generales, Almirante, Vicealmirante, Teniente General, Contralmirante, 220,00 Brigadier General;
- d) Edecán de autoridades ubicadas en los grados 10 y 9 de la escala del nivel jerárquico superior; y,
- e) Médico acompañante del Presidente o Vicepresidente de la República.
  - a) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 5, 4, 3, 2 y 1 de la Escala del Nivel Jerárquico Superior;
- b) Jefes departamentales;
- c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos;
- d) Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados; 185,00
- e) Coroneles, Capitán de Navío, Teniente Coronel, Capitán de Fragata, Mayores, Capitán de Corbeta, capitanes, Teniente de Navío; y
- f) Suboficial Mayor y Suboficial Primero.
  - a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;
  - b) Personal de seguridad; y, 170,00

c) Tenientes, Teniente de Fragata, Subteniente, Alférez de Fragata, Suboficial Segundo, Sargento Primero y Sargento Segundo.

a) Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 de la escala de 20 grados;

b) Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía; y, 160,00

c) Obreras y Obreros del sector público amparados por el Código de Trabajo.

**Art. 8.- Coeficiente por país.-** Para el cálculo del valor del viático diario, se aplicará la escala señalada en el artículo 7 del presente Reglamento, multiplicado por el "coeficiente de viático al exterior" del país al que viajen las y los servidores, obreras u obreros, que sean legalmente autorizados.

El listado del "coeficiente de viático al exterior" será definido, actualizado y publicado en el portal institucional del ente rector de las finanzas públicas.

Nota: Artículo sustituido por artículo único de Acuerdo Ministerial No. 7, publicado en Registro Oficial 140 de 11 de Febrero del 2020 .

**Art. 9.- Pasaporte, visas, tasas e impuestos.-** El valor del pago, por concepto de viáticos, por el desplazamiento al exterior, a cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, cubre los costos del pasaporte y tasas e impuestos aeroportuarios que no estén contemplados en el costo de los pasajes.

El valor correspondiente a visas y/o formularios de solicitud de las mismas, se reconocerá al servidor público en la liquidación del viático, previo a la presentación de la constancia del pago.

Nota: Artículo sustituido por artículo 1 de Acuerdo Ministerial No. 151, publicado en Registro Oficial 517 de 26 de Junio del 2019 .

**Art. 10.- Del cálculo de la movilización o transporte y subsistencias en el exterior.-** El cálculo de las movilizaciones, transporte y subsistencias fuera del país, se realizará de la siguiente manera:

a) El valor por concepto de movilización o transporte, debe ser la tarifa que regularmente aplican las compañías nacionales o internacionales de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo a la fecha de adquisición del correspondiente boleto o pasaje. Cuando la movilización se realiza en un medio de transporte institucional se reconoce el pago de peajes, pontazgos, parqueaderos, transporte fluvial, marítimo u otros medios de movilización adicionales, para lo cual se debe presentar comprobantes de venta legalmente conferidos y/o recibos electrónicos; y,

b) El valor de la subsistencia es el equivalente al valor determinado en los Arts. 7 y 8 de este reglamento, dividido para dos.

**Art. 11.- Pago de viáticos en el exterior para la o el Presidente y la o el Vicepresidente de la República.-** En el caso de la o el Presidente y la o el Vicepresidente de la República, se les podrá reconocer los gastos de hospedaje, movilización, alimentación en los que incurran y los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, en cuyo caso no se aplicará lo establecido en los artículos 7, 8 y 15 del presente reglamento.

Las unidades financieras de la Presidencia y Vicepresidencia de la República serán las encargadas de recopilar la documentación y comprobantes de respaldo para justificar los gastos incurridos.

**Art. 12.-** De la asistencia a eventos en el exterior.- En el caso que las servidoras, servidores, obreras u obreros asistan a eventos en los que, la institución en la que labora o las instituciones u organismos de otros estados, cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, las servidoras, servidores, obreras u obreros no tendrán derecho al pago de viáticos o subsistencias. En este caso únicamente se les cubrirá los costos determinados en el artículo 9 de este reglamento.

**Art. 13.-** Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.- En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.

**Art. 14.-** Del cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, en el Ecuador.- Se aplicarán los valores y lo determinado en el "Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos", para el caso de Ecuador, exclusivamente para las servidoras, servidores, obreras y obreros que han sido designados para cumplir una misión fuera del país, y que teniendo su residencia permanente en el exterior, vinieran al Ecuador llamados por el Gobierno Nacional para el cumplimiento de servicios institucionales.

**Art. 15.-** De las delegaciones de representación oficial.- Las autoridades de las instituciones, entidades y organismos del Estado ubicados en el grado 10, 9 y 8 de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Nivel Jerárquico Superior; y, la Presidenta o Presidente de las funciones del Estado, que viajen al exterior, percibirán un valor diario complementario al viático y/o subsistencia en concepto de gastos de representación por un valor de 50% del valor del viático determinado en los artículos 7, 8 y 10 literal b) del presente reglamento; y, para el caso de las autoridades ubicadas en los grados 7 y 6 de la citada escala del Nivel Jerárquico Superior, el 25%.

En ningún caso el valor del viático diario o subsistencia más el valor asignado para gastos de representación, podrán ser superiores a USD 400,00 diarios, excepto el de las autoridades ubicadas en los grados 10, 9 y 8 de la escala del Nivel Jerárquico Superior expedida por el Ministerio del Trabajo.

Por excepción, en caso de que la delegación de representación oficial sea presidida por autoridades de los grados 9 y 10; estas autoridades y las autoridades de los grados 8, 7 y 6 que los acompañen, percibirán un valor diario complementario al viático y/o subsistencias en concepto de gastos de representación, por un valor de 75% del valor del viático determinado en los artículos 7, 8 y 10 literal b) del presente reglamento, sin el límite señalado en el párrafo anterior.

Nota: Inciso tercero reformado por artículo 1 de Acuerdo Ministerial No. 103, publicado en Registro Oficial Suplemento 24 de 28 de Junio del 2017 .

Nota: Artículo sustituido por artículo 2 de Acuerdo Ministerial No. 151, publicado en Registro Oficial 517 de 26 de Junio del 2019 .

#### CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO

**Art. 16.-** Restricción al pago de viáticos.- Los viáticos determinados de acuerdo con las disposiciones

precedentes, serán pagados solamente en caso de que el desplazamiento al exterior, a cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, no exceda de 15 días continuos, fuera del país del lugar habitual de trabajo.

Si por necesidades de servicio se sobrepasará este límite, se reconocerá a partir del día 16 del desplazamiento, hasta el límite de treinta días calendario, el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor establecido en los artículos 7, 8 y 10 literal b), del presente reglamento.

Si el desplazamiento al exterior para el cumplimiento de servicios institucionales superan los treinta días, a partir del día treinta y uno, la institución en la que presta servicios la o el servidor u obrero no pagará viáticos, ni subsistencias. Únicamente cubrirá los costos por hospedaje y alimentación, los cuales no podrán ser superiores al valor de viáticos y/o subsistencias según sea el caso conforme a lo establecido en este reglamento.

**Art. 17.-** Autorización de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto.- Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.

Nota: Artículo reformado por artículo 2 de Acuerdo Ministerial No. 103, publicado en Registro Oficial Suplemento 24 de 28 de Junio del 2017 .

**Art. 18.-** De la responsabilidad del pago de viáticos.- Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.

**Art. 19.-** Liquidación de viáticos.- La Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, sobre la base de los justificativos o informes presentados por las servidoras, servidores, obreras u obreros, realizará la liquidación de los viáticos por el número de días efectivamente utilizados.

**Art. 20.-** Del presupuesto.- La aplicación presupuestaria del presente reglamento se efectuará con los recursos asignados en cada uno de los presupuestos institucionales aprobados.

**Art. 21.-** De los informes del cumplimiento de servicios institucionales en el exterior.- Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados (formulario ubicado en la página web del Ministerio del Trabajo [www.trabajo.gob.ec](http://www.trabajo.gob.ec)); en el que constará la fecha y hora de salida y llegada al domicilio o lugar habitual de trabajo, el cual deberá ser enviado a la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces para el trámite respectivo. Además para las entidades de la Función Ejecutiva y entidades adscritas se remitirá la información a la Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad.

Al informe se adjuntará los pases a bordo en caso de transporte aéreo, fluvial o marítimo o boletos en caso de transporte terrestre, con la respectiva fecha y hora de salida. Si para el cumplimiento de los servicios institucionales en Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia o Chile se utiliza un vehículo institucional desde el Ecuador, la Unidad Administrativa o de servicios institucionales registrará en una hoja de ruta el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres y apellidos

del conductor.

Para el caso de las servidoras, servidores, obreras u obreros, en que su movilización se realice en transporte aéreo o naval institucional o de charter y este haya sido proveído por una institución pública, únicamente deberán hacer constar esta particularidad en el informe de cumplimiento de servicios institucionales en el exterior a la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces.

En el caso que la entidad no disponga de movilización institucional y que esta no pueda realizarse a través de los medios de transporte aéreos o naval comerciales, se lo podrá realizar a través de medios de transporte contratado, alquilado o de uso colectivo, para lo cual la Unidad Administrativa o de servicios institucionales, presentará los justificativos correspondientes sobre la utilización de estos servicios, considerando las siguientes directrices:

- a) Los vehículos contratados o alquilados deberán reunir las condiciones de seguridad necesarias y la capacidad suficiente para trasladar al personal;
- b) El transporte contratado o alquilado será de una compañía o institución legalmente reconocida, cuyo costo oscile entre los precios del mercado internacional;
- c) Se planificará para que se maximice el uso que se dé al transporte contratado o alquilado y se minimicen los costos; y,
- d) Para el caso de traslado de servidoras, servidores, obreras u obreros dentro de las ciudades donde se cumplen las tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, se utilizarán los medios de transporte masivo y excepcionalmente podrán utilizarse taxis por un costo de pasaje de hasta un máximo de 20 USD diarios, multiplicado por el coeficiente establecido en el artículo 8 de este reglamento para el país, en el que se encuentra la servidora, servidor, obrera u obrero. En el informe respectivo deberá constar la hoja de ruta en la que se establezca el lugar de partida, lugar de destino y el costo de la movilización.

Cuando una servidora, servidor, obrero u obrera utilice un número de días mayor o menor al solicitado para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto en el exterior, así lo hará constar en los justificativos o informes respectivos, a fin de que la Unidad Financiera realice la liquidación a través del reintegro o devolución de las diferencias que le corresponda a la o el servidor u obrero o a la institución.

Cuando el cumplimiento de servicios en el exterior sea superior al número de días autorizados originalmente, al informe se deberá adjuntar la comunicación mediante la cual la autoridad competente o su delegado autorizaron la extensión del tiempo para el cumplimiento tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto.

En el evento de que el cumplimiento de tareas o servicios en el exterior se suspenda por razones debidamente justificadas, la servidora, servidor, obrero u obrera comunicará por escrito a la autoridad nominadora o su delegado y a la autoridad financiera para que la servidora, servidor, obrera u obrero proceda al reintegro o devolución de lo que corresponda.

Nota: Inciso primero reformado por artículos 1 y 3 de Acuerdo Ministerial No. 103, publicado en Registro Oficial Suplemento 24 de 28 de Junio del 2017 .

## DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Derecho a percibir viáticos en el exterior de las servidoras, servidores, obreras u obreros en comisión de servicios en otras instituciones.- Para aquellas servidoras, servidores, obreros u obreras que se encuentren en comisión de servicios en otras instituciones y deban cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto en el exterior, las instituciones que los reciben en comisión de servicios les reconocerán los viáticos, subsistencias, transporte o movilización que correspondan conforme a este reglamento.

SEGUNDA.- De las normas internas para el pago de viáticos.- Las instituciones, organismos,

f.) Richard Espinosa Guzmán, B. A., Ministro de Relaciones Laborales.

LOGOTIPO INSTITUCIONAL

Nota: Para leer Logotipo, ver Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de Febrero de 2011, página 9.

## COEFICIENTES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

REGIÓN	PAÍS - INGLÉS	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
ÁFRICA	SOUTH AFRICA	SUDÁFRICA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	NICARAGUA	NICARAGUA	1,02
AMÉRICA CENTRAL	DOMINICAN REPUBLIC	REPÚBLICA DOMINICANA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	HONDURAS	HONDURAS	1,33
AMÉRICA CENTRAL	EL SALVADOR	EL SALVADOR	1,36
AMÉRICA CENTRAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,49
AMÉRICA CENTRAL	PANAMA	PANAMÁ	1,71
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	COSTA RICA	1,69
AMÉRICA DEL NORTE	MEXICO	MEXICO	1,37
AMÉRICA DEL NORTE	CANADA	CANADÁ	2,33
AMÉRICA DEL NORTE	UNITED STATES	ESTADOS UNIDOS	2,22
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	COLOMBIA	1,14
AMÉRICA DEL SUR	PARAGUAY	PARAGUAY	1,18
AMÉRICA DEL SUR	BOLIVIA	BOLIVIA	1,27
AMÉRICA DEL SUR	PERU	PERÚ	1,35
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	ARGENTINA	1,39
AMÉRICA DEL SUR	BRAZIL	BRASIL	1,15
AMÉRICA DEL SUR	CHILE	CHILE	1,47
AMÉRICA DEL SUR	URUGUAY	URUGUAY	1,70
ASIA	CHINA	CHINA	1,46
ASIA	QATAR	KATAR	1,48
ASIA	SINGAPORE	SINGAPUR	1,62
ASIA	KOREA	COREA	1,98
ASIA	JAPAN	JAPÓN	2,53
ASIA	ISRAEL	ISRAEL	2,49
EUROPA	RUSSIA	RUSIA	1,03
EUROPA	POLAND	POLONIA	1,24
EUROPA	HUNGARY	HUNGRÍA	1,45
EUROPA	PORTUGAL	PORTUGAL	1,74
EUROPA	SPAIN	ESPAÑA	1,66
EUROPA	ITALY	ITALIA	1,64
EUROPA	GERMANY	ALEMANIA	1,81
EUROPA	NETHERLANDS	PAÍSES BAJOS	1,80
EUROPA	FRANCE	FRANCIA	1,68
EUROPA	UNITED KINGDOM	REINO UNIDO	2,19
EUROPA	BELGIUM	BÉLGICA	1,75
EUROPA	AUSTRIA	AUSTRIA	1,86
EUROPA	SWEDEN	SUECIA	1,76
EUROPA	SWITZERLAND	SUIZA	2,38
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	1,89

- Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:59:14

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16782945

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO BOLIVARIANO C.A	31183299	29,013.96	3	0912013687	CABRERA VITERI FRANKLIN GUSTAV	2	24-08-2021 17:28:46	ACREDITADA
BANCO BOLIVARIANO C.A	31183299	29,013.96	4	0912013687	CABRERA VITERI FRANKLIN GUSTAV	2	24-08-2021 17:28:46	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	423682763	17,138.26	7	0921995809	JIMENEZ TRONCOSO GABRIEL ORLAN	2	24-08-2021 17:39:04	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	423682763	17,138.26	8	0921995809	JIMENEZ TRONCOSO GABRIEL ORLAN	2	24-08-2021 17:39:04	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	444662491	23,443.44	6	1707383426	QUISPE MONTECE ARTURO ALEJANDR	2	24-08-2021 17:39:04	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	444662491	23,443.45	5	1707383426	QUISPE MONTECE ARTURO ALEJANDR	2	24-08-2021 17:39:04	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA	406100805703	41,326.24	2	0918798729	VEGA GARCIA PUBLIO JOSE	2	24-08-2021 17:15:13	ACREDITADA

PROGRESISTA LTDA								
COOP. AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	406100805703	41,326.25	1	0918798729	VEGA GARCIA PUBLIO JOSE	2	24-08- 2021 17:15:13	ACREDITADA
Total:	221,843.82	Reg.:8						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:58:45

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16782923

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	39634168	24,111.90	4	0915355044	ROMERO JIMENEZ JOEL HERNAN	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	39634168	24,111.91	3	0915355044	ROMERO JIMENEZ JOEL HERNAN	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1052555879	29,952.85	6	0910534908	MINO MARQUEZ MARTIN MARSIO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1052555879	29,952.86	5	0910534908	MINO MARQUEZ MARTIN MARSIO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042718139	23,336.70	1	0920848447	ROMERO MUNOZ JUAN MIGUEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042718139	23,336.70	2	0920848447	ROMERO MUNOZ JUAN MIGUEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
Total:	154,802.92	Reg.:6						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:58:45

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16782923

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	39634168	24,111.90	4	0915355044	ROMERO JIMENEZ JOEL HERNAN	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	39634168	24,111.91	3	0915355044	ROMERO JIMENEZ JOEL HERNAN	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1052555879	29,952.85	6	0910534908	MINO MARQUEZ MARTIN MARSIO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1052555879	29,952.86	5	0910534908	MINO MARQUEZ MARTIN MARSIO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042718139	23,336.70	1	0920848447	ROMERO MUNOZ JUAN MIGUEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042718139	23,336.70	2	0920848447	ROMERO MUNOZ JUAN MIGUEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
Total:	154,802.92	Reg.:6						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:58:24

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16782334

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	4723893400	25,757.72	4	0501328413	HIDALGO BARTHELOTHY CESAR FERN	2	24-08- 2021 19:08:59	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4723893400	25,757.73	3	0501328413	HIDALGO BARTHELOTHY CESAR FERN	2	24-08- 2021 19:08:59	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	12006332906	26,022.15	6	0908069214	ORDONEZ SEGURA LUIS ALBERTO	2	24-08- 2021 20:23:07	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	12006332906	26,022.16	5	0908069214	ORDONEZ SEGURA LUIS ALBERTO	2	24-08- 2021 20:23:07	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	405275072	26,714.14	1	0911408961	PACHITO GARCIA VIDAL ILLINGWOR	2	24-08- 2021 17:39:04	ACREDITADA
BANCO COOPNACIONAL S.A	405275072	26,714.14	2	0911408961	PACHITO GARCIA VIDAL ILLINGWOR	2	24-08- 2021 17:39:04	ACREDITADA
Total:	156,988.04	Reg.:6						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:58:1

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16782296

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	3873312700	26,656.45	6	0909428534	GUZMAN SOLORZANO JULIO CESAR	2	24-08-2021 19:08:59	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	3873312700	26,656.46	5	0909428534	GUZMAN SOLORZANO JULIO CESAR	2	24-08-2021 19:08:59	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042361273	25,546.15	3	0921552923	CAYAMPE NAVAS DAVID ISRAEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1042361273	25,546.15	4	0921552923	CAYAMPE NAVAS DAVID ISRAEL	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1056646291	36,634.93	1	0921793089	LARROZA JUNCO ABRAHAM BENIGNO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1056646291	36,634.93	2	0921793089	LARROZA JUNCO ABRAHAM BENIGNO	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO BOLIVARIANO C.A	31182747	21,637.75	7	0927031047	BAQUE CONFORME JAIRO LEONEL	2	24-08-2021 17:28:46	ACREDITADA
Total:	199,312.82	Reg.:7						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:57:29

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210005

Num. Ref. BCE.:16781529

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES							# Cta.: 2210005	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	490247280	26,419.60	2	0801267865	HURTADO CABEZA ANGEL ERNESTO	2	24-08-2021 17:37:20	ACREDITADA
BANECUADOR B.P.	490247280	26,419.61	1	0801267865	HURTADO CABEZA ANGEL ERNESTO	2	24-08-2021 17:37:20	ACREDITADA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	2121021	22,318.58	4	0911523207	SANTILLAN PINELA DAVID EDIBERT	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	2121021	22,318.59	3	0911523207	SANTILLAN PINELA DAVID EDIBERT	2	24-08-2021 17:53:57	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1027131815	29,131.78	6	0910580448	RUIZ GARCIA GONZALO FELIPE	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1027131815	29,131.79	5	0910580448	RUIZ GARCIA GONZALO FELIPE	2	24-08-2021 17:30:22	ACREDITADA
BANCO BOLIVARIANO C.A	951287056	25,962.60	7	0800925935	CAPURRO BAUTISTA LUIS ENRIQUE	2	24-08-2021 17:28:46	ACREDITADA
BANCO BOLIVARIANO C.A	951287056	25,962.60	8	0800925935	CAPURRO BAUTISTA LUIS ENRIQUE	2	24-08-2021 17:28:46	ACREDITADA

Total:	207,665.15	Reg.:8
--------	------------	--------



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 25-8-2021

Hora: 9:56:37

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CORDOVA DURAN VERONICA DEL ROSARIO 2210003

Num. Ref. BCE.:16781494

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS FONDOS COMUNES							# Cta.: 2210003	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2206445383	300.00	1	0926185521	TINOCO CEDENO LUIS ALFREDO	2	24-08-2021 19:08:59	ACREDITADA
Total:	300.00	Reg.:1						

**Agenda**  
**Julieta Herrería Barba**  
**MADRID**  
**22 DE SEPTIEMBRE – 08 DE OCTUBRE 2021**  
**DELEGACIÓN PREFECTURA DEL GUAYAS**  
**FERIA FRUIT ATTRACTION**

**Miércoles 22 de septiembre**

15:00	Movilización hacia aeropuerto de Guayaquil 3pm.
18:40	Salida vuelo Guayaquil-Ámsterdam vuelo KL755

**Jueves 23 de septiembre**

Todo el día vuelo KL755 – Espera larga de 8 horas en Ámsterdam para conexión con Madrid (hasta 8.50pm)

Llegada a las 11pm a Madrid, traslado a hotel

**Viernes 24 de septiembre**

9:00 -9:30	• Desayuno
10:00-12:00	• Salida al Senado del España, para visita organizada por el Senador Rodrigo Mediavilla.
12:30-14:00	• Fin de la visita. Encuentro con el Senador Juan María Vázquez, representante de Murcia, para conocer sobre su participación en la feria Fruit Attraction.
14:30–16:30	• Invitación del Senador Rodrigo Mediavilla a almuerzo
16:30-17:30	• Reunión por zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para revisión de actividades del día (reforma POA-Elaboración presupuesto 2022)

**Sábado 25 de septiembre**

- |              |   |
|--------------|---|
| 9:00 – 10:30 | • Desayuno/ revisión de agenda Prefectura durante feria Fruit Attraction  |
| 11:00-13:30  | • Reunión con Miguel Ángel Perales- Miembro de la oficina parlamentaria del Eurodiputado Leopoldo López, con el objetivo de conocer los proyectos que se ejecutan desde el Parlamento Europeo para dinamizar las relaciones entre la Unión Europea y Ecuador (Latam). |
| 14:00-14:50  | • Almuerzo  |
| 15:00-16:00  | • Reunión para fortalecimiento de relaciones España-Ecuador con Daniel Ackerman- Asesor Local de Eurodiputada Dolors Monserrat  |
| 16:30-17:30  | • Reunión vía Zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para atender necesidades de Directores varios de la Prefectura del Guayas.  |

**Domingo 26 de septiembre**

- |               |  |
|---------------|--|
| 9:00 – 10:30  | • Desayuno   |
| 11:00 – 13:30 | • Reunión de planificación vía zoom con María Martínez de Velasco, Gerente del área comercial de feria Fruit Attraction. Conocer paso a paso sobre el montaje del stand y normas/reglas de control para ingresar mercadería a la feria |
| 14:00 – 15:00 | • Almuerzo y encuentro con Beppe Galea- Presidente de European Democrat Students, para entablar relaciones con jóvenes europeos interesados en vincularse con la Provincia del Guayas y sus proyectos sociales, culturales y políticos |
| 15:30-17:00   | • Reunión con columnista del ABC Juan Carlos Girauta, para conocer sobre la participación de la Prefectura del Guayas en la feria Fruit Attraction.  |

### Lunes 27 septiembre

- |               |   |
|---------------|---|
| 09:00-10:00   | • Desayuno  |
| 10:30-11:00   | • Traslado a supermercado para comprar bienes de primera necesidad para estancia y limpieza de stand durante feria Fruit Attraction   |
|               | • Visita a la Asamblea de Madrid con Ana Collado- Diputada Madrid, para conocer proyectos de desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid y posibilidad de firma de convenio para recibir asistencia técnica. |
| 12:00 – 14:00 |   |
| 14:30-15:30   | • Almuerzo  |
| 16:00-17:30   | • Reunión vía Zoom con Ing. Eduardo Falquez, Coordinador de Gestión Estratégica (reformas POA de proyectos institucionales)   |

### Martes 28 de septiembre

- |               |  |
|---------------|--|
| 09:00-10:00   | • Desayuno   |
| 10:00 – 12:00 | • Reunión equipo financiero de IFEMA, para conocer situación actual de transferencias realizadas por la Prefectura del Guayas, con motivo de pago del stand No. 6E03B. Liquidación de cuenta y revisión de insumos solicitados para montaje de stand. Revisión de diseños para paneles |
| 12:30-13:00   | • Traslado a centro de salud para compra de tests de antígenos para representantes de Prefectura que trabajarán en feria Fruit Attraction  |
| 13:30-14:30   | • Almuerzo   |
| 15:00-16:30   | • Reunión vía zoom con Javier Luna, funcionario de Planificación para tratar temas del Presupuesto Participativo de la Prefectura del Guayas   |

### Miércoles 29 de septiembre

- |              |  |
|--------------|--|
| 9:00 – 10:00 | • Desayuno   |
| 10:30-12:00  | • Reunión vía zoom con la Ab. Sandra Touma, subdirectora de Planificación, temas tratados: Planificación, tiempos y estructura |

	del Proyecto solicitados por la Señora Prefecta. Cronograma de procesos institucionales para aprobación.
12:30-15:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión y almuerzo de trabajo con Raúl Callejas, Director de certámenes profesionales sector agroindustrial, alimentación y gastronomía en IFEMA Madrid, para liquidar saldos pendientes del stand de Prefectura del Guayas y definir el listado de invitados que asistirán los días de la feria</li></ul>
15:00-15:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con Lorena Touma Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA</li></ul>
15:30-16:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cotizaciones impresiones brochures feria en diferentes calles de la ciudad</li></ul>
17:00-18:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visita la Fundación MAPFRE, apoyo a Señora Prefecta en relación al portafolio de inversiones con el que cuenta actualmente la Prefectura del Guayas, para ser presentado</li></ul>

#### **Jueves 30 de septiembre**

9:00 – 10:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno</li></ul>
10:00 14:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a la III Jornada de Los Pueblos más Bonitos de España en el Senado de España (invitación del Senador Rodrigo Mediavilla)</li></ul>
14:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Almuerzo</li></ul>
15:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de planificación con Lorena Touma, Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA: revisión de brochures, tarjetas de presentación e información sobre productividad de la Provincia a presentarse durante la feria.</li></ul>

#### **Viernes 1 de octubre**

9:00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno</li></ul>
10:00 – 11:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo con Cayetana Giménez, Asesora Financiera de la Prefectura del Guayas y Lorena Touma, Gestora de Comunicación, para ultimar detalles sobre la feria y realizar pagos y ordenar la impresión de la papelería que se distribuirá en la feria.</li></ul>

- |             |   |
|-------------|---|
| 12:00 15:30 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Viaje a Valencia (movilización cortesía del Partido Popular) para asistir a la Convención Nacional del Partido Popular.</li></ul> |
| 16:00       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Llegada a Valencia, registro en el hotel, registro de participación y entrega de credenciales.</li></ul>                          |

#### **Sábado 2 de octubre**

- |               |  |
|---------------|--|
| 9:00 – 10:00  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno</li></ul>   |
| 10:00 – 19:30 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a seminarios dictados por diversos representantes del Partido Popular y aliados (Auditorio de las Artes y las Ciencias)</li></ul> |

#### **Domingo 3 de octubre**

- |               |   |
|---------------|---|
| 8:00 – 11.00  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Regreso de Valencia (en tren)</li></ul>   |
| 11:00 – 12:45 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Movilización a IFEMA para supervisar montaje de stand Prefectura</li></ul>                                    |
| 13:00 – 14:30 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con Chef Xavier Monar (encargado del Show Cooking) para coordinar su presentación (IFEMA)</li></ul>   |
| 15:00 – 17:00 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Continúa supervisión de montaje stand, organización de souvenirs a entregar y material publicitario</li></ul> |
| 17:00         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Salida de IFEMA, compra de artículos necesarios para feria en centro de la ciudad</li></ul>                   |

#### **Lunes 4 de octubre**

- |               |  |
|---------------|--|
| 9:00 – 10:00  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno</li></ul>   |
| 10:00 – 12:00 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo en estudio jurídico Cremades Calvo Sotelo, para coordinar acciones conjuntas para promover inversiones en la Provincia del Guayas; participación en World Law Congress en Barranquilla, Dic. 2021</li></ul> |



- |               |   |
|---------------|---|
| 12:30 – 14:30 | • Reunión de trabajo con empresarios europeos, interesados en invertir en la Provincia del Guayas |
| 14:30 – 16:30 | • Almuerzo de invitación por representantes de empresas europeas                                  |
| 17:00         | • Fin del almuerzo, regreso a hotel   |

**5-6-7 de octubre**

- |              |   |
|--------------|---|
| 7:00 – 8:00  | • Desayuno  |
| 8:00         | • Movilización a IFEMA  |
| 9:00 – 19:00 | • Participación en Stand de Prefectura del Guayas: difusión de los productos de la Provincia del Guayas, reunión con empresarios que visitaron la feria, conexión entre potenciales compradores y productores de la Provincia, Show de cocina, panel sobre el Renacer del cacao de fino aroma |

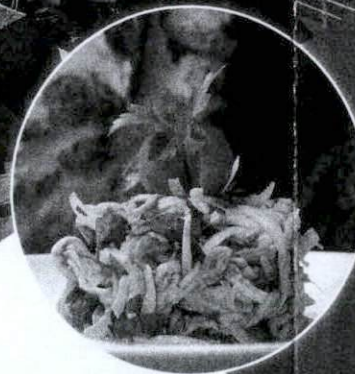
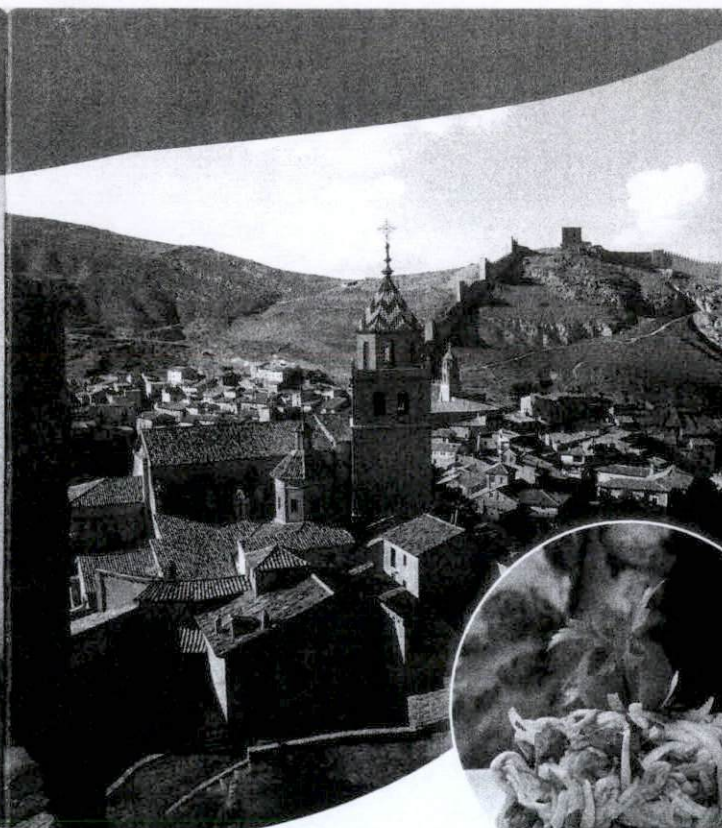
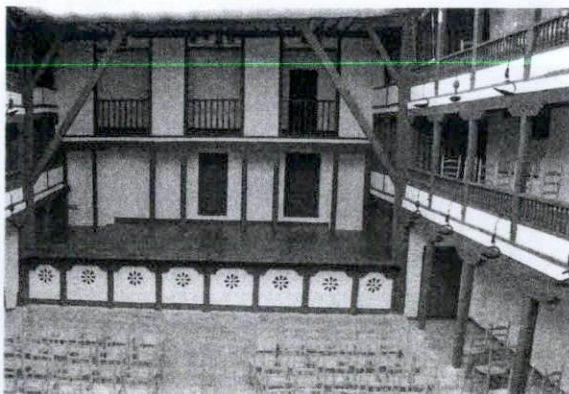


son  
 una aso-  
 compuesta  
 14 pueblos  
 llos (excepciona-  
 su riqueza paisajística  
 tectónica), que cumplen con  
 riterios estrictos de belleza, conserva-  
 valorización que los hace únicos.

eblos más Bonitos de España está integrado  
 ederación de Pueblos más Bonitos del Mundo,  
 Francia, Italia, Valonia, Suiza, Rusia, El Líbano,  
 a, China y Japón.

una experiencia única, somos autenticidad y  
 sostenibilidad.

nitiva... ¡Somos de pueblo!



# Los PUEBLOS más BONITOS de España 2021



-  [lospueblosmasbonitos](https://www.facebook.com/lospueblosmasbonitos)
-  [@LosPueblosmbe](https://twitter.com/LosPueblosmbe)
-  [lospueblosmasbonitos](https://www.youtube.com/lospueblosmasbonitos)
-  [lospueblosmbe](https://www.instagram.com/lospueblosmbe)

[www.lospueblosmasbonitosdeespana.org](http://www.lospueblosmasbonitosdeespana.org)  
[asociacion@lospueblosmasbonitosdeespana.org](mailto:asociacion@lospueblosmasbonitosdeespana.org)



... disfrútalos





... enjoy them

... profitez-en

HERRERIA Julieta  
KL 5003687241 Explorer



KL 755 GUAYAQUIL AMSTERDAM SEQ 51  
18:40/22SEP **GYE → AMS**  Boarding 17:50 Gate 9  
Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES  Gate closed 18:25 Zone 4  
 Seat 13:05+1  
 Arrival 10A ECONOMY (M)

KL 1707 AMSTERDAM MADRID SEQ 6  
20:50/23SEP **AMS → MAD**  Boarding 20:22 Gate --  
Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES  Gate closed 20:35 Zone 4  
 Seat 10C ECONOMY (M)  
 Arrival 23:25 Terminal 1

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
e-Ticket 0749555079248 - Booking 2UIDV4



**KLM** Royal Dutch Airlines

LIMITED RELEASE  
HEEREN/AL/ULH  
22SEP21 KL750 2.1KG  
PNR 208DV4 GYE

**MADRID**  
KL707 MAD  
KL755 AMS

0011533620268

150  
0011533620268

HERRERIA Julieta

KL 5003687241 Explorer



SEQ 81

KL 1698

MADRID

AMSTERDAM

Boarding

05:30 Gate C49  
Zone 4

06:00/080CT  
Terminal 1

MAD → AMS

Gate closed

05:45  
21F ECONOMY (M)  
08:25

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Seat

Arrival

SEQ 139

KL 755

AMSTERDAM

GUAYAQUIL

Boarding

09:19 Gate --  
Zone 4

10:00/080CT

AMS → GYE

Gate closed

09:45  
10G ECONOMY (M)  
17:00

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

Seat

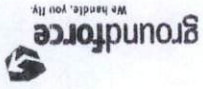
Arrival

AFTER BOARDING CLOSURE CUSTOMERS WILL BE REFUSED. CHECK MONITOR !

e-Ticket 0749555079248 - Booking ZUIDV4



MAD 08OCT21 81 1/17KG  
HERRERIA  
0 074 KL 228932  
AMS KL1698 08OCT 06:00  
GYE KL755 08OCT 10:00  
GUAYAGUIL



Supplied by Globalia

**IFEMA MADRID**  
**5 - 7 Oct 2021**

**OPENING HOURS:**

**EXHIBITORS:** from 8 a.m. to 8 p.m.

**VISITORS:** 5 and 6 October from 9.30 a.m. to 7 p.m.  
7 October from 9.30 a.m. to 5 p.m.

This accreditation is the property of IFEMA MADRID. Its use is personal and non-transferable and it is conditioned on the bearer's acceptance of routine identity checks by Security Personnel.

ORGANISED BY:



**fruit attraction**

**EXHIBITOR**



**FA21**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS P:

JULIETA HERRERIA

ECUADOR

969320371001

S: 6E03B





Prefectura del  
*Guayas*



**Julieta Herrería**

Directora de Planificación



fruit  
attraction  
2021



Prefectura del  
*Guayas*

CREENCIAL PARA USO PERSONAL

TIPO DE SANGRE: A+

C.I: 0916550684

*Susana González*

Prefecta del Guayas

**NOMBRES Y APELLIDOS:** JULIETA HERRERÍA BARBA

**CARGO:** DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA	HORA DE INICIO DE LABORES	HORA DE FIN DE LABORES	OBSERVACIONES DE ACTIVIDADES
Septiembre 22-2021	15:00	18:40	1.- Movilización hacia aeropuerto de Guayaquil 2.- Salida vuelo Guayaquil-Ámsterdam vuelo KL755
Septiembre 23-2021	8:00	23:00	1.- Vuelo KL755 – Espera larga de 8 horas en Ámsterdam para conexión con Madrid (hasta 8.50pm) 2.- Llegada a las 11pm a Madrid, traslado a hotel
Septiembre 24-2021	9:00	17:30	1.- Desayuno 2.- Salida al Senado de España, para visita organizada por el Senador Rodrigo Mediavilla 3.- Fin de la visita. Encuentro con el Senador Juan María Vázquez, representante de Murcia, para conocer sobre su participación en la feria Fruit Attraction 4.- Invitación del Senador Rodrigo Mediavilla a almuerzo 5.- Reunión por zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para revisión de actividades del día (reforma POA-Elaboración presupuesto 2022)
Septiembre 25-2021	9:00	17:30	1.- Desayuno/Revisión de agenda Prefectura durante feria Fruit Attraction 2.- Reunión con Miguel Ángel Perales- Miembro de la oficina parlamentaria del Eurodiputado Leopoldo López, con el objetivo de conocer los proyectos que se ejecutan desde el Parlamento Europeo para dinamizar las relaciones entre la Unión Europea y Ecuador (Latam) 3.- Almuerzo 4.- Reunión para fortalecimiento de relaciones España-Ecuador con Daniel Ackerman- Asesor Local de Eurodiputada Dolors Monserrat 4.- Reunión vía Zoom con Dirección de Planificación Institucional de Prefectura para atender necesidades de Directores varios de la Prefectura del Guayas

Septiembre 26-2021	9:00	17:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>2.- Reunión de planificación vía zoom con María Martínez de Velasco, Gerente del área comercial de feria Fruit Attraction. Conocer paso a paso sobre el montaje del stand y normas/reglas de control para ingresar mercadería a la feria</li> <li>3.- Almuerzo y encuentro con Beppe Galea- Presidente de European Democrat Students, para entablar relaciones con jóvenes europeos interesados en vincularse con la Provincia del Guayas y sus proyectos sociales, culturales y políticos</li> <li>4.- Reunión con columnista del ABC Juan Carlos Girauta, para conocer sobre la participación de la Prefectura del Guayas en la feria Fruit Attraction</li> </ul>
Septiembre 27-2021	9:00	17:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>2.- Traslado a supermercado para comprar bienes de primera necesidad para estancia y limpieza de stand durante feria Fruit Attraction</li> <li>3.- Visita a la Asamblea de Madrid con Ana Collado- Diputada Madrid, para conocer proyectos de desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid y posibilidad de firma de convenio para recibir asistencia técnica</li> <li>4.- Almuerzo</li> <li>5.- Reunión vía Zoom con Ing. Eduardo Falquez, Coordinador de Gestión Estratégica (reformas POA de proyectos institucionales)</li> </ul>
Septiembre 28-2021	9:00	16:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>2.- Reunión equipo financiero de IFEMA, para conocer situación actual de transferencias realizadas por la Prefectura del Guayas, con motivo de pago del stand No. 6E03B. Liquidación de cuenta y revisión de insumos solicitados para montaje de stand. Revisión de diseños para paneles</li> <li>3.- Traslado a centro de salud para compra de tests de antígenos para representantes de Prefectura que trabajarán en feria Fruit Attraction</li> <li>4.- Almuerzo</li> <li>5.- Reunión vía zoom con Javier Luna, funcionario de Planificación para tratar temas del Presupuesto Participativo de la Prefectura del Guayas</li> </ul>

Septiembre 29-2021	9:00	18:00	<p>1.- Desayuno</p> <p>2.- Reunión vía zoom con la Ab. Sandra Touma, subdirectora de Planificación, temas tratados: Planificación, tiempos y estructura del Proyecto solicitados por la Señora Prefecta. Cronograma de procesos institucionales para aprobación</p> <p>3.- Reunión y almuerzo de trabajo con Raúl Callejas, Director de certámenes profesionales sector agroindustrial, alimentación y gastronomía en IFEMA Madrid, para liquidar saldos pendientes del stand de Prefectura del Guayas y definir el listado de invitados que asistirán los días de la feria</p> <p>4.- Reunión con Lorena Touma Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA</p> <p>5.- Cotizaciones impresiones brochures feria en diferentes calles de la ciudad</p> <p>6.- Visita la Fundación MAPFRE, apoyo a Señora Prefecta en relación al portafolio de inversiones con el que cuenta actualmente la Prefectura del Guayas, para ser presentado</p>
Septiembre 30-2021	9:00	15:30	<p>1.- Desayuno</p> <p>2.- Asistencia a la III Jornada de Los Pueblos más Bonitos de España en el Senado de España (invitación del Senador Rodrigo Mediavilla)</p> <p>3.- Almuerzo</p> <p>4.- Reunión de planificación con Lorena Touma, Gestora de Comunicación y encargada del desarrollo creativo del stand en IFEMA: revisión de brochures, tarjetas de presentación e información sobre productividad de la Provincia a presentarse durante la feria</p>
Octubre 01-2021	9:00	16:00	<p>1.- Desayuno</p> <p>2.- Reunión de trabajo con Cayetana Giménez, Asesora Financiera de la Prefectura del Guayas y Lorena Touma, Gestora de Comunicación, para ultimar detalles sobre la feria y realizar pagos y ordenar la impresión de la papelería que se distribuirá en la feria</p> <p>3.- Viaje a Valencia (movilización cortesía del Partido Popular) para asistir a la Convención Nacional del Partido Popular</p> <p>4.- Llegada a Valencia, registro en el hotel, registro de participación y entrega de credenciales</p>
Octubre 02-2021	9:00	19:30	<p>1.- Desayuno</p> <p>1.- Asistencia a seminarios dictados por diversos representantes del Partido Popular y aliados (Auditorio de las Artes y las Ciencias)</p>

Octubre 03-2021	8:00	17:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Regreso de Valencia (en tren)</li> <li>2.- Movilización a IFEMA para supervisar montaje de stand Prefectura</li> <li>3.- Reunión con Chef Xavier Monar (encargado del Show Cooking) para coordinar su presentación (IFEMA)</li> <li>4.- Continúa supervisión de montaje stand, organización de souvenirs a entregar y material publicitario</li> <li>5.- Salida de IFEMA, compra de artículos necesarios para feria en centro de la ciudad</li> </ul>
Octubre 04-2021	8:00	16:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>2.- Reunión de trabajo en estudio jurídico Cremades Calvo Sotelo, para coordinar acciones conjuntas para promover inversiones en la Provincia del Guayas; participación en World Law Congress en Barranquilla, Dic. 2021</li> <li>3.- Reunión de trabajo con empresarios europeos, interesados en invertir en la Provincia del Guayas</li> <li>4.- Almuerzo de invitación por representantes de empresas europeas</li> </ul>
Octubre 05-2021	7:00	19:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>1.- Movilización a IFEMA</li> <li>2.- Participación en Stand de Prefectura del Guayas: difusión de los productos de la Provincia del Guayas, reunión con empresarios que visitaron la feria, conexión entre potenciales</li> </ul>
Octubre 06-2021	7:00	19:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>1.- Movilización a IFEMA</li> <li>2.- Participación en Stand de Prefectura del Guayas: difusión de los productos de la Provincia del Guayas, reunión con empresarios que visitaron la feria, conexión entre potenciales</li> </ul>
Octubre 07-2021	7:00	19:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Desayuno</li> <li>1.- Movilización a IFEMA</li> <li>2.- Participación en Stand de Prefectura del Guayas: difusión de los productos de la Provincia del Guayas, reunión con empresarios que visitaron la feria, conexión entre potenciales</li> </ul>

*Jueta Herrera*

FIRMA DEL SERVIDOR

*[Firma]*

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

**ACCIÓN DE PERSONAL**Dirección Provincial  
de Talento Humano**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Apellidos y nombres: HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL

Cédula de identidad: 0916550684

Acción de Personal No. 2587-DPTH-GADPG-2021 Rige a partir de: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	La Directora Provincial de Talento Humano, en calidad de Delegada de la Sra. Prefecta Provincial del Guayas y de conformidad con el Art. 21, 260 y 261 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, y acogiéndose a la autorización contenida en la Resolución Nro. PG-SGR-0047-2021, de fecha 20 de septiembre 2021, suscrito por la Máxima Autoridad. Resuelve: Conceder la <b>COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN</b> , para atender asuntos oficiales en el exterior a partir del 22 de septiembre del 2021 hasta 08 de octubre 2021.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO:		

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	RÉGIMEN:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	
CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CARGO:	
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	
GRUPO OCUPACIONAL:	JERÁRQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	
GRADO:	5A*	GRADO:	
RMU:	\$ 4.100	RMU:	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.04.00.001	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Dios, Patria y Libertad

(f.)   
AB. ERICKA ESTEFANIA NATIVI MERCHÁN**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN**YO, **HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL**, PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD No. **0916550684** JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.(f.)   
ING. CRISTHIAN TRIVIÑO ARIAS  
DELEGACIÓN DE FUNCIONES(f.)   
ING. SANDRA FREIRE AGUAYO  
SUBDIRECTORA DE CONTROL, NÓMINA Y LIQUIDACIÓN(f.)   
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL  
SERVIDOR PÚBLICO

**22 SEP 2021 ▶ 08 OCT 2021 DESTINO MADRID, SPAIN**

PREPARADO PARA  
**HERRERIA/JULIETA**



NACTUR S.A  
Enterios Av 1 Mz Z1 villa 2  
5934 2 836682  
ASESOR DE VIAJES BL

CÓDIGO DE RESERVACIÓN AMYTZT  
AIRLINE RESERVATION CODE 2UIDV4 (KL)



**PARTIDA: MIÉRCOLES 22 SEP ▶ ARRIBO: JUEVES 23 SEP**

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</b> <b>KL 0755</b>  Duración: 11horas 25minutos  Cabina: Turista  Estado: Confirmado	<b>GYE</b> GUAYAQUIL, ECUADOR	<b>AMS</b> ▶ AMSTERDAM, NETHERLANDS	Avión: BOEING 777 JET  Millaje: 6109  Comidas: Comidas
	Sale a la(s): <b>18:40</b> <b>(mié, sep 22)</b>  Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>13:05</b> <b>(jue, sep 23)</b>  Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero: » HERRERIA/JULIETA	Asientos: Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0749555079248
--	--------------------------	---



**PARTIDA: JUEVES 23 SEP** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</b> <b>KL 1707</b>  Duración: 2horas 35minutos  Cabina: Turista  Estado: Confirmado	<b>AMS</b> AMSTERDAM, NETHERLANDS	▶ <b>MAD</b> MADRID, SPAIN	Avión: BOEING 737 800 JET  Millaje: 908  Comidas: Refrigerio
	Sale a la(s): <b>20:50</b>  Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>23:25</b>  Terminal: TERMINAL 1	

Nombre del pasajero: » HERRERIA/JULIETA	Asientos: Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0749555079248
--	--------------------------	---



**PARTIDA: VIERNES 08 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</b> <b>KL 1698</b> Duración: 2horas 25minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	<b>MAD</b> MADRID, SPAIN	<b>AMS</b> AMSTERDAM, NETHERLANDS	Avión: BOEING 737 800 JET Millaje: 908 Comidas: Refrigerio
	Sale a la(s): <b>06:00</b> Terminal: TERMINAL 1	Llega a la(s): <b>08:25</b> Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero: » HERRERIA/JULIETA	Asientos: Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0749555079248
--	--------------------------	---



**PARTIDA: VIERNES 08 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</b> <b>KL 0755</b> Duración: 11horas 40minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	<b>AMS</b> AMSTERDAM, NETHERLANDS	<b>UIO</b> QUITO, ECUADOR	Avión: BOEING 777 JET Millaje: 5941 Escala(s): Parada intermedia en QUITO, ECUADOR Puede ser necesario un cambio de aeronave Comidas: Comidas
	Sale a la(s): <b>10:00</b> Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>14:40</b> Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero: » HERRERIA/JULIETA	Asientos: Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0749555079248
--	--------------------------	---



**PARTIDA: VIERNES 08 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>KLM ROYAL DUTCH AIRLINES</b> <b>KL 0755</b> Duración: 1horas 0minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	<b>UIO</b> QUITO, ECUADOR	<b>GYE</b> GUAYAQUIL, ECUADOR	Avión: BOEING 777 JET Millaje: 169 Comidas: Comidas
	Sale a la(s): <b>16:00</b> Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>17:00</b> Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero: » HERRERIA/JULIETA	Asientos: Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0749555079248
--	--------------------------	---

**Notas**

TARIFAS SUJETAS A PENALIDAD POR CAMBIO  
 TARIFAS PUEDEN SER NO REEMBOLSABLES  
 VERIFIQUE VALIDEZ DOCUMENTOS DE VIAJE

TEL CEL 593 93948580 NATIONAL TOURS

NACTUR S.A  
Entrerios Av 1 Mz Z1 villa 2  
5934 2 836682

ASESOR DE VIAJES BL



Prefectura del  
**Guayas**

# Dirección Provincial Financiera

Guayaquil, 17 de septiembre del 2021  
Oficio No. 04141-DPF-KPS-2021

Mgs.  
**SUSANA GONZÁLEZ ROSADO**  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
En su despacho

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. PG-SGR-08699-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, Delegada de la Máxima Autoridad de la Provincia del Guayas, se remite copia del **Oficio No. PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, que guarda relación con los **Oficios No. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021, PG-DPFCI-CVO-00046-2021 y 1104-IOD-DPCS-PG-2021**, referente a la invitación extendida por Raúl Calleja, Director de la Feria Internacional Fruit Attraction a realizarse del 5 al 07 de octubre de 2021 en la Ciudad de Madrid, España.

Al respecto, conforme Memorando No. 0529-DPF-PRE-2021, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, se informa lo siguiente:

- Esta Subdirección de Presupuesto informa que no se dispone con el valor suficiente disponible para atender lo requerido, por lo que se procederá a realizar un traspaso de créditos una vez se cuente con el cálculo provisional del valor total en las Pre-Liquidaciones Viáticos y Subsistencias, mismas que son emitidas por la Subdirección Contable.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**ING. KARINI PANCHANO-SORNOZA**  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA**

Adj.: Copia del Memorando No. 0529-DPF-PRE-2021  
Subdirección de Presupuesto  
Archivo

KP/JV/AO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
SECRETARÍA GENERAL



Recibí: \_\_\_\_\_  
A cargo: \_\_\_\_\_  
Fecha: 17/09/2021 Hora: 15:31

*Pu,*





Sra. Doña Susana González Rosado  
Prefecta de Guayas  
Prefectura de Guayas  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 28 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector el cual a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre: un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos, y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de Innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

Esteríamos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,

Raúl Calleja

Ourense, 13 de septiembre de 2021

**PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ**  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Admirada amiga:

A lo largo de mi trayectoria política, pocas personas he conocido con el liderazgo y visión que atesoras. Compartimos la pasión por el servicio público y la defensa de nuestros territorios y de sus gentes.

El próximo 26 de septiembre me presento nuevamente para presidir mi formación política, la más importante de la Historia de Ourense, con más ganas, mayor ilusión e infinito compromiso, junto con la experiencia de los más de once años que llevo ostentando esta enorme responsabilidad.

Sería un honor para mí que me acompañaras en este encuentro democrático para realzar la dimensión Internacional de Ourense, tierra de procedencia de un expresidente de la República del ECUADOR –Gustavo Noboa Bejarano- y provincia que valora tu garra política y la colaboración interinstitucional que mantenemos en foros como la GLOBAL TRANSPARENCY NETWORK (Red Internacional de Transparencia para Gobiernos Locales e Intermedios) que presides.

En la confianza de poder saludarte personalmente en el XVIII Congreso del Partido Popular de Ourense, recibe mi más alta consideración y un fortísimo abrazo.



*Manuel Baltar*  
Candidato a la Presidencia del PP de Ourense



**DEPUTACIÓN OURENSE**  
PRESIDENCIA

Ourense, 13 de septiembre de 2021

**PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ**  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Excelentísima Señora:

Dentro de la etapa de colaboración entre nuestros gobiernos, con la firma del protocolo que acordamos en tu visita a Ourense para participar en la cumbre internacional de innovación y excelencia pública, ocupa lugar fundamental el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de eventos culturales.

Por este motivo te invito formalmente a la Gala de inauguración de la XXVI edición del Festival Internacional de Cine de Ourense (OUFF) que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre de 2021, a partir de las 20 horas en el Auditorio de Ourense. Será un placer explicarte en los días siguientes, junto a los profesionales que integran el equipo artístico y técnico del Festival, su nacimiento, evolución, dimensión actual y potencial.

Recibe un fortísimo abrazo y mi máximo respeto institucional.

Con la confianza de poder saludarte personalmente,



*[Firma manuscrita]*  
**Manuel Baltar**  
Presidente Diputación de Ourense



SENADO

RODRIGO MEDIAVILLA PÉREZ  
SENADOR POR PALENCIA

Sra. Dña. Julieta Herrería Barba  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
República del Ecuador

Muy estimada Sra. Herrería,

Por medio de la presente, me complace extenderle invitación para que visite el Palacio del Senado del Reino de España y que esta visita tenga, entre otros, el fin de estrechar las relaciones con la Prefectura de Guayas, institución de la que Ud. forma parte.

La fecha en la que en principio podría desarrollarse el encuentro sería (D.m.) el próximo 24 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Palacio del Senado, sito en Calle Bailén, número 3, de la Villa de Madrid, capital del Reino.

Si tuviera alguna duda, estaré encantado de poder atenderla mediante correo electrónico ([rodrigo.mediavilla@senado.es](mailto:rodrigo.mediavilla@senado.es)), o por teléfono (+34 620 870 807).

Esperando poder contar con su asistencia.

Atentamente.

(S.R.C)

En la Villa de Madrid, a 7 de septiembre de 2021.

Rodrigo Mediavilla Pérez  
-Senador del Reino de España-

Diputado al Parlamento Europeo

Madrid, 10 de septiembre de 2021

Sra. Julieta Herrería  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
Ecuador

Estimada Sra. Herrería,

Por medio de la presente, me es grato extenderle una visita a las oficinas del Eurodiputado Leopoldo López Gil el próximo 25 de septiembre a las 11h00. Esperamos poder discutir con Ud. el trabajo que realizamos desde el Parlamento Europeo en relación con el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Le ruego confirme su asistencia al siguiente móvil +34 654 102 291.

Atentamente,



Miguel Ángel Perales

Asistente de Eurodiputado

Madrid, 10 de septiembre del 2021

Dña. Julieta Herrería  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
República del Ecuador

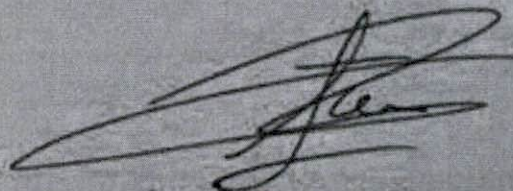
Estimada Julieta,

Por medio de la presente, me permito invitarla para que visite la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid el próximo día lunes 27 de septiembre a las 12.00 horas.

Durante la visita, sería de gran interés para mí discutir sobre las distintas acciones emprendidas por mi grupo parlamentario a favor de la promoción del turismo y la cooperación con Iberoamérica. Así mismo, me gustaría acoger esta oportunidad para afianzar y estrechar los lazos que unen a la Prefectura de Guayas con la Comunidad Autónoma de Madrid, en particular a través de la diáspora ecuatoriana y guayasense presente en nuestra región.

Quedo a la espera su confirmación,

Un cordial saludo,



Ana Collado Jiménez

Madrid, 8 de septiembre de 2021

**Sra. Julieta Herrería**  
**Directora de Planificación Institucional**  
**Prefectura de Guayas**  
**Ecuador**

Estimada Sra. Herrería,

En su calidad de Directora de Planificación Institucional de la Prefectura de Guayas, me es grato invitarla al despacho de la Eurodiputada Dolors Montserrat Montserrat con el fin de intercambiar visiones y estrategias para el estrechamiento de las relaciones entre España, la Unión Europea y Ecuador.

Por favor confirmar su asistencia al siguiente número de móvil 658 02 76 36

 Un saludo,  
Daniel Ackerman Lañado

25 / Septiembre

**Confirmación desayuno Prefecta de Guayas- lunes 4 de octubre 10.00am**

Carlo Angrisano <cangrisano@cremadescalvosotelo.com>

Tue 9/14/2021 06:41

To: JULIETA HERRERIA BARBA<julieta.herreria@guayas.gob.ec>; Miguel Larios <mlarios@cemadescalvosotelo.com>; Yolanda Sánchez <ysanchez@cemadescalvosotelo.com>

Buenos días,

Solicito que por favor se confirme por este medio la participación de las siguientes personas al desayuno de trabajo previsto para el lunes de 4 de octubre en las oficinas de Cremades & Calvo Sotelo a las 10.00am:

- la Prefecta, Susana González
- la Directora de Planificación, Julieta Herrería
- el Ingeniero Andrés Guzmán

Muchas gracias de antemano,

Un cordial saludo,

**Carlo Giacomo Angrisano Girauta**

C/ Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid (España)

Tel. (+34) 91 426 40 50 | Fax. (+34) 91 426 40 52

[www.cremadescalvosotelo.com](http://www.cremadescalvosotelo.com)

MADRID · A CORUÑA · BARCELONA · GRANADA · MÁLAGA · MARBELLA · PALMA DE MALLORCA ·  
PAMPLONA · SEVILLA

BOGOTÁ · BUENOS AIRES · CASABLANCA · CIUDAD DE MÉXICO · PARÍS · PUERTO RICO · SANTIAGO DE  
CHILE · TEL AVIV

[Aviso Legal](#)

**MEMORANDO# 5197-ENM-DPTH-GADPG-2021**

**DE:** Ab. Ericka Nativi Merchan  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

**PARA:** Susana González Rosado, Mgs  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

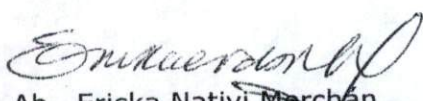
**FECHA:** Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

**ASUNTO:** Informe Comisión de Servicios

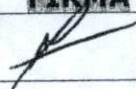
En atención al Oficio PG-SGR-08699-2021, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, Mgs., mediante el cual remite el oficio **PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, suscrita por la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación, el cual guarda relación con los oficios Nros. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021, PG-DPFCI-CVO-00046-2021 Y 1104-IOD-DPCS-PG-2021, referentes a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea, esta Unidad Administrativa remite **INFORME**, a favor de los servidores detallados en el citado informe, para que, de considerarlo pertinente se emita la Resolución Correspondiente y remitido a la Dirección Provincial Financiera, para el pago de viáticos correspondiente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

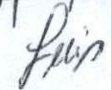
Atentamente,



Ab. Ericka Nativi Merchan  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA	PUESTO
Elaborado por:	Ing. Cristhian Triviño Arias		En Delegación De Funciones

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL**

Recibí: \_\_\_\_\_  
 Anexo: 50  
 Fecha: 17/09/2021 Hora: \_\_\_\_\_  




**INFORME DE VIATICOS AL EXTERIOR - VIAJE A EUROPA**

**ANTECEDENTES:**

*Que, Conforme establece la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 226, Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

*Que, el Art. 238 ibidem, determina que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y se regirán los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, autonomía, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional".*

*Que, Conforme establece en el Artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su tercer inciso señala: "La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.";*

*Que, Conforme establece en el Artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas del derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera..."*

*Que, el Art. 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece " La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales de conformidad con la Ley.*

*Que, conforme establece el Art. 260 del reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Viático es el estipendio monetario o valor diario que por necesidades de servicios institucionales, reciben las y los servidores públicos destinado a sufragar los gastos de alojamiento y alimentación que se ocasionen durante el cumplimiento de servicios institucionales cuando por la naturaleza del trabajo, deban pernoctar fuera de su domicilio habitual de trabajo. En caso de que la institución corra directamente con algunos de estos gastos se descontará de los respectivos viáticos conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*Que, el Art. 263 ibidem, determina que El Ministerio de Relaciones Labores emitirá mediante Acuerdo la reglamentación sobre el cálculo, tabla y zonas correspondientes para el pago de los viáticos en el exterior, para lo cual se deberá contar con el dictamen favorable del ministerio de Finanzas. En caso de que la institución pague directamente alguno de los gastos, se descontará del respectivo viático conforme la reglamentación que expida mediante Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales.*



*Que, el art 264 ibidem, determina que las y los servidores públicos de las instituciones determinadas en los artículos 3 y 94 de la LOSEP se regirán por los Acuerdos que para el reconocimiento de los viáticos, subsistencias, alimentación y movilización en el país o en exterior expida el Ministerio de Relaciones Laborales*

*Que, el Art. 4 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al exterior Del viático en el exterior estable que " Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.*

*Cuando este desplazamiento continúe al siguiente día después de haber pernoctado y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento, se les reconocerá adicionalmente el valor equivalente a subsistencias.*

*En el evento de que, en el lugar al que se desplazó la servidora, servidor, obrero u obrera, no existan sitios o disponibilidad de alojamiento, podrá hacer uso de estos servicios, en el lugar más cercano que cuente con los mismos; y, se pagará el viático correspondiente al sitio donde pernoctó, de lo que se dejará constancia en el informe al que se refiere el artículo 21 de este reglamento."*

*Que, el Art. 5 ibidem, determina que los gastos de movilización o transporte son aquellos en los que incurren las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, por la movilización y transporte de las servidoras, servidores, obreros u obreras, cuando se trasladan a otro país y en el interior de los mismos.*

*Que, el Art. 6 ibidem, determina Es el estipendio monetario o valor económico entregado a las y los servidores públicos, destinado a sufragar los gastos de alimentación, en el lugar al que se desplazó para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto en el exterior; cuando dichas actividades tengan lugar en el exterior, su duración sea superior a seis horas y siempre que el viaje de ida y de regreso, se efectuó el mismo día.*

*El tiempo de cálculo de las horas, para el pago de subsistencias, por desplazamientos al exterior, iniciará desde el momento y hora en que la servidora, servidor, obrera u obrero inicie su traslado, hasta la hora, en la que llegue a su domicilio o lugar habitual de trabajo; para lo cual deberá adjuntar en su informe los detalles y respectivos justificativos.*

**JUSTIFICATIVO:**

Mediante Oficio S/n, de fecha 26 de agosto de 2021, el Sr. Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, con la finalidad de hacerle una invitación a la próxima edición de Fruit Attraction que será de manera presencial en la ciudad de Madrid del 05 al 07 de octubre 2021.

Mediante Oficio S/n, de fecha 07 de septiembre de 2021, el Sr. Rodrigo Mediavilla Pérez, Senador del Reino de España, se dirige a la Sra. Julieta Herrería Barba,



Directora de Planificación Institucional, invitándola el 24 de septiembre del 2021 al Senado del Reino de España, con la finalidad de estrechar las relaciones entre las instituciones que forman parte.

Mediante Oficio S/n, de fecha 13 de septiembre de 2021, el Sr. Manuel Baltar, Presidente de la Cámara de Diputación de Ourense, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, haciéndole la invitación a la gala de inauguración de la XXVI edición del festival internacional de Cine de Ourense (OUFF), que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre de 2021.

Mediante Oficio S/n, de fecha 13 de septiembre de 2021, el Sr. Manuel Baltar, Candidato a la Presidencia del PP de Ourense, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, haciéndole la invitación al encuentro democrático para realizar la dimensión internacional de OURENSE, que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2021.

Mediante Oficio S/n, el Sr. Juan Carlos Piñeiro Docampo, Director Internacional y de Negocio, de Red MUNDO atlántico, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, invitándola a los siguientes eventos:

- 1) El 27 de septiembre 2021: en la Diputación de Ourense Firma de Convenio Bilateral entre Guayas y Red Mundo Atlántico
- 2) 28 de septiembre de 2021: En Portugal con la Asociación Empresarial de Portugal (AEP) en el distrito de Oporto:
  - Reunión con "Comissao de Coordenacao e Desenvolvimento Regional do Norte.
  - Reunión con "Cámara Municipal del Porto
  - Reunión con empresarios en la sede de AEP

Mediante **oficio No. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021**, de fecha 16 de septiembre de 2021, la Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, MSc., Directora Provincial de Desarrollo Productivo, el cual guarda relación con la invitación realizada por Sr. Raúl Calleja, Representante de Fruit Attraction, se dirige a la Máxima Autoridad Susana González Rosado, Mgs, informándole la viabilidad de asistir al evento en mención, debido a que la feria permitirá la apertura de mercados para los productores de la provincia; así mismo sugiere que la Dirección de Planificación se encargue de las gestiones de la feria y de las relaciones con aliados estratégicos, además de la participación de la Dirección de Comunicación para Realizar la cobertura del evento por el impacto mediático que tendrá.

Mediante **oficio No. PG-SGR-08654-2021**, de fecha 16 de septiembre de 2021, la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, delegada de la Máxima Autoridad Prefectura del Guayas, se dirige al Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, remitiéndole la invitación realizada por Red Mundo Atlántico, para su revisión e informe, dentro del ámbito de sus competencias.

Mediante **oficio No. PG-DPFCI-CVO-00046-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, se dirige a Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, informando que en virtud del oficio No. PG-SGR-08654-2021, de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, delegada de la Máxima Autoridad Prefectura del Guayas y de la



invitación a participar en la Feria Fruit Attraction, recomienda que la Prefecta Provincial del Guayas junto con delegación que la acompañe, mantenga reuniones con las diferentes instituciones europea interesadas en entablar vínculos con la institución; así mismo sugiere se delegue a la Directora Provincial de Planificación Institucional para que coordine las distintas actividades a realizarse en la Unión Europea, debido que al momento no cuenta con visa.

Mediante **oficio No. PG-SGR-08673-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo, delegada de la Máxima Autoridad Prefectura del Guayas, se dirige a MSc. Julita Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional y a la Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación, solicitándoles en virtud del oficio No. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021, de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, MSc., Directora Provincial de Desarrollo Productivo, el cual guarda relación con el evento denominado **FERIA FRUIT ATTRACTION**, un informe dentro del ámbito de sus competencias.

Mediante **Oficio No. 1104-IOD-DPCS-PG-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social, informa a la Máxima Autoridad, Susana González Rosado, Mgs, que en virtud de las distintas invitaciones que han llegado a la institución, la Dirección de Comunicación Social puede realizar la cobertura periodística requerida, por lo que sugiere se asista en comisión de servicios desde el 24 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2021 la siguiente delegación: la **Lcda. Isabel Ospina Dávila (suscrita) García Anchundia Jhon, Ortiz Sosa Enrique, Cornejo López Laura** y la servidora **Lorena Touma**, desde el 28 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2021, para que realice colaboración de montaje, desmontaje, logística del stand de la feria y organización de la plataforma digital.

Mediante **oficio No. SGR-08696-2021**, de fecha 17 de septiembre 2021, Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, se dirige a la MSc. Julita Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, en virtud de lo expuesto en los oficios Nro. PG-DPFCI-CVO-00046-2021 y 1104-IOD-DPCS-PG-2021, de fecha 17 de septiembre, suscrito por Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional y la Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación, respectivamente, la **DELEGA** para que coordine todas las gestiones inherentes al ámbito de Cooperación Internacional y Financiamiento en la Unión Europea.

Mediante **oficio No. PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la MSc. Julita Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, se dirige a la Máxima Autoridad, Susana González Rosado, Mgs, informándole que en virtud de la delegación contenida en el oficio PG-SGR-08696-2021, para realizar las gestiones inherentes al ámbito de Cooperación Internacional y Financiamiento, se ha planificado su asistencia y participación en múltiples reuniones/eventos de trabajo, con el propósito de potencializar el desarrollo de la Provincia( adjuntando Agenda oficial de reuniones desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 08 de octubre de 2021)

Mediante **oficio No. SGR-08699-2021**, de fecha 17 de septiembre 2021, Susana González Rosado, Mgs, Prefecta Provincial del Guayas, se dirige a la Ab. Ericka Nativi Merchan, Directora Provincial de Talento Humano (E) y a la Ing. Karini Panchano Sornoza, solicitando un informe dentro del ámbito de sus competencias en virtud del oficio Nro. PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF. El cual guarda relación con los oficios Nros. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021, PG-DPFCI-



CVO-00046-2021 Y 1104-IOD-DPCS-PG-2021, referentes a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea.

En atención al oficio No. PG-SGR-08699-2021, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la Prefecta Provincial del Guayas, la Ing. Sandra Freire Aguayo, subdirectora de Control, Nomina y Liquidación, mediante memorando No. 0292-**SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021**, de fecha 17 de septiembre 2021, solicita a la Ing. Susana Torres, Subdirección de Administración de Personal y Régimen, dentro del ámbito de sus competencias un informe detallando grados, escala salarial, funciones y cargos de los siguientes servidores: Msc. Lcda. Julieta Herrera Barba, Lcda. Isabel Ospina Dávila, Ing. María Lorena Touma Faytong, Sr. Jhon García Anchundia, Sr. Enrique Ortiz Sosa y de la Tnlga. Laura Cornejo López.

Mediante Memorando **No. 930-STH-DPTH-GADPG-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, la Ing. Susana Torres, Subdirección de Administración de Personal y Régimen, remite a la Ing. Sandra Freire Aguayo, subdirectora de Control, Nomina y Liquidación, grados, escala salarial, manuales de descripción, valoración y clasificación de puesto de los funcionarios solicitados.

### **CONCLUSIÓN**

Por los antecedentes y base legal expuesta, de acuerdo a la solicitud de informe realizada mediante oficio No. PG-SGR-08699-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Máxima Autoridad, Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas; en relación al informe contenido en el **oficio No. PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, mediante la cual remite a la Máxima Autoridad, una agenda de participación en múltiples reuniones/eventos de trabajo, con el propósito de potencializar el desarrollo de la Provincia, misma que se realizaría desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 08 de octubre de 2021; así como el informe contenido en el **Oficio No. 1104-IOD-DPCS-PG-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social, mediante la cual indica que la Dirección a su cargo puede realizar la cobertura periodística requerida en el Oficio No. PG-SGR-08673-2021, y sugiere que asistan en comisión de servicios desde el 24 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2021, la siguiente delegación: la Lcda. Isabel Ospina Dávila, García Anchundia Jhon, Ortiz Sosa Enrique, Cornejo López Laura; y, desde el 28 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2021, la servidora Lorena Touma, misma que realizaría la colaboración de montaje, desmontaje, logística del stand de la feria y organización de la plataforma digital.

Con la finalidad de verificar lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Viáticos para servidores públicos en el exterior consta el Memorando **No. 930-STH-DPTH-GADPG-2021**, de fecha 17 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Susana Torres, Subdirectora de Administración de Personal y Régimen, mediante la cual remite grados, escala Salarial, Manual de Funciones, de los servidores antes nombrados.

Por tanto, esta Dirección Provincial de Talento Humano, en virtud de lo solicitado en los oficios antes citados, salvo su mejor criterio, considera viable otorgar comisión de servicios con remuneración a los servidores que se detallan: Msc. Lcda. Julieta Herrera Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional; Lcda. Isabel Ospina Dávila, Directora Provincial de Comunicación Social; Ing.



María Lorena Touma Faytong, Gestora de Comunicación Social; Sr. John García Anchundia, Gestor de Comunicación Social; Sr. Enrique Ortiz Sosa, Experto de Comunicación Social; Tnlga. Laura Cornejo López, Experto de Comunicación Social, para que asistan en calidad de Comisión de Servicios a la agendas programas por citadas unidades Administrativas, en la ciudades detallas en los oficios referidos, en los días indicados, quienes por temas logísticos viajarán días antes del inicio de la agenda de acuerdo al cronograma contenido, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento, Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior y demás normas vigentes.

Es preciso indicar que el que el presente informe cumple con las atribuciones y competencias de esta Dirección; por lo que, será responsabilidad de la Dirección Provincial Financiera, la verificación y el pago de los viáticos de los servidores antes citados, conforme lo estable el Art. 18 Reglamento de Viáticos Para Servidores Públicos al Exterior.

*Atentamente,*

Ab. Ericka Nativi Merchan

**DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA	PUESTO
Elaborado por:	Ing. Cristhian Triviño Arias		En Delegación De Funciones



**MEMORANDO No. 930-STH-DPTH-GADPG-2021**

**PARA:** Ing. Sandra Freire Aguayo Mgs.  
**SUBDIRECTORA DE CONTROL, NÓMINA Y LIQUIDACIÓN**

**DE:** Ing. Susana Torres Herrera  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

**FECHA:** Guayaquil, 17 de septiembre 2021

**ASUNTO:** Memorando NO. 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021

*Grithien*  
*f*

En virtud de los Memorandos Nros. 013-NCS-DH-DPTH-2021 y 634-TCA-DPTH- GADPG-2021 en el que se da contestación al Memorando No. 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021 suscrito por la Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación, Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs, mediante el cual solicita **los grados, escala salarial y el manual de funciones**, sírvase encontrar adjunta la información solicitada de los siguientes servidores:

No.	Nombre	Cargo	Unidad Administrativa
1	Ospina Dávila Isabel Dolores	Director Provincial de Comunicación social	Dirección Provincial de Comunicación Social
2	García Anchundia Jonhn Glenn	Gestor de Comunicación Social	Dirección Provincial de Comunicación Social
3	Ortiz Sosa Enrique Tomas	Experto de Comunicación Social	Dirección Provincial de Comunicación Social
4	Cornejo López Laura Patricia	Experto de Comunicación Social	Dirección Provincial de Comunicación Social
5	Touma Faytong María Lorena	Gestor de Comunicación Social	Dirección Provincial de Comunicación Social
6	Herrería Barba Julieta Isabel	Director Provincial de Planificación Institucional	Dirección Provincial de Planificación Institucional.

Pongo en su conocimiento para los fines pertinentes  
Atentamente,

Ing. Susana Torres Herrera  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO**  
STH/Susana Torres Herrera  
Copia: Dirección Provincial de Talento Humano

Dirección Provincial de Talento Humano  
Fecha: 17/09/21  
RECIBIDO POR:

*Mejía*

**MEMORANDO No. 013-NCS-DH-DPTH- 2021**

**PARA:** Ing. Susana Torres Herrera  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

**DE:** Ps. Ind Nadia Castro Salazar  
**RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO**

**ASUNTO:** Memorando No. 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021

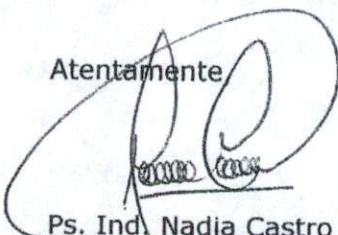
**FECHA:** Guayaquil, septiembre 17 de 2021

Atendiendo el Memorando del asunto, suscrito por la Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación, Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs., mediante el cual solicita, en el ámbito de las competencias de la Subdirección de Administración y Régimen Disciplinario, remitir los cargos y funciones de servidores en detalle.

Por lo antes expuesto, sírvase encontrar adjunto los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos conforme listado de funcionarios.

Nº	Nombre	Cargo	Unidad Administrativa
1	Ospina Dávila Isabel Dolores	Director Provincial De Comunicación Social	Dirección Provincial De Comunicación Social
2	García Anchundia John Glenn	Gestor De Comunicación Social	Dirección Provincial De Comunicación Social
3	Ortiz Sosa Enrique Tomas	Experto De Comunicación Social	Dirección Provincial De Comunicación Social
4	Cornejo López Laura Patricia	Experto De Comunicación Social	Dirección Provincial De Comunicación Social
5	Touma Faytong María Lorena	Gestor De Comunicación Social	Dirección Provincial De Comunicación Social
6	Herrería Barba Julieta Isabel	Director Provincial De Planificación Institucional	Dirección Provincial De Planificación Institucional


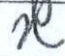
Atentamente



Ps. Ind. Nadia Castro Salazar  
**RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO**  
NCS/Linda Zambrano

Adjunto: Lo indicado  
Copia: Archivo

17/09/2021  
C. Zambrano

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA	PUESTO
Elaborado por:	Linda Zambrano Mejía		Asistente Administrativo de Desarrollo Humano
Revisado por:	Ps. Ind. Nadia Castro Salazar		Responsable de Desarrollo Humano

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACION INTERNA ( INTERFAZ )	
<b>Unidad:</b>	Dirección Provincial de Comunicación Social	Director Provincial de Comunicación Social. Usuario interno y externo.	
<b>Denominación:</b>	GESTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
<b>Rol:</b>	Gestor	3. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Nivel Jerárquico Superior	<b>Nivel de Instrucción:</b>	No Requerida
<b>Grado:</b>	3*	<b>Área de Conocimiento:</b>	No Requerida
<b>Valoración:</b>	No Aplica		

**4. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA**

<b>Tiempo de experiencia:</b>	No Requerida
<b>Especificidad de la experiencia:</b>	No Requerida

**5. CONOCIMIENTOS**

No Requerida

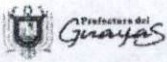
6. COMPETENCIAS TÉCNICAS	RELEVANCIA	7. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	RELEVANCIA
Comprensión escrita	Alto	Orientación a los resultados	Alto
Pensamiento conceptual	Alto	Orientación de Servicio	Alto
Habilidad analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Alto	Trabajo en equipo	Alto

**8. MISIÓN**

Motivar y difundir la gestión institucional, a través de los diversos canales de comunicación para promocionar las acciones que realiza el Gobierno Provincial del Guayas.

**9. ACTIVIDADES ESENCIALES**

- Dirigir los vínculos necesarios con los medios de comunicación, para que el Gobierno Provincial del Guayas tenga los espacios necesarios para promover y difundir proyectos a nivel local, provincial, regional y nacional.
- Gestionar y coordinar con los medios de comunicación social entrevistas y reportajes necesarios para promocionar las acciones realizadas en el Gobierno Provincial del Guayas.
- Motivar líneas de acción estratégica y técnica relacionadas al impacto que los actos institucionales generan ante la opinión pública.
- Proponer y coordinar las estrategias de difusión informativa de la Institución y de su Máxima Autoridad. -
- Gestionar y participar en el diseño de estrategias para el manejo de la comunicación Institucional.
- Controlar al personal de las diferentes coberturas donde asista la Máxima Autoridad y demás actos programados por el Gobierno Provincial del Guayas, y supervisar y seleccionar el material a difundir a los medios de comunicación.



**MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Dirección Provincial de Talento Humano

Planificar y elaborar material informativo del Gobierno Provincial del Guayas

Revisar las convocatorias a ruedas de prensa, ayuda memoria de diversos tipos de material informativo institucional

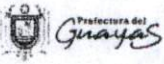
Revisar la actualización de los canales de comunicación institucionales.

Conformar con las áreas institucionales la recopilación de la información y generación de actividades para su difusión.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia asignadas por su jefe inmediato, y aquellas que le confieren las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

<b>ELABORADO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>ACTUALIZADO</b> <input type="checkbox"/>	<b>REVISADO POR:</b> 	<b>REVISADO POR:</b> 	<b>LEGALIZADO POR:</b> 
Lcdá. Isabel Ospina Dávila <b>Director Provincial de Comunicación Social</b>	Ps. Ind. Nadia Castro Salazar <b>Responsable de Desarrollo Humano</b>	Ing. Susana Torres Herrera <b>Subdirector de Administración y Régimen Disciplinario</b>	Ab. Ericka Nativi Merchán <b>Director Provincial de Talento Humano (E)</b> Resolución Nro. PG-SGR-028-2021

Fecha: Guayaquil, 05 de julio de 2021.



**MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE  
PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Dirección Provincial de  
Talento Humano

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACION INTERNA ( INTERFAZ )	
<b>Unidad:</b>	Dirección Provincial de Comunicación Social	Coordinador General de Gestión Estratégica. Prefecto(a) Provincial del Guayas. Responsables de Área.	
<b>Denominación:</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
<b>Rol:</b>	Directivo Provincial	<b>3. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA</b>	
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Nivel Jerárquico Superior	<b>Nivel de Instrucción:</b>	No Requerida
<b>Grado:</b>	5A*	<b>Área de Conocimiento:</b>	No Requerida
<b>Valoración:</b>	No Aplica		

**4. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA**

<b>Tiempo de experiencia:</b>	No Requerida
<b>Especificidad de la experiencia:</b>	No Requerida

**5. CONOCIMIENTOS**

No Requerida
--------------

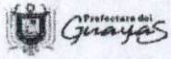
6. COMPETENCIAS TÉCNICAS	RELEVANCIA	7. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	RELEVANCIA
Planificación y gestión	Alto	Iniciativa	Alto
Orientación / asesoramiento	Alto	Construcciones de relaciones	Alto
Generación de ideas	Alto	Trabajo en equipo	Alto

**8. MISIÓN**

Dirigir la difusión y promoción de las obras, productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través de la gestión de los procesos de comunicación publicitaria, comunicación interna, externa y de relaciones públicas, en aplicación de las directrices y políticas emitidas por la Máxima Autoridad institucional y del marco normativo comunicacional vigente.

**9. ACTIVIDADES ESENCIALES**

Dirigir la elaboración y ejecución de la estrategia comunicacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
Aprobar y dirigir la planificación anual operativa y de contratación relacionada con los programas y proyectos de comunicación publicitaria, comunicación interna, externa y de relaciones públicas en observancia de los lineamientos y políticas emitidas por la máxima autoridad institucional.
Disponer la ejecución del monitoreo y análisis del posicionamiento de la gestión institucional, a través del reconocimiento social y de la opinión pública y articular estrategias para su consolidación.
Asesorar a las y los servidores, funcionarios y autoridades de la Institución en temas referentes a la comunicación, imagen corporativa y gestión de relaciones públicas y protocolo, en el contexto de los lineamientos y políticas establecidos por la máxima autoridad del Gobierno Provincial del Guayas en observancia de la normativa comunicacional vigente.
Gestionar con las áreas institucionales pertinentes, la comunicación interna, para la difusión del mensaje institucional y el fortalecimiento de la identidad corporativa entre los servidores, funcionarios y autoridades de la institución.
Gestionar con las áreas institucionales pertinentes, la recopilación y análisis de la información y generación de reportes sobre las obras, productos y servicios institucionales, para ser difundidos a la ciudadanía.



**MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Dirección Provincial de Talento Humano

Dirigir la aplicación de las acciones establecidas en los manuales institucionales, instructivos y procedimientos de imagen corporativa, comunicación estratégica y relaciones públicas y protocolo.

Disponer la elaboración de normas internas, políticas y procedimientos relacionados con la gestión de la imagen corporativa, la comunicación publicitaria, comunicación externa institucional.

Cumplir y acatar las normas de comportamiento ético dispuestas en el Código de Integridad y Ética Pública Para el Buen Gobierno en la Prefectura del Guayas, en el ámbito y ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades.

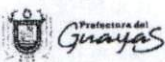
Cumplir con las metas individuales que le sean asignadas, y los compromisos que ellas conlleven, conforme la naturaleza del cargo.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia asignadas por su jefe inmediato, y aquellas que le confieren las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

Empty space for additional notes or comments.

<p><b>ELABORADO</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>ACTUALIZADO</b></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p></p>	<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p></p>	<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p></p>	<p><b>LEGALIZADO POR:</b></p> <p></p>
<p>Lcda. Isabel Ospina Dávila <b>Director Provincial de Comunicación Social</b></p>	<p>Ps. Ind. Nadia Castro Salazar <b>Responsable de Desarrollo Humano</b></p>	<p>Ing. Susana Torres Herrera <b>Subdirector de Administración y Régimen Disciplinario</b></p>	<p>Ab. Ericka Nativi Merodán <b>Director Provincial de Talento Humano (E)</b> Resolución Nro. PG-SGR-028-2021</p>

Fecha: Guayaquil, 05 de julio de 2021.



**MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE  
PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Dirección Provincial de  
Talento Humano

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACION INTERNA ( INTERFAZ )	
<b>Unidad:</b>	Dirección Provincial de Comunicación Social	Director Provincial de Comunicación Social. Usuario interno y externo.	
<b>Denominación:</b>	EXPERTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
<b>Rol:</b>	Experto	3. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Nivel Jerárquico Superior	<b>Nivel de Instrucción:</b>	No Requerida
<b>Grado:</b>	1*	<b>Área de Conocimiento:</b>	No Requerida
<b>Valoración:</b>	No Aplica		

4. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
<b>Tiempo de experiencia:</b>	No Requerida
<b>Especificidad de la experiencia:</b>	No Requerida

5. CONOCIMIENTOS
No Requerida

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS	RELEVANCIA	7. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	RELEVANCIA
Pensamiento crítico	Alto	Orientación a los resultados	Alto
Orientación / asesoramiento	Alto	Orientación de servicio	Alto
Planificación y gestión	Alto	Iniciativa	Alto

8. MISIÓN
Planificar y establecer estrategias de comunicación, difusión y publicación de los productos institucionales.

9. ACTIVIDADES ESENCIALES
Asesorar en las campañas de promoción de la imagen institucional y difusión del uso de la información
Liderar el diseño y ejecución del sistema de comunicación.
Supervisar la ejecución de actos institucionales y sociales de carácter local y provincial
Proponer estrategias de comunicación, difusión y publicación de los productos Institucionales.
Asesorar en la estrategia a utilizar a fin de posicionar la identidad corporativa.
Supervisar todos los aspectos de marketing ante una situación de conflicto.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACION INTERNA ( INTERFAZ )	
<b>Unidad:</b>	Dirección Provincial de Planificación Institucional	Coordinador General de Gestión Estratégica. Prefecto(a) Provincial del Guayas. Subdirector. Responsables de área.	
<b>Denominación:</b>	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		
<b>Rol:</b>	Directivo Provincial	3. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
<b>Grupo Ocupacional:</b>	Nivel Jerárquico Superior	<b>Nivel de Instrucción:</b>	No Requerida
<b>Grado:</b>	5A*	<b>Área de Conocimiento:</b>	No Requerida
<b>Valoración:</b>	No Aplica		

**4. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA**

<b>Tiempo de experiencia:</b>	No Requerida
<b>Especificidad de la experiencia:</b>	No Requerida

**5. CONOCIMIENTOS**

No Requerida

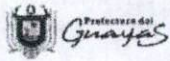
6. COMPETENCIAS TÉCNICAS	RELEVANCIA	7. COMPETENCIAS CONDUCTUALES	RELEVANCIA
Planificación y gestión	Alto	Iniciativa	Alto
Pensamiento estratégico	Alto	Construcciones de relaciones	Alto
Orientación / asesoramiento	Alto	Trabajo en equipo	Alto

**8. MISIÓN**

Liderar, coordinar y asesorar la planificación estratégica y operativa institucional a través de la administración por procesos, calidad de los servicios y gestión del cambio y cultura organizacional que permitan entregar al ciudadano bienes y servicios de calidad; promover la apertura y acceso eficiente a la gestión vinculada con la cooperación de organismos nacionales e internacionales; públicos y privados que coadyuve al desarrollo económico, productivo y social de la provincia, mediante la adopción, financiamiento y ejecución de proyectos enmarcados en los planes institucionales.

**9. ACTIVIDADES ESENCIALES**

- Asesorar en políticas, planes, proyectos y programas de desarrollo provincial, ordenamiento territorial y presupuesto participativo.
- Gestionar los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y la gestión por procesos de la Institución.
- Gestionar la consolidación del banco de proyectos de la Institución para su priorización en las mesas participativas.
- Dirigir la aplicación de las políticas, normas, lineamientos, metodologías internas, en concordancia con las externas, en el ámbito de la planificación.
- Asesorar en la determinación de lineamientos para la elaboración de planes, programas, proyectos institucionales, así como su monitoreo y evaluación.
- Cumplir y acatar las normas de comportamiento ético dispuestas en el Código de Integridad y Ética Pública Para el Buen Gobierno en la Prefectura del Guayas, en el ámbito y ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades.



**MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Dirección Provincial de Talento Humano

Cumplir con las metas individuales que le sean asignadas, y los compromisos que ellas conlleven, conforme la naturaleza del cargo.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia asignadas por su jefe inmediato, y aquellas que le confieren las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

ELABORADO ACTUALIZADO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	REVISADO POR:	REVISADO POR:	LEGALIZADO POR:
MSc. Julieta Herrería Barba Director Provincial de Planificación Institucional		Ps. Ind. Nadia Castro Salazar Responsable de Desarrollo Humano	Ing. Susana Torres Herrera Subdirector de Administración y Régimen Disciplinario	Ab. Ericka Nativi Merchán Director Provincial de Talento Humano (E) Resolución Nro. PG-SGR-028-2021

Fecha: Guayaquil, 05 de julio de 2021.



*Al Joven*

**MEMORANDO No.63A-TCA-DPTH-GADPG-2021**

**PARA:** Ing. Susana Torres Herrera  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RÉG. DISCIPLINARIO**

**DE:** Ing. Tatiana Cabezas Arias  
**Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)**

**FECHA:** Guayaquil, septiembre 17 de 2021

**ASUNTO:** Solicitud de Información para Informe para Viáticos Viaje a Europa

En referencia al Memorando No. 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021, suscrito por la Ing. Sandra Freire Aguayo, Subdirectora Control, Nomina y Liquidación, mediante el cual solicita, se remita los grados y escala salarial; comunico a usted que acogiendo a lo solicitado, remito las Acciones de Personal en el cual consta el Grado y la Escala Salarial de los siguientes servidores:

Nombre	Acción de Personal No.
1. Ospina Dávila Isabel Dolores	No. 1566-DPTH-GADPG-2021
2. García Anchundia Jonhn Glenn	No. 1534-DPTH-GADPG-2021
3. Ortiz Sosa Enrique Tomas	No. 1565-DPTH-GADPG-2021
4. Cornejo López Laura Patricia	No. 1519-DPTH-GADPG-2021
5. Touma Faytong María Lorena	No. 1584-DPTH-GADPG-2021
6. Herrería Barba Julieta Isabel	No. 1539-DPTH-GADPG-2021

Atentamente,

*Tatiana Cabezas Arias*

Ing. Tatiana Cabezas Arias  
**Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)**  
 TCA/IV

ACCION	SERVIDOR	Firma o Rúbrica	PUESTO
Elaborado por:	Ing. Fanny Vargas V.	<i>[Firma]</i>	Analista Junior de Administración de Personal

*17/09/2021*  
*[Firma]*



**MEMORANDO No. 0292-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021**

**PARA:** Ing. Susana Torres  
Subdirección de Administración de Personal y Régimen  
Disciplinario

**DE:** Ing. Sandra Freire Aguayo  
Subdirección Control, Nómina y Liquidación

**FECHA:** Guayaquil, 17 de septiembre del 2021

**ASUNTO:** **Solicitud Información para informe de Viáticos Viaje Europa**

---

En atención al oficio de la referencia, sirva el presente para solicitar a usted, en el ámbito de las competencias de la subdirección a su cargo y con la finalidad de elaborar el informe solicitado por la Máxima Autoridad mediante oficio adjunto, remita los grados, escala salarial y el manual de funciones de los siguientes servidores:

1. OSPINA DAVILA ISABEL DOLORES ✓
2. GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN ✓
3. ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMAS ✓
4. CORNEJO LOPEZ LAURA PATRICIA ✓
5. TOUMA FAYTONG MARIA LORENA ✓
6. HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL ✓

Sin otro particular que informar me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.  
Subdirectora Control, Nómina y Liquidación  
Dirección Provincial de Talento Humano  
Copia/ Archivo

17/09/2021  
*Manuela Delgado*

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

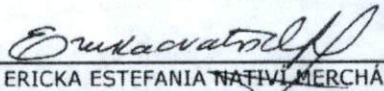
Fecha: 05 DE JULIO DE 2021  
 Apellidos y nombres: OSPINA DAVILA ISABEL DOLORES  
 Cédula de identidad: 1204840472  
 Acción de Personal No. 1566-DPTH-GADPG-2021 Rige a partir de: 05 DE JULIO DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	5A*	GRADO:	5A*
RMU:	\$4100,00	RMU:	\$4100,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.001	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.001

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Dios, Patria y Libertad

(f.) 

AB. ERICKA ESTEFANIA NATIVI MERCHÁN  
 DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
 DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

YO, OSPINA DAVILA ISABEL DOLORES PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1204840472 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

(f.)   
 ING. TATIANA CABEZAS  
 RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)   
 ING. SUSANA TORRES H.  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
 RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)   
 OSPINA DAVILA ISABEL DOLORES  
 SERVIDOR PUBLICO

**ACCIÓN DE PERSONAL****TALENTO HUMANO****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 05 DE JULIO DE 2021  
 Apellidos y nombres: GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN  
 Cédula de identidad: 0908665847  
 Acción de Personal No. 1534-DPTH-GADPG-2021 Rige a partir de: 05 DE JULIO DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE ACCION SOCIAL Y EDUCACION DASE	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	EXPERTO DE COORDINACION ACADEMICA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS	CARGO:	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	1*	GRADO:	3*
RMU:	\$2115,00	RMU:	\$2588,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	21.71.01.05.02.00.064	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.003

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Dios, Patria y Libertad

(f.)

AB. ERICKA ESTEFANIA NATIV MERCHÁN

**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)****DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN**

YO, GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 0908665847 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

(f.)

ING. TATIANA CABEZAS A.

RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)

ING. SUSANA TORRES H.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)

GARCIA ANCHUNDIA JONHN GLENN  
SERVIDOR PUBLICO

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 05 DE JULIO DE 2021

Apellidos y nombres: ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMAS

Cédula de identidad: 2100215835

Acción de Personal No. 1565-DPTH-GADPG-2021

Rige a partir de:

05 DE JULIO DE 2021

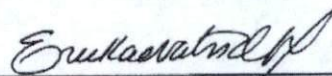
RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art. 17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	CARGO:	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	1*	GRADO:	1*
RMU:	\$2115,00	RMU:	\$2115,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.007	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.007

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Dios, Patria y Libertad

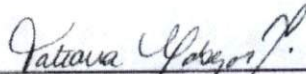
(f.)



AB. ERICKA ESTEFANÍA NATIV MERCHÁN

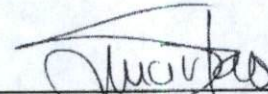
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN**
**YO, ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMAS PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 2100215835 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.**

(f.)



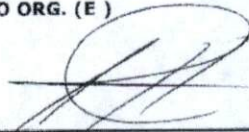
 ING. TATIANA CABEZAS A.  
RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)



 ING. SUSANA TORRES H.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)



 ORTIZ SOSA ENRIQUE TOMAS  
SERVIDOR PUBLICO

**ACCIÓN DE PERSONAL****TALENTO HUMANO****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Fecha:	05 DE JULIO DE 2021		
Apellidos y nombres:	CORNEJO LOPEZ LAURA PATRICIA		
Cédula de identidad:	0930433453		
Acción de Personal No.	1519-DPTH-GADPG-2021	Rige a partir de:	05 DE JULIO DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	EXPERTO DE COMUNICACION PUBLICITARIA	CARGO:	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	1*	GRADO:	1*
RMU:	\$2115,00	RMU:	\$2115,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.034	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.008

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

Dios, Patria y Libertad

(f.)

AB. ERICKA ESTEFANIA NATIVI MERCHÁN  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN**

**YO, CORNEJO LOPEZ LAURA PATRICIA PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 0930433453 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.**

(f.)

ING. TATIANA CABEZAS A.  
**RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)**

(f.)

ING. SUSANA TORRES H.  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

(f.)

CORNEJO LOPEZ LAURA PATRICIA  
**SERVIDOR PUBLICO**



ACCIÓN DE PERSONAL

TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Fecha: 05 DE JULIO DE 2021

Apellidos y nombres: TOUMA FAYTONG MARIA LORENA

Cédula de identidad: 1204870065

Acción de Personal No. 1584-DPTH-GADPG-2021 Rige a partir de: 05 DE JULIO DE 2021

RAZÓN		EXPLICACIÓN
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA	
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN	
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION	
ASCENSO	UBICACIÓN	
SUBROGACIÓN	REINTEGRO	
ENCARGO	RESTITUCIÓN	
VACACIONES	RENUNCIA	
TRASLADO	SUPRESIÓN	
TRASPASO	DESTITUCIÓN	
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
CARGO:	GESTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CARGO:	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	3*	GRADO:	3*
RMU:	\$2588,00	RMU:	\$2588,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	36.71.01.05.02.00.101	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.08.00.004

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Dios, Patria y Libertad

(f.)

AB. ERICKA ESTEFANIA NATIVI MERCHÁN  
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

YO, TOUMA FAYTONG MARIA LORENA PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1204870065 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

(f.)

ING. TATIANA CABEZAS  
RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)

ING. SUSANA TORRES H.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)   
TOUMA FAYTONG MARIA LORENA  
SERVIDOR PUBLICO

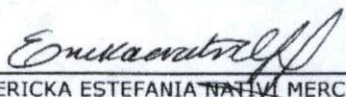
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Fecha:	05 DE JULIO DE 2021		
Apellidos y nombres:	HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL		
Cédula de identidad:	0916550684		
Acción de Personal No.	1539-DPTH-GADPG-2021	Rige a partir de:	05 DE JULIO DE 2021
RAZÓN		EXPLICACIÓN	
INGRESO	COMISIÓN DE SERVICIOS	Mediante Resolución Nro. PG-SGR-028-2021 la Máxima Autoridad de la Institución aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos y Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y en concordancia con la Ordenanza Técnica Integral para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se procede a elaborar la presente acción de personal para otorgar el Nombramiento de Libre Remoción al tenor del Art. 17, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público.	
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LICENCIA		
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN	REVALORIZACIÓN		
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	RECLASIFICACION		
ASCENSO	UBICACIÓN		
SUBROGACIÓN	REINTEGRO		
ENCARGO	RESTITUCIÓN		
VACACIONES	RENUNCIA		
TRASLADO	SUPRESIÓN		
TRASPASO	DESTITUCIÓN		
OTRO: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL		X	

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO	RÉGIMEN:	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CARGO:	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS	LUGAR DE TRABAJO:	GUAYAS
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
GRADO:	5A*	GRADO:	5A*
RMU:	\$4100,00	RMU:	\$4100,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.07.00.001	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11.51.01.05.04.00.001

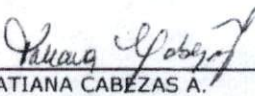
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Dios, Patria y Libertad

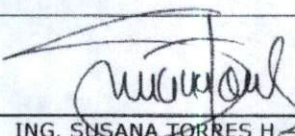
(f.) 

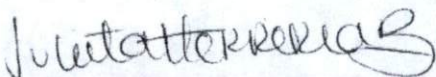
AB. ERICKA ESTEFANIA NATIV MERCHAN  
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN

YO, HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 0916550684 JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

(f.)   
ING. TATIANA CABEZAS A.

RESPONSABLE DE ADM. DE PERSONAL Y DESARROLLO ORG. (E)

(f.)   
ING. SUSANA TORRES H.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

(f.)   
HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL  
SERVIDOR PUBLICO

*Ing. Sorella  
Fuentes  
D.E.T.*

**Oficio No. PG-SGR-08699-2021**  
Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

Señores  
Ab. Ericka Nativi Merchán  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)**  
Ing. Karini Panchano Sornoza  
**DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En vuestros despachos. -

De mis consideraciones:

Para vuestra revisión e informe, en el ámbito de sus competencias, cúmpleme remitir copia del oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF**, de fecha 17 de septiembre de 2021, recibido en la Secretaría General el mismo día, suscrito por la MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, que guarda relación con los oficios Nros. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021, PG-DPFCI-CVO-00046-2021 y 1104-IOD-DPCS-PG-2021, referentes a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en la Unión Europea.

Suscribo el presente oficio, en virtud a la delegación efectuada por la señora Prefecta Provincial del Guayas, mediante Resolución Nro. **GPG-PG-SGR-031-2020**, del 5 de agosto de 2020.

Cabe señalar que la respuesta al presente oficio, deberá ser dirigida a la señora Prefecta Provincial del Guayas, como Máxima Autoridad Administrativa.

Atentamente,

*Karina Sares Valdiviezo*

Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<i>Tania Quijije</i>
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	<i>Héctor González Pezo</i>
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	<i>Víctor Mieles Cabal</i>

17 SEP 2021

*Lesmelherudo*

Máster  
Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
En su despacho. -

De mi consideración:

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 3.- Son deberes del Estado, 5. *Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.*

De conformidad con la Misión de la Dirección Provincial de Planificación Institucional, establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas: "*Liderar, coordinar y brindar asesoría respecto a la Planificación territorial, estratégica, y operativa, a través de la administración por procesos y calidad de los servicios, que contribuya al desarrollo económico, productivo y social de la Provincial.*"

El mismo que a su vez establecido como atribución a la Dirección Provincial de Planificación Institucional, en el literal d: *Coordinar la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Plurianual, Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y sus respectivos programas y proyectos, a través de la emisión de lineamientos y directrices, en concordancia con la normativa legal vigente.*

En atención al oficio No. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021 de fecha 16 de septiembre del presente año, suscrito por la Ing. Elizabeth Gutiérrez, Directora Provincial de Desarrollo Productivo de la Prefectura del Guayas, en el que se refiere a la invitación extendida por Raúl Calleja, Director de la Feria Internacional Fruit Attraction a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2021 en la ciudad de Madrid, España, supondrá una oportunidad única para promover la productividad de la Provincia del Guayas y por ende a sus diversos productores.

Por esta razón, en calidad de Directora Provincial de Planificación Institucional y con base al oficio No. PG-SGR-08138-2021 de fecha 2 de septiembre del presente año, la Prefecta Mgs. Susana González Rosado, en el que fui delegada para asistir a la feria Fruit Attraction y para realizar todas las gestiones inherentes al ámbito de Cooperación Internacional y Financiamiento, de acuerdo al oficio No. PG-SGR-08696-2021 de fecha 17 de septiembre del presente año.

De esta manera, luego de la confirmación de participación a la feria Fruit Attraction, he procedido a realizar las siguientes gestiones:

- Acercamiento a los sectores productivos de la Provincia del Guayas, para definir los proyectos/productos que se presentarán en la Feria Fruit Attraction
- Reuniones de planificación para definir las dimensiones del stand y ubicación en la que se encontrará la delegación de la Prefectura del Guayas en el recinto ferial
- Comunicaciones constantes con los organizadores de la feria IFEMA, para definir tiempos de entrega del stand y entrega de formularios para confirmar la participación de esta Corporación
- Reunión con representantes del Ministerio de Producción, a cargo de las oficinas comerciales ProEcuador, específicamente Madrid, para establecer líneas de cooperación y promoción de nuestra participación en la feria en Madrid
- Definición de agenda con productores ecuatorianos cuyos encuentros se darán a propósito de la participación en la feria Fruit Attraction

Oficio n° PG-DPPI-JHB-2040-2021-OF  
Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

- Definición de agenda con empresarios e instituciones financieras para promover la inversión en la Provincia del Guayas (Adjunto cartas de invitación recibidas en su Despacho)

De acuerdo a la sugerencia realizada por la Directora de Desarrollo Productivo, Elizabeth Gutiérrez, en el oficio anteriormente citado, será necesario estar físicamente en Madrid, una semana antes del inicio de la feria, ya que IFEMA realizará la entrega del stand y la delegación necesitará comprobar que todos los insumos solicitados sean los correctos y realizar todas las instalaciones IN SITU.

Además, hemos planificado su asistencia y participación en múltiples reuniones/eventos de trabajo, con el propósito de potencializar el desarrollo de la Provincia del Guayas con aliados estratégicos (adjunto agenda oficial de reuniones).

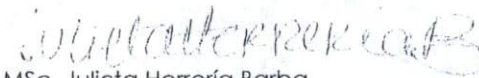
Por otra parte, he recibido en calidad de Directora de Planificación Institucional de la Prefectura del Guayas, las siguientes invitaciones:

- Visita y reunión en el Senado de España con el Senador Rodrigo Mediavilla/ 24 de septiembre
- Reunión con Miguel Ángel Perales Miembro de la oficina parlamentaria del Eurodiputado Leopoldo López /25 de septiembre
- Reunión con Daniel Ackerman Asesor Local de Eurodiputada Dolors Monserrat 25 de septiembre
- Almuerzo y encuentro con Beppe Galea Presidente de European Democrat Students/ 26 de septiembre
- Visita y Reunión con Ana Collado, Diputada de la Comunidad de Madrid/ 27 de septiembre

El objetivo general de las reuniones, es promover las gestiones de la Prefectura del Guayas en materia de cooperación y financiamiento, mediante la presentación del portafolio de inversiones de la Provincia, además de estrechar lazos con Instituciones europeas para fortalecer las capacidades administrativas públicas.

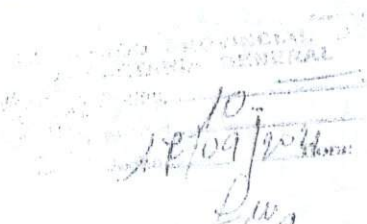
De esta manera, cumpliré con las delegaciones mencionadas, desde el 22 de septiembre al 8 de octubre del presente año, salvo su mejor criterio.

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
MSc. Julieta Herrera Barba  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Copia: Archivo  
JHB/DANNY





**AGENDA OFICIAL DELEGACIÓN PREFECTURA DEL GUAYAS (Viaje Europa)**

FECHA	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	INVITACIÓN DE:
SEPTIEMBRE 24-2021	ESPAÑA, MADRID	VISITA Y REUNIÓN EN EL SENADO DEL REINO DEL ESPAÑA	RODRIGO MEDIAVILLA SENADOR
SEPTIEMBRE 25-2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN EN LA OFICINA PARLAMENTARIA DEL EURODIPUTADO LEOPOLDO LÓPEZ GIL	MIGUEL ÁNGEL PERALES MIEMBRO DE OFICINA PARLAMENTARIA
SEPTIEMBRE 25-2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN CON ASESOR LOCAL DE LA EURODIPUTADA DOLORS MONSERRAT	DANIEL ACKERMAN ASESOR LOCAL DE EURODIPUTADA MONSERRAT
SEPTIEMBRE 26-2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN CON BEPPE GALEA PRESIDENTE DE EUROPEAN DEMOCRAT STUDENTS	BEPPE GALEA PRESIDENTE DE EUROPEAN DEMOCRAT STUDENTS
SEPTIEMBRE 26-2021	ESPAÑA, ORENSE	XVIII CONGRESO DE OURENSE	MANUEL BALTAR PRESIDENTE DE LA PROVINCIA ESPAÑOLA, DE OURENSE
SEPTIEMBRE 27-2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN EN COMUNIDAD DE MADRID CON DIPUTADA COLLADO	ANA COLLADO DIPUTADA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
SEPTIEMBRE 27-2021	ESPAÑA, GALICIA, ORENSE	FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN JUNTO A LA RED MUNDO ATLÁNTICO, CONFORMADO POR MÁS DE 40 PAÍSES DE IBEROAMÉRICA	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON CÁMARA MUNICIPAL DE OPORTO, SR. RUI MOREIRA, ALCALDE DE LA CIUDAD DE OPORTO.	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON EMPRESARIOS EN LA SEDE DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE PORTUGAL, AEP	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON COMISSAO DE COORDENACAO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO NORTE, CON LA SRA. CÉLIA RAMOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE DE PORTUGAL.	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
SEPTIEMBRE 28-2021	ESPAÑA, MADRID	COORDINACIÓN GENERAL PREVIO A LA FERIA FRUIT ATTRACTION (MONTAJE, PRODUCCIÓN, ETC.)	N/A
OCTUBRE 4 DE 2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN CON CREMADES & CALVO-SOTELO, FIRMA EUROPEA, INTERESADA EN INVERTIR EN GUAYAS Y LA REGIÓN	JAVIER CREMADES COORDINACIÓN DE CITA CON LA LDA. JULIETA HERRERIA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CITA VÍA TELEFÓNICA CON LDA. ISABEL OSPINA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
OCTUBRE 5 DE 2021	MADRID, ESPAÑA	PRIMER ENCUENTRO CON LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ISABEL DÍAZ AYUSO	CONFIRMACIÓN DE CITA VÍA TELEFÓNICA CON LDA. ISABEL OSPINA, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
OCTUBRE DEL 5 AL 7 DEL 2021	ESPAÑA, MADRID	PARTICIPACIÓN EN LA FERIA FRUIT ATTRACTION 2021 EN IFEMA (EL MAYOR ENCUENTRO DE HORTOFRUTÍCULA DE EUROPA) SHOW COOKING CON PRODUCTOS DEL GUAYAS (5 OCT) CONVERSATORIO JUNTO A ANDRES GUZMÁN, EMBAJADOR DEL CACAO NACIONAL Y DIRECTOR EJECUTIVO DE HACIENDA LA VICTORIA SOBRE EL RENACER DEL CACAO DE FINO AROMA (6 OCT)	RAUL CALLEJAS
OCTUBRE 7 DE 2021	FRANCIA, PARIS	FERIA IFTM, EVENTO DE TURISMO MÁS IMPORTANTE EN FRANCIA	OLIVER ANÉ, RESPONSABLE GUIDE EQUATEUR
OCTUBRE 8 DE 2021	ESPAÑA, MADRID, IFEMA	DESMONTAJE FERIA FRUIT ATTRACTION	N/A

Oficio No. PG-SGR-08696-2021  
Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

MSc.  
Julieta Herrería Barba  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho.-


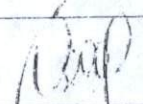
De mi consideración:

En atención a lo expuesto en los oficios Nros. **PG-DPFCI-CVO-00046-2021** y **1104-IOD-DPCS-PG-2021**, fechados el 17 de septiembre de 2021, ingresados en la Secretaría General el mismo día, suscritos por el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional; así como, por la Lcda. Isabel Ospina Davila, Directora Provincial de Comunicación Social, respectivamente; y, en virtud del literal j) del artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **DELEGO** a usted, en calidad de Directora Provincial de Planificación Institucional o quien haga sus veces, para que coordine todas las gestiones inherentes al ámbito de Financiamiento y Cooperación Internacional en la Unión Europea, asimismo emita un informe a la suscrita referente a las diferentes reuniones y/o eventos que se tiene previsto realizar en el lugar antes mencionado.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj: Lo indicado  
c c : Archivo

Elaborado por Lcda. Tania Quijpe Figueras <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por Abg. Hector González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	
Revisado por Abg. Victor Mieleles Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	

PROVINCIA DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN  
**RECIBIDO**  
POR: DANNY SEGURA BURGOS  
ASISTENTE DE DIRECCIÓN  
FECHA: 17/09/2021  
PREFECTURA  
DEL GUAYAS HORAS: ANEXOS: 1  
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA  
ACEPTACIÓN NI APROBACIÓN DE LO CONTENIDO



Sra. Doña Susana González Rosado  
Prefecta de Guayas  
Prefectura de Guayas  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 28 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector el cual, a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre; un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos; y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

Estaríamos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,

Raúl Calleja

Av. del Partenón, 5  
28042 Madrid, España

+34 91 722 30 00  
atencionalcliente@lfema.es

lfema.es





SENADO

Sra. Dña. Julieta Herrería Barba  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
República del Ecuador

Muy estimada Sra. Herrería,

Por medio de la presente, me complace extenderle invitación para que visite el Palacio del Senado del Reino de España y que esta visita tenga, entre otros, el fin de estrechar las relaciones con la Prefectura de Guayas, institución de la que Ud. forma parte.

La fecha en la que en principio podría desarrollarse el encuentro sería (D.m.) el próximo 24 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Palacio del Senado, sito en Calle Bailén, número 3, de la Villa de Madrid, capital del Reino.

Si tuviera alguna duda, estaré encantado de poder atenderla mediante correo electrónico ([rodrigo.mediavilla@senado.es](mailto:rodrigo.mediavilla@senado.es)), o por teléfono (+34 620 870 807).

Esperando poder contar con su asistencia.

Atentamente.

(S.R.C)

En la Villa de Madrid, a 7 de septiembre de 2021.

Rodrigo Mediavilla Pérez  
-Senador del Reino de España-

---

Madrid, 8 de septiembre de 2021

**Sra. Julieta Herrería**  
**Directora de Planificación Institucional**  
**Prefectura de Guayas**  
**Ecuador**

Estimada Sra. Herrería,

En su calidad de Directora de Planificación Institucional de la Prefectura de Guayas, me es grato invitarla al despacho de la Eurodiputada Dolors Montserrat Montserrat con el fin de intercambiar visiones y estrategias para el estrechamiento de las relaciones entre España, la Unión Europea y Ecuador.

Por favor confirmar su asistencia al siguiente número de móvil 658 02 76 36

  
Un saludo,  
Daniel Ackerman Lañado



DEPUTACIÓN OURENSE  
PRESIDENCIA

Ourense, 13 de septiembre de 2021

PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Excelentísima Señora:

Dentro de la etapa de colaboración entre nuestros gobiernos, con la firma del protocolo que acordamos en tu visita a Ourense para participar en la cumbre internacional de innovación y excelencia pública, ocupa lugar fundamental el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de eventos culturales.

Por este motivo te invito formalmente a la Gala de inauguración de la XXVI edición del Festival Internacional de Cine de Ourense (OUFF) que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre de 2021, a partir de las 20 horas en el Auditorio de Ourense. Será un placer explicarte en los días siguientes, junto a los profesionales que integran el equipo artístico y técnico del Festival, su nacimiento, evolución, dimensión actual y potencial.

Recibe un fortísimo abrazo y mi máximo respeto institucional.

Con la confianza de poder saludarte personalmente,



Manuel Baltar  
Presidente Diputación de Ourense

Estimada Doña Susana González Rosado:

Mediante la presente, en nombre de Red Mundo Atlántico, tengo el placer de invitarla a los distintos actos que se realizarán en los días 27 y 28 de septiembre de relación entre Guayas y nuestra organización, que son los que siguen:

- 27 de septiembre: En la diputación de Ourense firma de convenio bilateral entre Guayas y Red Mundo Atlántico.
- 28 de septiembre: En Portugal con nuestros aliados de la Asociación Empesarial de Portugal (AEP), en el distrito de Oporto:
  - Reunión con "Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte".
  - Reunión con "Câmara Municipal de Porto".
  - Reunión con empresarios en la Sede de AEP.

Los lugares de celebración y los horarios serán transmitidos a su Staff con antelación suficiente.

Una agenda de hermanamiento y oportunidades para la relación bilateral entre España-Guayas y Portugal-Guayas que considero será fructífera para ambas partes .

Atentamente,

Contacto para más información,  
+34 604069371  
pidocampo@redmundoatlantico.com  
Juan Carlos Piñeiro Docampo  
Director Internacional y de Negocio



Ourense, 13 de septiembre de 2021

**PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ**  
GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Admirada amiga:

A lo largo de mi trayectoria política, pocas personas he conocido con el liderazgo y visión que atesoras. Compartimos la pasión por el servicio público y la defensa de nuestros territorios y de sus gentes.

El próximo 26 de septiembre me presento nuevamente para presidir mi formación política, la más importante de la Historia de Ourense, con más ganas, mayor ilusión e infinito compromiso, junto con la experiencia de los más de once años que llevo ostentando esta enorme responsabilidad.

Sería un honor para mí que me acompañaras en este encuentro democrático para realizar la dimensión Internacional de Ourense, tierra de procedencia de un expresidente de la República del ECUADOR –Gustavo Noboa Bejarano- y provincia que valora tu garra política y la colaboración interinstitucional que mantenemos en foros como la GLOBAL TRANSPARENCY NETWORK (Red Internacional de Transparencia para Gobiernos Locales e Intermedios) que presides.

En la confianza de poder saludarte personalmente en el XVIII Congreso del Partido Popular de Ourense, recibe mi más alta consideración y un fortísimo abrazo.

*Manuel Baltar*  
*Candidato a la Presidencia del PP de Ourense*

Confirmación desayuno y comida de Guayas lunes 4 de octubre 10:00am

Carlo Angrisano <cangrisano@cremadescalvosotelo.com>

Tue 9/14/2021 06:41

To: JULIETA HERRERIA BARBA <julieta.herreria@guayas.gob.ec>; Miguel Larlos <mlarios@cemadescalvosotelo.com>; Yolanda Sánchez <ysanchez@cemadescalvosotelo.com>

Buenos días,

Solicito que por favor se confirme por este medio la participación de las siguientes personas al desayuno de trabajo previsto para el lunes de 4 de octubre en las oficinas de Cremades & Calvo Sotelo a las 10.00am:

- la Prefecta, Susana González
- la Directora de Planificación, Julieta Herrería
- el Ingeniero Andrés Guzmán

Muchas gracias de antemano,

Un cordial saludo,

**Carlo Giacomo Angrisano Girauta**

C/ Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid (España)

Tel. (+34) 91 426 40 50 | Fax. (+34) 91 426 40 52

[www.cremadescalvosotelo.com](http://www.cremadescalvosotelo.com)

MADRID · A CORUÑA · BARCELONA · GRANADA · MÁLAGA · MARBELLA · PALMA DE MALLORCA ·  
PAMPLONA · SEVILLA

BOGOTÁ · BUENOS AIRES · CASABLANCA · CIUDAD DE MÉXICO · PARÍS · PUERTO RICO · SANTIAGO DE  
CHILE · TEL AVIV

[Aviso Legal](#)

Diputado al Parlamento Europeo

Madrid, 10 de septiembre de 2021

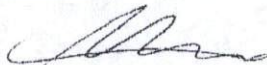
Sra. Julieta Herrera  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
Ecuador

Estimada Sra. Herrera,

Por medio de la presente, me es grato extenderle una visita a las oficinas del Eurodiputado Leopoldo López Gil el próximo 25 de septiembre a las 11h00. Esperamos poder discutir con Ud. el trabajo que realizamos desde el Parlamento Europeo en relación con el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Le ruego confirme su asistencia al siguiente móvil +34 654 102 291.

Atentamente,



Miguel Ángel Perales

Asistente de Eurodiputado

Madrid, 10 de septiembre del 2021

Dña. Julieta Herrera

Directora de Planificación Institucional

Prefectura de Guayas

República del Ecuador

Estimada Julieta,

Por medio de la presente, me permito invitarla para que visite la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid el próximo día lunes 27 de septiembre a las 12.00 horas.

Durante la visita, sería de gran interés para mí discutir sobre las distintas acciones emprendidas por mi grupo parlamentario a favor de la promoción del turismo y la cooperación con Iberoamérica. Así mismo, me gustaría acoger esta oportunidad para afianzar y estrechar los lazos que unen a la Prefectura de Guayas con la Comunidad Autónoma de Madrid, en particular a través de la diáspora ecuatoriana y guayasense presente en nuestra región.

Quedo a la espera su confirmación,

Un cordial saludo,



Ana Collado Jiménez

HOTEL ATTICA 21  
C/ Enrique Mariñas 34  
Primer piso Despacho 1  
Coruña-España



Estimada Doña Susana González Rosado:

Mediante la presente, en nombre de Red Mundo Atlántico, tengo el placer de invitarla a los distintos actos que se realizarán en los días 27 y 28 de septiembre de relación entre Guayas y nuestra organización, que son los que siguen:

- 27 de septiembre: En la diputación de Ourense firma de convenio bilateral entre Guayas y Red Mundo Atlántico.
- 28 de septiembre: En Portugal con nuestros aliados de la Asociación Empesarial de Portugal (AEP), en el distrito de Oporto:
  - Reunión con "Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte".
  - Reunión con "Câmara Municipal de Porto".
  - Reunión con empresarios en la Sede de AEP.

Los lugares de celebración y los horarios serán transmitidos a su Staff con antelación suficiente.

Una agenda de hermanamiento y oportunidades para la relación bilateral entre España-Guayas y Portugal-Guayas que considero será fructífera para ambas partes .

Atentamente,

Contacto para más Información,  
+34 604069371  
pldocampo@redmundoatlantico.com  
Juan Carlos Piñeiro Docampo  
Director Internacional y de Negocio



Guayas

## Financiamiento y cooperación internacional

Oficio No. PG-DPFCI-CVO-00046-2021  
Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

Magíster  
Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
En su despacho. –

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en el oficio Nro. PG-SGR-08654-2021, suscrito por la Pdsta Prof. Karina Sares Valdiviezo, como su Delegada, referente a la invitación realizada por Red Mundo Atlántico, con la finalidad de participar el 27 de septiembre de 2021, en la Diputación de Ourense para la firma de un Convenio Bilateral entre la Prefectura del Guayas y la Red Mundo Atlántico; asimismo, el 28 de septiembre del presente año, en Portugal con aliados de la Asociación Empresarial de Portugal (AEP), en el Distrito de Oporto; al respecto, me permito informar que en virtud de la agenda institucional que se tiene previsto realizar en la ciudad de Madrid - España, para asistir y participar en la Feria Fruit Attraction, que se llevara a cabo desde el 05 al 07 de octubre de 2021, recomiendo que usted en calidad de Máxima Autoridad de esta Corporación Provincial junto con la delegación que la acompañe, mantengan reuniones con las diferentes instituciones europeas interesadas en entablar vínculos con nuestra Prefectura, las mismas que ayudarán a fortalecer el desarrollo de la provincia del Guayas con diferentes alianzas estratégicas.

Adicionalmente, me permito informar que el suscrito al momento no cuenta con visa para participar en los eventos antes mencionados, motivo por el cual sugiero que la Directora Provincial de Planificación Institucional coordine las distintas actividades a desarrollarse en la Unión Europea.

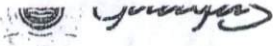
Atentamente,

  
Ec. Carlos Vaca Ojeda  
Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Archivo

17/09/2021  
BUP





**Oficio No. PG-SGR-08673-2021**  
 Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

MSc. Julieta Herrería Barba  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
 Lcda. Isabel Ospina Dávila  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
 En sus despachos

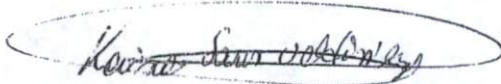
De mis consideraciones:

Para vuestra revisión e informe, en el ámbito de sus competencias, acompaño al presente copia del oficio Nro. **GPG-DPDP-EGGP-0241-2021**, de fecha 16 de septiembre del 2021, recibido en la Dirección Provincial de Secretaría General el mismo día, a las 10h13, suscrito por la MSc. Elizabeth Gutiérrez Pionce, Directora Provincial de Productividad y Desarrollo, referente al evento denominado: **FERIA FRUIT ATTRACTION**, que se realizará del 5 al 7 de octubre del presente año, conforme lo detallado en dicho oficio.

Suscribo el presente oficio, en virtud de la Delegación efectuada por la señora Prefecta Provincial, mediante Resolución Nro. **GPG-PG-SGR-031-2020**, del 5 de agosto del 2020.

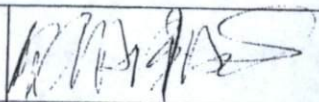


Cabe señalar que la respuesta al presente oficio deberá ser dirigida a la señora Prefecta Provincial del Guayas, como Máxima Autoridad Administrativa.

Atentamente,



**Pdsta. Prof. Karina Sares Valdiviezo**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Adj.: Lo Indicado  
 C.c Dirección Provincial de Desarrollo Productivo  
 Coordinación Provincial de Desarrollo Sostenible  
 Coordinación de Seguimiento Institucional  
 Coordinación de Vinculación Ciudadana, Gobernabilidad Territorial  
**Archivo.-**

Elaborado por: Doménica Bravo Rodríguez <b>TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	
Revisado por: Abg. Víctor Mielles Cabal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION



**RECIBIDO**

POR. DANNY SEGURA BURGOS  
 ASISTENTE DE DIRECCION

Prefectura FECHA 17-09-2021  
 sp. Guayas HORA 16:26 ANEXOS 5

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA  
 ACEPTACION NI APROBACION DE LO CONTENIDO

Oficio No. PG-SGR-08654-2021  
Guayaquil, 16 de septiembre de 2021

Economista  
Carlos Vaca Ojeda  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho. -

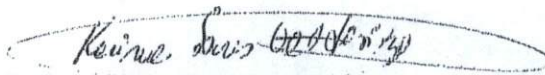
De mi consideración:

Para su revisión e informe, cúpleme remitir la invitación realizada por Red Mundo Atlántico, con la finalidad de participar el 27 de septiembre de 2021, en la Diputación de Ourense, para la firma de un Convenio Bilateral entre la Prefectura del Guayas y la Red Mundo Atlántico; asimismo, el 28 de septiembre del presente año, en Portugal con aliados de la Asociación Empresarial de Portugal (AEP), en el Distrito de Oporto.

Suscribo el presente oficio, en virtud a la delegación efectuada por la señora Prefecta Provincial del Guayas, mediante Resolución Nro. **GPG-PG-SGR-031-2020**, del 5 de agosto de 2020.

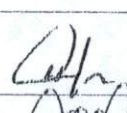
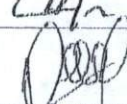
Cabe señalar que la respuesta al presente oficio, deberá ser dirigida a la señora Prefecta Provincial del Guayas, como Máxima Autoridad Administrativa.

Atentamente,



Pdsta. Prof. Karina Saes Valdiviezo  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Archivo

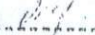
Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa <b>RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Revisado por: Abg. Héctor González Pazo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	
Revisado por: Abg. Víctor Mielon Cahal <b>SECRETARIO GENERAL</b>	

**GOBIERNO DEL GUAYAS**

RECIBIDO: 16 de septiembre de 2021

FECHA: 16 de septiembre de 2021

HORA: 12:00

FIRMA: 

Oficio No. GPG-DPDP-EGGP-0241-2021  
Guayaquil, 16 de septiembre de 2021

Magister  
Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
En su despacho.

De mis consideraciones:

En atención a la invitación del 26 de Agosto de 2021 realizada por Raúl Calleja, representante de Fruit Attraction, la Dirección de Desarrollo Productivo tiene a bien comunicar mediante este informe de la oportunidad de dar a conocer los productos de los agricultores guayasenses a través de la Feria Internacional Fruit Attraction, en el recinto ferial de IFEMA – Madrid, España.

La feria Internacional Fruit Attraction es un evento de referencia GLOBAL para la comercialización de Frutas y Hortalizas. Durante el 2019, la feria atrajo a un total de 89.390 participantes y 1.770 expositores de 58 países. La feria también cuenta con conferencias y jornadas de interés con ponentes de prestigio. Por lo tanto, esta feria supone una oportunidad para impulsar las exportaciones del sector productivo, en especial el de las frutas que se producen en la provincia del Guayas.

La participación de la Prefectura del Guayas en este evento global de gran importancia se podrá impulsar la construcción de relaciones comerciales internacionales entre el sector productivo y ampliar la comercialización de sus principales productos. De tal forma se dinamiza la economía de los guayasenses al promover las exportaciones mundiales del sector como un marco de innovación del mercado que aportaría al progreso la provincia a través de la generación de espacios para dar a conocer los productos guayasenses e intercambiar conocimientos y técnicas.

Conforme al marco legal:

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

##### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

*Objetivo 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.*

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:*

*5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.*

## Plan de Desarrollo Productivo

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

6. Fomentar la actividad agropecuaria.

7. Fomentar las actividades productivas provinciales.

8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Política 1.6: Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

### ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Desarrollo Productivo:

e. Gestionar convenios interinstitucionales para ejecutar acciones conjuntas en beneficio del sector productivo y agropecuario provincial en temas relacionados al crédito, tributación, educación formal y no formal, investigación, estadística, fortalecimiento organizacional e innovación;

g. Disponer la ejecución de programas de apoyo al sector productivo a través de la facilitación de bienes y servicios que promuevan y fortalezcan la asociatividad y productividad de los productores guayasenses; y,

## Plan de Desarrollo Productivo

h. Impulsar la apertura de canales de comercialización de productos de índole agrícola, pecuario, acuícola, apícola, artesanal, tanto en materia prima como en productos con valor agregado.

Alineación con el "PROGRAMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES" contemplado en el PDYOT 2016-2019, cuyo objetivo estratégico es "Incidir en la mejora de la calidad de vida del ciudadano guayasense".

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley (Se nombran dos numerales relevantes):

6.- Fomentar la actividad agropecuaria.

7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.

### **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. –**

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

b) *Solidaridad.* - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

d) *Subsidiariedad.* - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio. Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código".

e) *Complementariedad.*- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, endicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:

s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas.

**Conclusión:**

De acuerdo a lo antes mencionado, manifiesto la viabilidad que la Prefectura del Guayas asista a la Feria Fruit Attraction a celebrarse desde el 5 al 7 de Octubre del presente año. Su participación Sra. Prefecta como principal representante de la provincia en la feria permitirá la apertura de mercados para los productores de la provincia. Adicionalmente, se sugiere realizar una avanzada para el desarrollo e implementación de stands una semana previa al inicio de la feria, lo anterior salvo su mejor criterio.

Finalmente se sugiere, que la Dirección de Planificación se encargue de las gestiones de organización de la feria y las relaciones con los aliados estratégicos que colaborarán con la realización de la misma, y además de la participación de la Dirección de Comunicación para realizar la cobertura del evento por el impacto mediático que esta tendrá.

Agradeciendo de antemano, la atención brindada a la presente.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, MSc.  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
PREFECTURA DEL GUAYAS**

c.c. Archivo.  
EGP/ALB

*il*  
*01 anexo*  
*16/sep/2013*  
*10/13*

Guayaquil, septiembre 17 de 2021  
Oficio No. 1104-IOD-DPCS-PG-2021

Magíster  
Susana González Rosado  
**PREFECTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. PG-SGR-08673-2021**, de fecha septiembre 17 del 2021, suscrito por la Pdsta Prof. Karina Sares Valdiviezo, Delegada de la Máxima Autoridad Prefectura del Guayas, en la que solicita informe sobre el evento denominado: **FERIA INTERNACIONAL FRUIT ATTRACTION**, que se realizará del 5 al 7 de octubre del presente año, en el recinto ferial de IFEMA - Madrid, España, y que guarda relación con el oficio No. GPG-DPDPEGGP-0241-2021 firmado por la Ing. Elizabeth Gutiérrez Pionce, MSc., Directora Provincial de Desarrollo Productivo, en la que sugiere, la participación de la Dirección de Comunicación Social, para que realice la cobertura del evento por el impacto mediático que está tendrá. Así como también la invitación por parte del Senador del Reino de España, Rodrigo Mediavilla Pérez, PP Ourense y Red Mundo Atlántico; cúpleme en manifestarle que:

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, adjunta a la Resolución Nro. PG-SGR-028-2021, aprobada, vigente desde el 2 de julio de 2021, ha conferido a la Dirección Provincial de Comunicación Social, entre otras, las siguientes atribuciones:

- *"Dirigir la elaboración y ejecución de la estrategia comunicacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.*
- *Proponer estrategias comunicacionales, publicitarias y de relaciones públicas a corto, mediano y largo plazo para informar, posicionar y difundir las decisiones, directrices, acciones y actividades institucionales a nivel nacional e internacional".*

Por lo que, todas las actividades Institucionales ejecutadas deben ser socializadas y difundidas.

**Productos o Servicios en los que participará la Dirección Provincial de Comunicación Social:**

- Cobertura periodística
- Cobertura fotográfica
- Cobertura filmica
- Boletines de prensa

## Comunicación Social

- Clip de medios
- Generación de contenido para redes institucionales.

Cabe anotar, que esta Dirección tiene conocimiento de diferentes invitaciones que han llegado a la Máxima Autoridad, tales como:

- XVIII Congreso de Ourense
- Firma de Convenio de Cooperación junto a la Red Mundo Atlántico
- Reunión con Cremades & Calvo-Sotelo
- Reunión con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso
- Reuniones en Portugal con: Cámara Municipal de Oporto, Empresarios de la Asociación Empresarial de Portugal y con la Presidenta de la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Norte de Portugal.
- Y estamos a la espera de invitación y credenciales a la Feria IFTM, evento de Turismo en Francia.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección puede realizar la cobertura periodística requerida, por lo que recomienda, salvo su mejor criterio que el siguiente personal, junto con la suscrita, **Isabel Ospina Dávila**, asista en comisión de servicios para cubrir dicha cobertura, desde el 24 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2021:

- García Anchundia Jonhn
- Ortiz Sosa Enrique
- Cornejo López Laura

Cabe indicar que la servidora, **Lorena Touma**, debería estar viajando el día 28 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2021, ya que tiene que colaborar con el montaje, desmontaje, logística del stand de la Feria y organización de la plataforma digital.

Atentamente

LCDA. ISABEL OSPINA DAVILA  
DIRECTORA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia: Archivo

17/09/2021  
F. Dávila

ELABORADOR POR: LCDA. JENNY PERALTA CASTRO RESPONSABLE DE RR.PP. Y PROTOCOLO	
--	--





**Sra. Doña Susana González Rosado**  
**Prefecta de Guayas**  
**Prefectura de Guayas**  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 26 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector el cual, a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre; un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos; y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

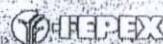
Estariamos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,

Raúl Calleja

Av. del Partenón, 5  
28042 Madrid. España  
+34 91 722 30 00  
atencionalcliente@ifema.es

[ifema.es](http://ifema.es)





Ourense, 13 de septiembre de 2021

**PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ**

GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Admirada amiga:

A lo largo de mi trayectoria política, pocas personas he conocido con el liderazgo y visión que atesoras. Compartimos la pasión por el servicio público y la defensa de nuestros territorios y de sus gentes.

El próximo 26 de septiembre me presento nuevamente para presidir mi formación política, la más importante de la Historia de Ourense, con más ganas, mayor ilusión e infinito compromiso, junto con la experiencia de los más de once años que llevo ostentando esta enorme responsabilidad.

Sería un honor para mí que me acompañaras en este encuentro democrático para realzar la dimensión internacional de Ourense, tierra de procedencia de un expresidente de la República del ECUADOR –Gustavo Noboa Bejarano- y provincia que valora tu garra política y la colaboración interinstitucional que mantenemos en foros como la GLOBAL TRANSPARENCY NETWORK (Red Internacional de Transparencia para Gobiernos Locales e Intermedios) que presides.

En la confianza de poder saludarte personalmente en el XVIII Congreso del Partido Popular de Ourense, recibe mi más alta consideración y un fortísimo abrazo.

*Manuel Baltar*  
Candidato a la Presidencia del PP de Ourense

HOTEL ATTICA 21  
C/ Enrique Mariñas 34  
Primer piso Despacho 1  
Coruña-España



Estimada Doña Susana González Rosado:

Mediante la presente, en nombre de Red Mundo Atlántico, tengo el placer de invitarla a los distintos actos que se realizarán en los días 27 y 28 de septiembre de relación entre Guayas y nuestra organización, que son los que siguen:

- 27 de septiembre: En la diputación de Ourense firma de convenio bilateral entre Guayas y Red Mundo Atlántico.
- 28 de septiembre: En Portugal con nuestros aliados de la Asociación Empesarial de Portugal (AEP), en el distrito de Oporto:
  - Reunión con "Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte".
  - Reunión con "Câmara Municipal de Porto".
  - Reunión con empresarios en la Sede de AEP.

Los lugares de celebración y los horarios serán transmitidos a su Staff con antelación suficiente.

Una agenda de hermaniento y oportunidades para la relación bilateral entre España-Guayas y Portugal-Guayas que considero será fructífera para ambas partes .

Atentamente,

Contacto para más información,  
+34 604069371  
pidocampo@redmundoatlantico.com  
Juan Carlos Piñeiro Docampo  
Director Internacional y de Negocio

10/14/21, 3:49 PM

Mail - JULIETA HERRERIA BARBA - Outlook

## Confirmación desayuno Prefecta de Guayas- lunes 4 de octubre 10.00am

Carlo Angrisano <cangrisano@cremadescalvosotelo.com>

Tue 9/14/2021 06:41

To: JULIETA HERRERIA BARBA <julieta.herreria@guayas.gob.ec>; Miguel Larios <mlarios@cremadescalvosotelo.com>; Yolanda Sánchez <ysanchez@cremadescalvosotelo.com>

Buenos días,

Solicito que por favor se confirme por este medio la participación de las siguientes personas al desayuno de trabajo previsto para el lunes de 4 de octubre en las oficinas de Cremades & Calvo Sotelo a las 10.00am:

- la Prefecta, Susana González
- la Directora de Planificación, Julieta Herrería
- el Ingeniero Andrés Guzmán

Muchas gracias de antemano,

Un cordial saludo,

**Carlo Giacomo Angrisano Girauta**

C/ Jorge Juan, 30 - 28001 Madrid (España)

Tel. (+34) 91 426 40 50 | Fax. (+34) 91 426 40 52

[www.cremadescalvosotelo.com](http://www.cremadescalvosotelo.com)

MADRID · A CORUÑA · BARCELONA · GRANADA · MÁLAGA · MARBELLA · PALMA DE MALLORCA ·

PAMPLONA · SEVILLA

BOGOTÁ · BUENOS AIRES · CASABLANCA · CIUDAD DE MÉXICO · PARÍS · PUERTO RICO · SANTIAGO DE

CHILE · TEL AVIV

[Aviso Legal](#)

Oficio No. PG-SGR-08331-2021  
Guayaquil, 08 de septiembre de 2021

Isabel Díaz Ayuso  
**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
Madrid.-

De mi consideración:

En atención a las actividades inherentes a mi cargo como Prefecta Provincial del Guayas de la República del Ecuador, pongo a su conocimiento que junto con mi delegación estaré en la ciudad de Madrid; razón por la cual, me es grato manifestarle mi interés de mantener una reunión protocolaria con usted, el día 04 o 06 de octubre del presente año.

Agradeciendo su atención al presente, le expreso mi especial sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



DALIA SUSANA  
GONZALEZ  
ROSADO

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	 TANIA GRACE QUIJIJE FIGUEROA
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	 HECTOR AQUILES GONZALEZ PEZO
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal SECRETARIO GENERAL	 VICTOR MANUEL MIELES CABAL

AGENDA OFICIAL DE LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSANA GONZÁLEZ

FECHA	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	INVITACIÓN DE:
SEPTIEMBRE 26-2021	ESPAÑA, ORENSE	XVIII CONGRESO DE OURENSE	MANUEL BALTAR PRESIDENTE DE LA PROVINCIA ESPAÑOLA, DE OURENSE
SEPTIEMBRE 27-2021	ESPAÑA, GALICIA, ORENSE	FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN JUNTO A LA RED MUNDO ATLÁNTICO, CONFORMADO POR MÁS DE 40 PAÍSES DE IBEROAMÉRICA	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO
SEPTIEMBRE 28 AL 4 DE OCTUBRE DE 2021		ORGANIZACIÓN DE LA FERIA FRUIT ATTRACTION	
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON CÁMARA MUNICIPAL DE OPORTO, SR. RUI MOREIRA, ALCALDE DE LA CIUDAD DE OPORTO.	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON EMPRESARIOS EN LA SEDE DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE PORTUGAL, AEP	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
SEPTIEMBRE 28-2021	PORTUGAL, OPORTO	REUNIÓN CON COMISSAO DE COORDENACAO E DESENVOLVIMIENTO REGIONAL DO NORTE, CON LA SRA. CÉLIA RAMOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE DE PORTUGAL	JUAN CARLOS PIÑEIRO DOCAMPO DIRECTOR INTERNACIONAL Y DE NEGOCIO, DE RED MUNDO ATLÁNTICO
OCTUBRE 4 DE 2021	ESPAÑA, MADRID	REUNIÓN CON CREMADES & CALVO-SOTELO, FIRMA EUROPEA, INTERESADA EN INVERTIR EN GUAYAS Y LA REGIÓN	Coordinación de cita con la Ing. Julieta Herrería, Directora de Planificación y confirmación de cita vía telefónica con la Directora de Comunicación Social, Lcda. Isabel Ospina
OCTUBRE DEL 5 AL 7 DEL 2021	ESPAÑA, MADRID, IFEMA	FERIA FRUIT ATTRACTION 2021 (EL MAYOR ENCUENTRO DE HORTOFRUTÍCULA DE EUROPA)	RAUL CALLEJA

OCTUBRE 5 DE 2021	MADRID, ESPAÑA	PRIMER ENCUENTRO CON LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ISABEL DÍAZ AYUSO	
OCTUBRE 6 DE 2021	ESPAÑA, MADRID	FERIA FRUIT ATTRACTION 2021, <b>CONVERSATORIO</b> JUNTO A ANDRES GUZMÁN, EMBAJADOR DEL CACAO NACIONAL Y DIRECTOR EJECUTIVO DE HACIENDA LA VICTORIA.	
OCTUBRE 7 DE 2021	FRANCIA, PARIS	FERIA IFTM, EVENTO DE TURISMO MAS IMPORTANTE EN FRANCIA	OLIVER ANÉ, RESPONSABLE GUIDE EQUATEUR

attraction

Sra. Doña Susana González Rosado  
Prefecta de Guayas  
Prefectura de Guayas  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 26 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector el cual, a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre; un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos; y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

Estaríamos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,



Raúl Calleja

Av. del Partenón 1  
28042 Madrid, España  
+34 91 729 50 00  
atencionalcliente@feria.es

ifeema.es

FEPEX

IFEEMA  
MADRID

attraction

Sra. Doña Susana González Rosado  
Prefecta de Guayas  
Prefectura de Guayas  
Calle General Juan Illingworth 108  
Guayaquil 090313 - ECUADOR

Madrid, a 26 de Agosto de 2021

Muy señores nuestros,

Tenemos el placer de ponernos en contacto con usted para invitarle a participar en la próxima edición de Fruit Attraction que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2021, en la que nos complace anunciarle que se tratará de una edición totalmente innovadora que hará de Fruit Attraction mucho más que un evento presencial.

Fruit Attraction 2021 coincide con el Año Internacional de las Frutas y las Hortalizas declarado por la FAO y es por ello que desde Fruit Attraction se pretende aumentar la visibilidad de este sector el cual, a pesar de la pandemia, ha demostrado ser estratégicamente positivo para la economía, el empleo y la cadena alimentaria de toda la población.

Respecto a Fruit Attraction, se trata de una herramienta comercial de referencia global para la comercialización de frutas y hortalizas de cara a planificar sus campañas del año siguiente, ya que se celebra en el mes de Octubre; un momento comercial clave para la oferta y demanda profesional de frescos; y por su situación geográfica en el sur de Europa, que posiciona estratégicamente a la feria como la puerta de entrada a Europa desde Latinoamérica. Su capacidad de promover las exportaciones mundiales del sector, lo convierten en el punto de conexión comercial de todo el conjunto de profesionales que integran toda la cadena de valor, además de haberse consolidado como marco de innovación del mercado hortofrutícola. Cabe destacar que más del 90% de los expositores y más del 95% de los visitantes repiten cada año; por ello Fruit Attraction se afianza, así como uno de los principales eventos mundiales del sector hortofrutícola.

La potente agenda de este año se centrará en la digitalización e incorporación de la tecnología en las explotaciones hortofrutícolas, en la innovación del sector y, además, durante los tres días de feria, Fruit Attraction ofrecerá a sus participantes un rico programa de seminarios técnicos y muchas más novedades. Junto con los insustituibles atributos de lo presencial, Fruit Attraction cuenta con Fruit Attraction LIVEConnect, una plataforma digital que potencia y complementa nuevas funcionalidades reforzándose mutuamente: gestión de contactos, networking, catálogo de productos y servicios, e-meetings, video-calls, contenido sectorial y mucho más. Es por esto que Fruit Attraction es el lugar idóneo para multiplicar sus oportunidades de negocio y dar a conocer sus novedades a todo el sector.

Estáramos encantados de contar con su presencia en Fruit Attraction 2021

Un cordial saludo,

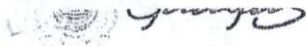


Raúl Calleja

Av. del Partenón, 5  
28042 Madrid. España  
+34 91 722 30 00  
atencionalcliente@ifema.es  
ifema.es

IFEMA  
MADRID

IFEMA  
MADRID



**Oficio No. PG-SGR-08138-2021**  
Guayaquil, 02 de septiembre de 2021

Licenciada  
Julieta Herrería Barba  
**DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PREFECTURA DEL GUAYAS**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a la invitación realizada el 26 de agosto de 2021, por el señor Raúl Calleja, para participar en el evento Fruit Attraction, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid - España desde el 05 hasta el 07 de octubre de 2021, para los fines pertinentes, me permito informar que usted formará parte de la delegación conjuntamente con la suscrita, para asistir al citado evento.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:  
**DALIA SUSANA**  
**GONZALEZ**  
**ROSADO**

Susana González Rosado, Mgs.  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Adj.: Lo indicado  
C.c Archivo.-

Elaborado por: Lcda. Tania Quijiye Figueroa RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	 Firmado electrónicamente por: <b>TANIA GRACE</b> <b>QUIJIJE</b> <b>FIGUEROA</b>
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	Firmado electrónicamente por: <b>HECTOR AQUILES</b> <b>GONZALEZ PEZO</b>
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal SECRETARIO GENERAL	Firmado electrónicamente por: <b>VICTOR MANUEL</b> <b>MIELES CABAL</b>



SENADO

Sra. Dña. Julieta Herrería Barba  
Directora de Planificación Institucional  
Prefectura de Guayas  
República del Ecuador

Muy estimada Sra. Herrería,

Por medio de la presente, me complace extenderle invitación para que visite el Palacio del Senado del Reino de España y que esta visita tenga, entre otros, el fin de estrechar las relaciones con la Prefectura de Guayas, institución de la que Ud. forma parte.

La fecha en la que en principio podría desarrollarse el encuentro sería (D.m.) el próximo 23 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Palacio del Senado, sito en Calle Bailén, número 3, de la Villa de Madrid, capital del Reino.

Si tuviera alguna duda, estaré encantado de poder atenderla mediante correo electrónico ([rodrigo.mediavilla@senado.es](mailto:rodrigo.mediavilla@senado.es)), o por teléfono (+34 620 870 807).

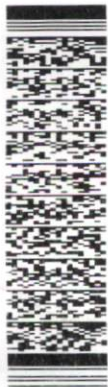
Esperando poder contar con su asistencia.

Atentamente.

(S.R.C)

En la Villa de Madrid, a 7 de septiembre de 2021.

Rodrigo Mediavilla Pérez  
-Senador del Reino de España-



# HERRERIA Julieta

KL 5003687241 Explorer

SEQ 81

KL 1698

MADRID

AMSTERDAM



Boarding

05:30

Gate C49  
Zone 4

06:00/08OCT

**MAD** ✈ **AMS**



Gate closed

Terminal 1

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Seat

05:45

21F

ECONOMY (M)



Arrival

08:25

SEQ 139

KL 755

AMSTERDAM

GUAYAQUIL



Boarding

09:19

Gate --  
Zone 4

10:00/08OCT

**AMS** ✈ **GYE**



Gate closed

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Seat

09:45

10G

ECONOMY (M)

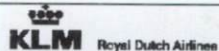


Arrival

17:00

AFTER BOARDING CLOSURE CUSTOMERS WILL BE REFUSED. CHECK MONITOR :

e-Ticket 0749555079248 - Booking ZUIDV4



Supplied by Globalia

**groundforce**   
We handle, you fly.

GUAYAGUIL

GYE KL755 08OCT 10:00

AMS KL1698 08OCT 06:00

**0 074 KL 228932**



MAD 08OCT21 81 1/17KG

HERRERIA

HERRERIA Julieta

KL 5003687241 Explorer

SEQ 51

KL 755

GUAYAQUIL

AMSTERDAM



Boarding

Gate 9

18:40/22SEP

**GYE** ✈️ **AMS**



Gate closed

17:50 Zone 4

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Seat

18:25



Arrival

**10A** ECONOMY (M)

13:05+1

SEQ 6

KL 1707

AMSTERDAM

MADRID



Boarding

Gate --

20:50/23SEP

**AMS** ✈️ **MAD**



Gate closed

20:22 Zone 4

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES



Seat

20:35



Arrival

**10C** ECONOMY (M)

23:25 Terminal 1

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

e-Ticket 0749555079248 - Booking 2UIDV4



**KLM**

Royal Dutch Airlines



LIMITED RELEASE   
HERRERIA/JULIE  
22SEP21 KL/59 27KG  
PNR QUIDV4 GYE

**MADRID**

KL1707 MAD  
KL755 AMS

0074532620/265



0074532620

051

22SEP

Efectivo  
tarjeta metro

Consorcio Regional de Transportes de Madrid  
Pza. Descubridor Diego de Ordás, 3, Madrid, 28003  
Q-7850003 J

\*\*\*\*\*  
FACTURA SIMPLIFICADA

\*\*\*\*\*  
METRO MADRID, S.A.

Lin:8 Est:5 Ves:1 Maq:5246

05/10/2021 19:21:02

Operación Tarjeta: 1456499

Operación Título: 16973322

Núm. Factura:

02/E4E1FA01/9196931/07E5

Código de control: 4B4D7459

Operación: Compra MULTI y billete

Perfil: Normal

Tarjeta MULTI

1 x 2,50      2,50 EUR

METROBUS 10 VIAJES

1 x 12,20 EUR      12,20 EUR

-----  
Base 13,36 EUR Tipo IVA 10,00%

IVA 1,34 EUR  
-----

**TOTAL 14,70 EUR**

Viajes antes de la carga: 0

Viajes tras la carga: 10

Num. TSC: 04577A3A386580

Club de Amigos del Transporte  
Público

¡¡Hazte socio!! Todo son ventajas

<http://clubdeamigos.crtm.es/>



8 c d I k J I I t D p H



# Detalles del viaje



ayer 5:09 p. m.

Toyota Corolla

EUR12.33

Agrega un monto extra

● Calle de Diego de León, 5, 28006  
Madrid, España

■ C. de la Academia, 2, 28014 Madrid,  
España

Recibo



Tu viaje con Zozimo Alcides



Ayuda



**Encuentra un objeto olvidado**  
Podemos ayudarte a  
contactar al conductor

**Informa un problema de**

seguridad

# CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 14.09 USD




CONSUMO POR INTERNET con tarjeta VISA CLASICA BANKARD

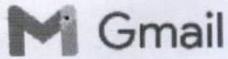
**14.09** USD

 en UBR\*

[PENDING.UBER.COM](https://PENDING.UBER.COM)

 \*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-24 15:08:59



Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**Tu viaje Uber del lunes por la tarde**

2 messages

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Mon, Sep 27, 2021 at 5:34 AM

**Uber**Total 3,53 €  
27 de septiembre de 2021**Gracias por usar Uber,  
Julieta**Esperamos que hayas disfrutado  
tu viaje de esta tarde.**Total****3,53 €**

Tarifa del viaje

3,53 €

Subtotal

3,53 €

Monto cobrado



•••• 3035 CAMBIAR

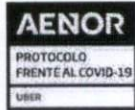
3,53 €

Se aplicó una retención temporal de 3,53 € a tu método de pago •••• 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

Descargar PDF

## Viajaste con Jose

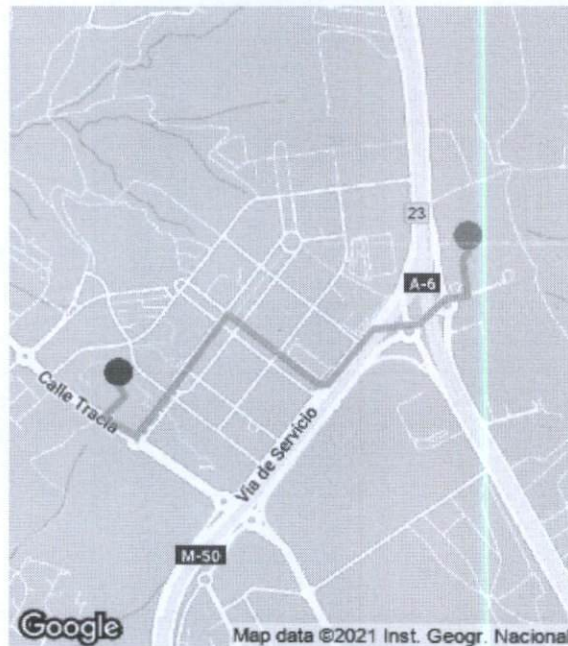


Nuestro protocolo de seguridad recibió la certificación de la AENOR.

Conoce más. >

UberX 2.44 kilómetros | 6 min

- 12:28  
Ctra. de La Coruña, Km 22,  
28230 Las Rozas de Madrid,  
Madrid, España
- 12:34  
Calle Juan Ramón Jiménez,  
3, 28232 Las Rozas de  
Madrid, Madrid, España



Reporta un objeto perdido >

Contactar a soporte >

Mis viajes >

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 4.25 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Mon, Sep 27, 2021 at 5:21 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**4.25 USD**

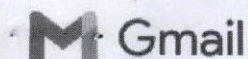
en UBR\* PENDING.UBER.COM

\*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-27 10:21:21

JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



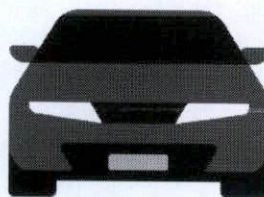
Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**Tu viaje del martes por la noche con Uber**

2 messages

**Recibos de Uber** <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 8:31 PM

**Uber**Total 7,75 €  
28 de septiembre de 2021**Gracias por usar Uber,  
Julieta**Esperamos que hayas disfrutado  
tu viaje de esta noche.**Total****7,75 €**

Tarifa base	0,15 €
Distancia	4,10 €
Tiempo	3,50 €
<b>Subtotal</b>	<b>7,75 €</b>

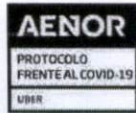
Se aplicó una retención temporal de 4,09 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF](#)

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del viaje para confirmar que se completó. Recibirás un recibo de viaje cuando el pago se procese con la información de pago.

## Viajaste con Héctor



Nuestro protocolo de seguridad recibió la certificación de la AENOR.

Conoce más. >

UberX 3.80 kilómetros | 23 min

- 20:07  
C. de Orense, 6, 28020  
Madrid, España
- 20:30  
Undergraduate and Master  
Programs) - Maria de Molina  
11, 13, 15, Calle de María de  
Molina, 28006 Madrid,  
España



[Reporta un objeto perdido >](#)

[Contactar a soporte >](#)

[Mis viajes >](#)

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 8.60 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 11:38 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**8.60 USD**

📍 en UBR\* PENDING.UBER.COM

☰ \*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-28 09:37:35

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

ⓘ Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**Tu viaje del martes por la mañana con Uber**

1 message

**Recibos de Uber** <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 11:53 AM

**Uber**Total 7,52 €  
28 de septiembre de 2021

# Gracias por usar Uber, Julieta

Esperamos que hayas disfrutado  
tu viaje de esta mañana.

**Total****7,52 €**

Tarifa del viaje

7,15 €

Subtotal

7,15 €

Tiempo de espera 

0,37 €

Se aplicó una retención temporal de 7,15 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF](#)

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del viaje para confirmar que se completó. Recibirás

un recibo de viaje cuando el pago se procese con la información de pago.

# Viajaste con Ventsislav

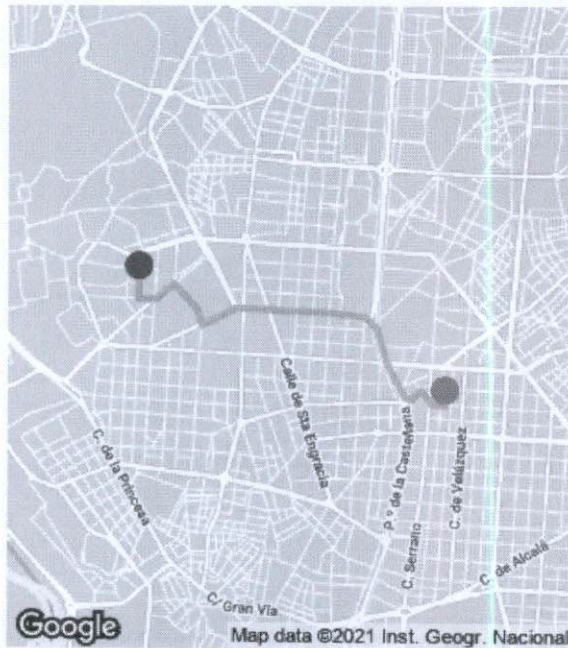


Nuestro protocolo de seguridad recibió la certificación de la AENOR.

Conoce más. >

UberX 3.44 kilómetros | 9 min

- 11:43  
Calle de Diego de León, 5,  
28006 Madrid, España
- 11:52  
C. del Maestro Ángel Llorca,  
11, 28003 Madrid, España



Reporta un objeto perdido >

Contactar a soporte >

Mis viajes >

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 8.60 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 4:38 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**8.60 USD**

📍 en UBR\* PENDING.UBER.COM

\*\*\*\* \*035

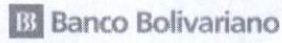
Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-28 09:37:35

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

ⓘ Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.



[↑ bolivariano.com](http://bolivariano.com)   [📞 099 2505050](tel:0992505050)   [📞 5-50 50 50](tel:5505050)



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** DOLORES HIGUERAS MAZA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 30/09/2021 a las 06:56

**Monto** \$ 8.18.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard

Asistencia a  
evento en Senado

BIENVENIDO AL SERVICIO  
TAXI DEL A.P.C DE MADRID  
MARIA DOLORES HIGUERAS  
Nº LICENCIA: 02222  
N.I.F.: 50422416-E  
FECHA: 30/09/21  
Nº RECIBO: 3549  
TOTAL(I/IVA): 7,00 EUR  
\*\* I.V.A. INCLUIDO \*\*  
DIST. SERVICIO: 2,2 KM  
TARIFAS TR: 1 0  
HORA INICIO: 13:41  
HORA FINAL: 13:52  
-DATOS CLIENTE:

-ORIGEN: Senado  
España

-DESTINO: Hotel



CaixaBank

DOLGRES HIGUERAS MAZA LCA 2222  
MADRID

COMERCIO: 124460460 TPV: 00020580790

Tran: 00074 APLIC.: A0000000031010

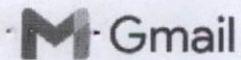
\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

Aut: 629464 Cp: 000833 CONTACTLESS

Fecha: 30.09.21 Hora: 13 56

7,00 EUR



Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**Tu viaje del jueves por la mañana con Uber**

2 messages

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Thu, Sep 30, 2021 at 10:57 AM

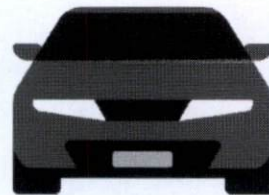
**Uber**

Total 7,15 €

30 de septiembre de 2021

# Gracias por usar Uber, Julieta

Esperamos que hayas disfrutado  
tu viaje de esta mañana.

**Total****7,15 €**

Tarifa del viaje

6,98 €

Subtotal

6,98 €

Tiempo de espera

0,17 €

Se aplicó una retención temporal de 6,98 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

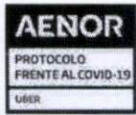
Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF](#)

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del viaje para confirmar que se completó. Recibirás

un recibo de viaje cuando el pago se procese con la información de pago.

## Viajaste con Youssef



Nuestro protocolo de seguridad recibió la certificación de la AENOR.

Conoce más. >

UberX 3.81 kilómetros | 14 min

- 10:42  
Calle de Diego de León, 12,  
28006 Madrid, España
- 10:56  
Pl. de la Marina Española, 10,  
28013 Madrid, España



Reporta un objeto perdido >

Contactar a soporte >

Mis viajes >

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 8.36 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Thu, Sep 30, 2021 at 3:36 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**8.36 USD**

📍 en UBR\* PENDING.UBER.COM

\*\*\*\* \*035

<b>Identificación</b>	09*****84
<b>Titular</b>	JULIETA HERRERIA
<b>Lugar</b>	PAISES BAJOS (HOLANDA)
<b>Fecha</b>	2021-09-30 08:36:18

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

ⓘ Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.

---

**B** Banco Bolivariano

[bolivariano.com](http://bolivariano.com)

099 2505050

5-50 50 50

**B Sabadell**

TAXI PRITAM, S.R.

VALENCIA

COMERCIO: 336612023 TPV: 99955801683

Tran: 00081 APLIC.: A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

VENTA VISA CREDITO

Aut 579797 Op 001588 CONTACTLESS

Fecha: 03.10.21 Hora: 07:37

**6,95 EUR**

Withdraw cash at any moment from  
Banco Sabadell ATMs

Sin Bisfenc

So

So

So

Sin Bisfenol A

AREA DE VALENCIA

So

Titular:

IQBAL SINGH

NIF/CIF:

Y1554292N

Nº LICENCIA

907

Matricula:

9631KWW

N. FAC. SIMP.:

1317

FECHA INICIO:

03/10/2021

HORA INICIO:

07:31

Hora Final:

07:37

Km SERVICIO

3.7

TARIFA UTILIZADA

2- 3.7km 00:06:19

IMPORTE:

6.95

SUPLEMENTOS:

0.00

TOTAL A PAGAR:

6.95

10% IVA INCLUIDO:

INICIO

FIN

0916550684

NIF

NOMBRE

DIRECCION

Julieta Herreña

Ecuador

GRACIAS POR UTILIZAR

TAXI DE VALENCIA

Taxi estación

Valencia

Regreso Madrid

Sin Bistenol A

So

So

So

Sin Bistenol A

BIENVENIDO AL SERVICIO  
TAXI DEL A.P.C DE MADRID  
EMIGDIO HERRERO

Nº LICENCIA: 04497

N.I.F.: 50860515-U

MATRICULA: 7125-JJX

FECHA: 03/10/21

Nº RECIBO: 692

TOTAL(I/IVA): 11,40 €

\*\* I.U.A. INCLUIDO \*\*

DIST. SERVICIO: 3,6 km

TARIFAS TR: 7 2 0

HORA INICIO: 09:55

HORA FINAL: 10:03

-DATOS CLIENTE:

-ORIGEN: Estación  
Atocha

-DESTINO: Hotel  
MADRID

Regreso de  
Valencia

**B Sabadell**

TAXI MADRID LIC 4497  
MADRID

COMERCIO: 327471603 TPV: 99977061602

Tran:00084 APLIC.:A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

Aut 823927 Op 000433 CONTACTLESS

Fecha:03.10.21 Hora:10:03

**11,40 EUR**

Withdraw cash at any moment from  
Banco Sabadell ATMs

Sin Bistenol A

So

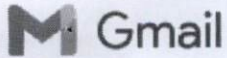
So

So

Sin Bistenol A

So

So



Julieta Herrera &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**PacifiCard: Consumos**

2 messages

**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Sun, Oct 3, 2021 at 7:39 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** TAXI PRITAM, S.R. VALENCIA ES

**Fecha de la transacción** 03/10/2021 a las 00:37

**Monto \$ 8.07.**

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Sun, Oct 3, 2021 at 10:05 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** TAXI MADRID LIC 4497 MADRID ES

**Fecha de la transacción** 03/10/2021 a las 03:03

**Monto \$ 13.23.**

VENIDO AL SERVICIO  
DEL A.P.C DE MADRID  
SE MANUEL GONZALEZ  
Nº LICENCIA: 11375  
N.I.F.: 51657131M  
MATRICULA: 4732 HSS  
FECHA: 05/10/21  
Nº RECIBO: 9885  
TOTAL(I/IVA): 19,85 €  
\*\* I.U.A. INCLUIDO \*\*  
DIST. SERVICIO: 10,6 km  
TARIFAS TR: 1  
HORA INICIO: 08:03  
HORA FINAL: 08:39  
-DATOS CLIENTE:

-ORIGEN: *Hotel*

-DESTINO: *IFEMA*



## Comercia Global Payments

TAXI LCA 11375 JM GONZALEZ

COSLADA

COMERCIO: 124205154 TPV: 12420515003

Tran:00085 APLIC.:A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

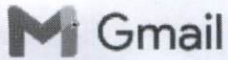
Aut 123329 Op 000211 CONTACTLESS

Fecha:05.10.21 Hora:08:38

19,85 EUR

OPERACION CONTACTLESS

FIRMA NO NECESARIA



Julietta Herreria <julietaherreriab@gmail.com>

**PacifiCard: Consumos**

2 messages

**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Tue, Oct 5, 2021 at 8:40 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** TAXI LCA 11375 JM GON COSLADA ES

**Fecha de la transacción** 05/10/2021 a las 01:38

**Monto** \$ 23.11.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Tue, Oct 5, 2021 at 9:12 AM

*[Large handwritten signature in blue ink]*

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** INSTITUCION FERIA DE MADRID ES

**Fecha de la transacción** 05/10/2021 a las 02:11

**Monto** \$ 66.94.

TURA No 1549

C. DE MADRID  
GE HERAS ANDRES  
if. 53437301-K  
Lic. 15227

Mat 5055-JKF

09 - 09:37 06.10.21

(imp/km): 23500

ATCS: 063605

KM. SERVICIO: 11,5

ORIGEN: ..... Hotel

DESTINO: ..... IFEMA

TARIFAS UT.: 1

IMPORTE € 19,00

I.V.A. INCLUIDO

DATOS CLIENTE

Nombre:

Nif:

Gracias por usar el servicio  
de Taxi.



Comercia Global Payments



THANK YOU FOR  
VISITING OUR CITY

TAXI 06/10/21 09:36

STAR TAXI MERCEDES  
15227

19,00 EUR

\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

COMERCIO: 329535684

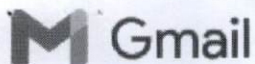
Aut318460

TPV: 00022270241

Op 010125

Tran: 00087 A0000000031010

NO REFUND



Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**PacifiCard: Consumos**

9 messages

**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Wed, Oct 6, 2021 at 9:36 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** STAR TAXI MERCEDES 15 TORREJON DE ES

**Fecha de la transacción** 06/10/2021 a las 02:36

**Monto** \$ 22.09.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



**PacifiCard: Consumos** <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Wed, Oct 6, 2021 at 9:52 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** IFEMA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 06/10/2021 a las 02:52

**Monto** \$ 7.56.

BIENVENIDO AL SERVICIO  
TAXI DEL A.P.C DE MADRID  
GUADALUPE GARABIAS MARTI  
Nº LICENCIA: 8149  
MATRICULA: 1144-KZF  
N.I.F.: ES51645020S  
FECHA: 07/10/21  
Nº RECIBO: 8381  
IMPORT TAXIM: 22,40 EUR  
\*\*\* I.U.A. INCLUIDO \*\*\*  
DIST. SERVICIO: 9,5 km  
TARIFAS TR: 7 1  
HORA INICIO: 15:03  
HORA FINAL: 15:36  
-DATOS CLIENTE:

-ORIGEN:

Av. del Partenón, 5J,  
28042 Madrid, España

-DESTINO:

C. de Jorge Juan, 23,  
28001 Madrid, España

Descarga nuestra APP  
PideTaxi para Smartphone  
915478200 [www.rttm.es](http://www.rttm.es)

( COPIA DE RECIBO )

# BBVA

GUADALUPE CARABIAS MARTINEZ

MADRID

COMERCIO: 332246743 TPV: 00025263811

Tran:00124 APLIC.:A0000000031010

\*\*\*\*\*3035

HERRERIA JULIETA

VENTA VISA CREDITO

Aut 340593

Op 009264

CHIP

Fecha:07.10.21

Hora:15:36

22,40 EUR

**CONSUMOS con tarjeta por 26.66 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021 at 3:37 PM



**CONSUMOS con tarjeta VISA CL**

**26.66 USD**

📍 en **GUADALUPE CARABIAS MARTIN**

☰ \*\*\*\* \*035

<b>Identificación</b>	09*****84
<b>Titular</b>	JULIETA HERRERIA
<b>Lugar</b>	ESPANA
<b>Fecha</b>	2021-10-07 13:36:46

🔒 JULIETA HERRERI por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

📌 Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**

**Sabadell**

JOSE LUIS RODRIGUEZ LICENCIA 7965  
MADRID

COMERCIO: 022749261 TPV: 99928736804

Tran: 00091 APLIC.: A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

Aut 551153 Op 001041 CONTACTLESS

Fecha: 07.10.21 Hora: 10:04

**16,80 EUR**

Withdraw cash at any moment from  
Banco Sabadell ATMs

So  
So  
So  
Sin Bistenol A  
So  
So  
So

BIENVENIDO AL SERVICIO  
TAXI DEL A.P.C DE MADRID  
JOSE.L.RODRIGUEZ MEJIAS  
Nº LICENCIA: 7965  
MATRICULA: 4202-LHS  
N.I.F.: 2617103-W  
FECHA: 07/10/21  
Nº RECIBO: 2900  
IMPORT TAXIM: 16,80 EUR  
\*\*\* I.U.A. INCLUIDO \*\*\*  
DIST. SERVICIO: 10,6 km  
TARIFAS TR: 1 0  
HORA INICIO: 09:40  
HORA FINAL: 10:03  
-DATOS CLIENTE:

-ORIGEN:  
C. Serrano, 77, 28006  
Madrid, España  
-DESTINO:  
Av. del Partenón, 5H,  
28042 Madrid, España

Descarga nuestra APP  
PideTaxi para Smartphone  
915478200 [www.rttm.es](http://www.rttm.es)

Sin Bisteno A

So

So

PacifiCard: Consumos <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021 at 10:06 AM

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** JOSE LUIS RODRIGUEZ L MADRID ES

**Fecha de la transacción** 07/10/2021 a las 03:04

**Monto** \$ 19.51.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Si usted NO realizó esta transacción favor comuníquese inmediatamente a nuestra Banca Telefónica al 3731500.



---

PacifiCard: Consumos <notificaciones@infopacifcard.com.ec>  
To: JULIETAHERRERIAB@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021 at 4:10 PM

Estimado cliente,

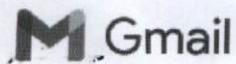
Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** CENTRO GASTRONOMICO S MADRID ES

**Fecha de la transacción** 07/10/2021 a las 09:08

**Monto** \$ 15.04.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;

**Tu viaje del viernes por la mañana con Uber**

2 messages

**Recibos de Uber** <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021 at 8:18 PM

**Uber**Total 14,30 €  
8 de octubre de 2021**Gracias por usar Uber,  
Julieta**Esperamos que hayas disfrutado  
tu viaje de esta mañana.**Total****14,30 €**

Tarifa del viaje

14,17 €

Subtotal

14,17 €

Tiempo de espera 

0,13 €

Se aplicó una retención temporal de 14,17 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

**Descargar PDF**

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del viaje para confirmar que se completó. Recibirás

un recibo de viaje cuando el pago se procese con la información de pago.

## Viajaste con Diego Manuel

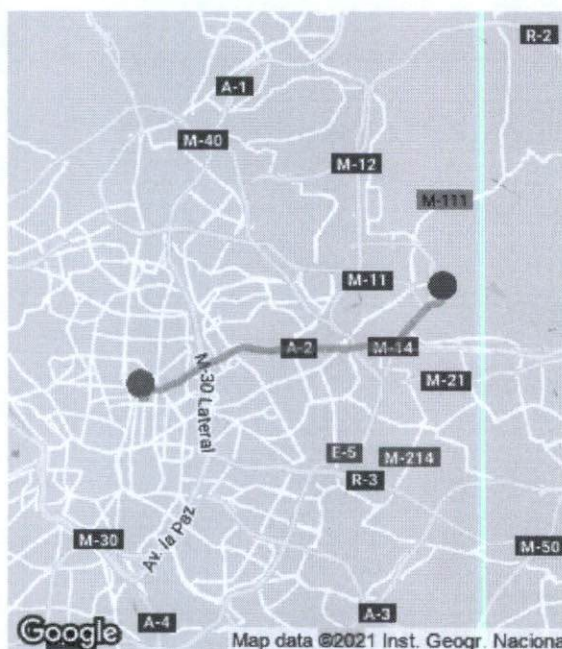


Nuestro protocolo de seguridad recibió la certificación de la AENOR.

Conoce más. >

UberX 11.24 kilómetros | 8 min

- 03:10  
Calle de Diego de León, 5,  
28006 Madrid, España
- 03:18  
28042 Madrid, España



Reporta un objeto perdido >

Contactar a soporte >

Mis viajes >

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 16.81 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021 at 8:04 PM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**16.81 USD**

📍 en UBR\* PENDING.UBER.COM

☰ \*\*\*\* \*035

<b>Identificación</b>	09*****84
<b>Titular</b>	JULIETA HERRERIA
<b>Lugar</b>	PAISES BAJOS (HOLANDA)
<b>Fecha</b>	2021-10-08 01:04:12

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

- ① Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**

Detalle de gastos- reembolso de viáticos			
Hospedaje			
Día entrada	Día salida	Ubicación	Monto (USD)
22/9/2021	22/9/2021	Schipholweg, 181	74,05
23/9/2021	8/10/2021	Madrid- Diego de León 10	1894,85
<b>TOTAL</b>			<b>1968,9</b>

Comidas		
Fecha	Lugar	Monto (USD)
23/9/2021	Park Café	25,23
24/9/2021	Lamucca	40,23
24/9/2021	De Partida	6,93
25/9/2021	El Almirez	47,24
25/9/2021	Camino	36,8
26/9/2021	Arada	28,11
27/9/2021	Cristina Oria	26,32
27/9/2021	Tierra Burrito	31,16
28/9/2021	Napoli Gang	19,12
28/9/2021	La perla ecuatoriana	18,52
28/9/2021	De Partida	7,63
29/9/2021	Starbucks	7,37
29/9/2021	Arada	60,87
30/9/2021	De Partida	10,17
1/10/2021	De Partida	4,44
1/10/2021	María de la O	38,77
3/10/2021	Valencia Estación	5,88
3/10/2021	La Panera Rosa	12,97
5/10/2021	Meson Bibey Restaurante	3,96
5/10/2021	Starbucks	4,92
5/10/2021	IFEMA Areas	32,1
6/10/2021	IFEMA Servicios Feriales	7,56
7/9/2021	De Partida	5,52
7/9/2021	Santa Teresa	15,04
<b>TOTAL</b>		<b>496,86</b>

4129 (1,1607) ET  
 6,63 (1,352450) ET  
 3,84 (1,16423174)  
 4,77 (1,16473174) ET  
 5,34 (1,16130992) ET  
 \$497,01

Movilizaciones			
Fecha	Salida	Llegada	Monto (USD)
24/9/2021	Diego de León 5	C. De la Academia 2	14,09
27/9/2021	Ctra. De la Curuña, km. 22	Calle Juan Ramón Jiménez 3	4,25
28/9/2021	C. De Orense 6	María de Molina 11	8,6
28/9/2021	Diego de León 5	C. Del Maestro Ángel Llorca	8,6
30/9/2021	Senado de España	Hotel	8,18
30/9/2021	Diego de León 12	Pl. Marina Española 10	8,36
3/10/2021	Hotel Valencia	Estación Valencia	8,07
3/10/2021	Estación Atocha	Hotel	13,23
5/10/2021	Hotel	IFEMA	23,11
5/10/2021	Metro IFEMA	Madrid	17,64
6/10/2021	Hotel	IFEMA	22,09
7/10/2021	Av. Partenón 5J	Jorge Juan 23	26,66
7/10/2021	C. Serrano	Av. Del Partenón 5H	19,51
8/10/2021	Diego de León 5	Aeropuerto	16,81
<b>TOTAL</b>			<b>199,2</b>

33,20 10,15  
 33,20 46,17  
 178,68 (-19,92) = 158,68

**TOTAL GLOBAL (Hospedaje+Comidas+Movilizaciones)**

2664,96

\$2644,59

**Booking.com**

This is your receipt

Booking Number  
**3217261223****YOUR DETAILS**

---

Name	Julieta Herreria
Email	julietaherreriab@gmail.com
Date	Sept 17, 2021

---

**BOOKING DETAILS**

---

Property name	Ibis Schiphol Amsterdam Airport
Property address	Schipholweg 181 Badhoevedorp, Netherlands 1171 PK
Booking number	3217261223
Check-in	Thursday, September 23, 2021
Check-out	Friday, September 24, 2021
Amount paid on Sept 17, 2021	<b>€ 62.80</b>

---

**Your receipt is automatically generated****This is proof of your transaction – you can't use it to claim VAT.****Note: This isn't an invoice****A valid invoice for tax purposes can only be issued by the property**

**JULIETA ISABEL HERRERÍA  
BARBA**

Madrid, 23-Sep-2021  
Página | Page: 1 / 1

Ecuador  
**CIF.** | VAT Nr.:  
Nr. Identidad. : 0916550684

Reserva | Reservation: 29396  
Llegada | Arrival Date: 23-Sep-2021  
Salida | Departure Date: 08-Oct-2021  
Personas | Nr. of Guests: 1  
Habitacion | Room Nr. : 402  
Bono | Voucher Nr.:  
Cliente | Guest : HERRERÍA, JULIETA ISABEL  
Grupo | Group :

**Amount in:** Euros

**Original Factura N°/Invoice Nr.: FR 202110/1883**

Fecha   Date	Importe   Amount		Sub-Total				
<b>Habitación: 402 - N° de Folio: 21151 - Huésped: HERRERÍA, JULIETA ISABEL - 9/23/2021 / 10/08/2021 - Pax: 1 / 0 / 0 / 0</b>							
23-Sep-2021	Alojamiento Clientes	1,620.00	<b>1,620.00</b>				
23-Sep-2021	Visa XXXXXXXXXXXX3035	- 1,620.00	<b>0.00</b>				
<hr/>							
IVA 0%	Cantidad/ Amount:	340.20	Base / Taxable amount:	1,279.80	Total: 1,620.00	Ingreso / Revenue:	1,250.00
						Pagos/ Payments:	- 1,250.00
						<b>Saldo / Balance:</b>	<b>0.00</b>

**Gracias por elegirnos**



**Firma/Signature**

**BOUTIQUE URBAN HOTELS, S.L.U**  
Calle Diego de León, 10 \* 28006 Madrid \* España \* Tel.: (+34) 91 563 32 51  
E-mail: reservas@boutiquemadridhotels.com \* Website: www.boutiqueurbanhotels.com

CIF.: B87178901 \* \* Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid \* Tomo 33.056, Folio 101, Sección 8, Hoja M-595035, inscripción1ª.

**Booking.com**

Número de reserva 10041649452914329034

## Tu confirmación del pago

## Tus datos

Nombre

Julieta Herreria

E-mail

julietaherreria@gmail.com

Fecha

17 sep 2021

## Datos de la reserva

Nombre del alojamiento

Boutique Urban Madrid Serrano

Dirección del alojamiento

Diego de León, 10

Madrid, España

28006

Número de reserva

10041649452914329034

Fechas de la estancia

martes, 23 de septiembre de 2021 - sábado, 8 de octubre de 2021 **Importe pagado US\$1894.85****Tu confirmación del pago se ha generado de manera automática**

Efectivo  
Almuerzo 1 oct

Fecha: 1/10/2021 Mesa N. Barra 2

Hora: 15:55:15 N. Clientes: 12

Factura n.02/00000044

Camarero: ELISA

De Partida

Feral Hostelería y Restauración, S.

L.

C/ Diego de León, 10

28006

España

C.I.F. : B-83 504 399

1 Agua con gas Bezoya 1,50 €

1 Pincho de Tortilla Español 2,20 €

Subtotal 3,36 €

I.V.A. 10% 0,34 €

Entregado 3,70 €

Cambio 0,00 €

Total 3,70 €

I.V.A. Incluido

Efectivo

Desayuno  
3 Oct.

VALENCIA ESTACION

TELF.932401515

AREAS, SAU

NIF:A-08225013

FACTURA SIMPLIFICADA EK5T/387563

CAFE - CAFE TPV1

FECHA 03/10/2021 7:43:58 01457104

CAMARERO 74877

SALA 1

MESA 44

UDS DESCRIPCION

IVA

IMPORTE

1 TE VARIADO PIRAMIDE 10% 1,95

1 AGUA S/GAS EVIAN PET 7 10% 2,95

BASE IMPONIBLE 4,45

IMPUESTO 10% 0,45

TOTAL 4,90

ENTREGADO CAMBIO

EFFECTIVO EUROS 4,90 0,00

\*\*\*\*\*

Fra.: <http://gestionfacturas.es.areas.com>

Referencia: EK5-387563

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*

[es.areas.com](http://es.areas.com)

\*\*Tu opinión es importante\*\*

¿Nos ayudas a mejorar?

Your opinion matters

Can you help us to improve?



**MESON BIBEY RESTAURANTE**  
CALLE CLAUDIO COELLO 114 (28006 MADRID)  
TELEFONO 914 117 340

NELLECO.S.L. NIF:B-82280280  
GRACIAS POR SU VISITA  
FACTURA SIMPLIFICADA IVA INCLUIDO

05/10/21 7:14 CAJERO P.1[0001] 000000  
No. FACTURA5984

**\*FACTURA\***

1	AGUA BOTELLIN	1,50	1,50 A
1	BOLLERIA	1,80	1,80 A
SUBTOTAL			3,30
TOTAL+ IVA		3,30 IVA 10%	0,30

TOTAL Efectivo 3,30  
Desayuno Sock

Efectivo

5 OCT.

Starbucks Beatriz  
C\ Jose Ortega y Gasset 29  
28006 MADRID

FACTURA SIMPLIFICADA  
SERIE/Núm 240420211005001/3898

116326 LAURA GABRIELA

C/T 13898  
5 OCT' 21 19:56

1 Hot Chai Tea Latte Tall	3,70
Soja TALL	0,40
Efectivo	5,00€
Efectivo	-0,90€
0,37 IVA 10%	4,10
Total Neto:	3,73€
Subtotal	4,10€
Pago	4,10€
<b>Cambio</b>	<b>0,90€</b>

----- Factura Cerrada -----  
5 OCT' 21 19:57

Código de aseo

WIFI-COLOMBIA

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*

Emite: STARBUCKS COFFEE ESPAÑA S.L.

Camino de La Zarzuela 1

28023-MADRID CIF:B83115907

No se admiten cambios ni devoluciones excepto en los casos en que el artículo adquirido sea defectuoso, en cuyo caso se cambiará por el mismo artículo o similar siempre y cuando el defecto no se deba a un mal uso o manipulación.

Si necesita una factura, solicítela en:  
facturación-ticket.alsea.es

Para incidencias con la solicitud de facturas: facturacionclientes@alsea.net

# Desayuno Efectivo

7 oct

Fecha: 7/10/2021      Mesa N. Mesa 1  
Hora: 09:25:49      N. Clientes: 2  
Factura n.02/00000004  
Camarero: ELISA

De Partida  
Feral Hostelería y Restauración, S.

L.

C/ Diego de León, 10  
28006      España  
C.I.F. : B-83 504 399

1 MON TBERICO	3,10 €
1 CAFE DESAYUNO	1,50 €

Subtotal	4,18 €
I.V.A. 10%	0,42 €

Entregado	4,60 €
Cambio	0,00 €

**Total**      **4,60 €**

I.V.A. Incluido



Feeling Good on the Move®

An Outgrill Company 

HMSHost Schiphol Airport  
Park Cafe 653

310020326 Ezgi

WS#: 100128

CHK 57761

6

23 Sep '21 19:37 PM

---

1 Beef Burger	17.00
Top Cheese	
No Sauce	
No Tomato	
No Salad	
1 Sourcy Still PET	3.75
Bottle Deposit	0.15
Visa	€20.90
XXXXXXXXXXXX3845	
19:37 B by: Ezgi	
Subtotal	€20.75
Other	€0.15
Payment	€20.90
<b>Change Due</b>	<b>€0.00</b>
1.71 VAT 9%	20.75
Net Total:	€19.04

----- Check Closed -----

23 Sep '21 19:38 PM

-----  
ion Kind

23 Sep '21 19:37 PM

COPIA P/ TITULAR TARJ.

Fecha 23/09/2021  
Hora 19:37:54

Tarjeta \*\*\*\*3845  
PAN seq. 00  
Nombre pref. PACIFICARD VISA  
Tipo de tarjeta

visapremiumcredit  
Método de pago visa  
Payment variant

visapremiumcredit  
Modo de entrada ICC  
CVM res. FIRMA VERIFICADA

AID A0000000031010  
MID 498750000228727  
TID P400Plus-275394894  
PTID 60305951

Auth. code 634715  
Tender 52Kc001632418674560  
referencia 57761-212317374932

Tipo EIENES\_SERVICIOS  
Total € 20.90

Aprobada

Guarde el recibo

Importe transacción USD 25.23  
Tipo de cambio actual  
1 EUR = 1.207 USD  
Incremento de precio 3.00%  
Origen oanda

Me han ofrecido diversas  
opciones de divisas y he elegido  
aceptar DDC y pagar en USD al  
tipo de cambio ofrecido por  
oanda N.V.



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** HMS Host Internationa Amsterdam NL

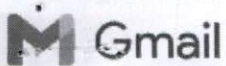
**Fecha de la transacción** 23/09/2021 a las 12:38

**Monto** \$ 25.23.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard



Julietta Herreria <julietaherreriab@gmail.com>

### Tu pedido con Uber Eats del viernes por la tarde

2 messages

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Fri, Sep 24, 2021 at 8:51 AM

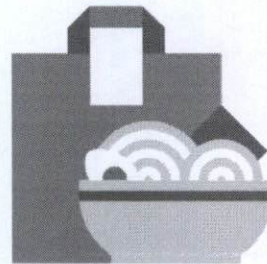
# Uber Eats

Total 33,40 €  
24 de septiembre de 2021

## Gracias por tu pedido, Julietta

Este es el recibo de Lamucca -  
Serrano.

Calificar el pedido



# Total

# 33,40 €

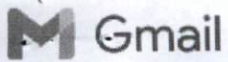
📄 Para ver tu recibo completo, ve a Uber Eats, o bien descarga este PDF

Monto cobrado

 \*\*\*\* 3035 [Cambiar](#)

33,40 €

Se aplicó una retención temporal de 33,40 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más



Julieta Herrera <julietaherreriab@gmail.com>

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 40.23 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Fri, Sep 24, 2021 at 8:00 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**40.23 USD**

📍 en UBER \* EATS PENDING

☰ \*\*\*\* \*035

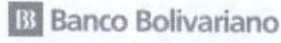
Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-24 13:00:19

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

① Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.



[↑ bolivariano.com](https://bolivariano.com)   [🗨 099 2505050](tel:0992505050)   [📞 5-50 50 50](tel:5505050)

Fecha: 24/09/2021      Mesa N. Terraza 2  
Hora: 09:47:48      N. Clientes: 2  
Factura n.02/00000014  
Camarero: ELISA

De Partida  
Feral Hostelería y Restauración, S.  
L.

C/ Diego de León, 10  
28006      España  
C.I.F. : B-83 504 399

1 ZUMO DESAYUNO	2,60 €
1 MON IBERICO	3,30 €

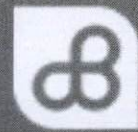
Subtotal	5,36 €
I.V.A. 10%	0,54 €

Entregado	5,90 €
Cambio	0,00 €

**Total**      **5,90 €**

I.V.A. Incluido





Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** DE PARTIDA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 24/09/2021 a las 02:49

**Monto** \$ 6.93.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard

FACTURA SIMPLIFICADA

**EL ALMIREZ MALDONADO 5 SL**

C/ MALDONADO, 5

28006 MADRID

NIF B87282208

25/09/2021 17:29

**SubTotal**

**JORGE**

Descripción

Importe

JAMÓN IBÉRICO

23,00

CROQUETAS DE JAMÓN

13,00

SAN PELLEGRINO

2,60

Cafe/te

1,60

Número de artículos: 4

**TOTAL A PAGAR**

**40,20 €**

Impuestos incluidos

Descripción

Base Imponible

Cuota

IVA 10%

36,55 €

3,65 €



Comercia Global Payments



MADRID - 25/09/21 17:24  
EL ALMIREZ DE  
BALDONADO  
40,20 EUR

XXXXXXXXXXXX3845

PAYWAVE/VISA

VENTA VISA CREDITO

COMERCIO:349537225

Aut276774

TPV: 00321123300

Op 015353

Iran:00053 A1000000031010

NO REFUND

OPERACION CONTACTLESS  
FIRMA NO NECESARIA



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** EL ALMIREZ DE MALDONA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 25/09/2021 a las 10:24

**Monto** \$ 47.24.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard

## Gracias por tu pedido, Julieta

Este es el recibo de Camino.

**Total** 30,55 €

---

1 MILANESA MARTÍN (un escalope más chiquitín) 12,50 €  
1 Ensalada Cesar con tiras de pollo crujientes 14,00 €

---

**Subtotal** 26,50 €  
Cuota de servicio 2,65 €  
Costo de envío 1,40 €

---

Monto cobrado

 \*\*\*\* 3035 30,55 €

Hiciste tu pedido de Camino

Se recolectó en

C. Gutiérrez Solana, 8, 28036 Madrid, Spain

Entregado a

Calle de Diego de León, 10, 28006 Madrid, Spain

10/10/21, 10:40 PM



Julieta Herreria <julietaherreriab@gmail.com>

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 36.80 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Sat, Sep 25, 2021 at 2:28 PM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**36.80 USD**

📍 en UBER \* EATS PENDING

\*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPAÑA
Fecha	2021-09-25 19:27:59

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.



Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**


Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992506050**

10/10/21, 10:40 PM





Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.

---

 **Banco Bolivariano**

 [bolivariano.com](http://bolivariano.com)

 099 2505050

 5-50 50 50

iberCaja



COD.COM- 86469665 TER-AS117579764

CRISTINA ORIA SL

JUAN RAMON JIMENEZ 3

- ESPAÑA

TITULAR:

TAR:\*\*\*\* \* 3845

**AUTORIZACION**

T. VISA IBERCAJA CAJA:208500

\*TRANSACCION ELECTRONICA\* 27.09.21 14:55

NUMERO:00030 NUAUT:119085 VENTA

IMPORTE : \*\*\*\*22,40EUR

OPER. CONTACTLESS

FIRMA NO NECESARIA

CENTRO: IBERCAJA

A0000000031010

Visa CONTACTLESS

PACIFICARD VISA - 1

( COPIA PARA CLIENTE )


iberCaja

iberCaja



# Cristina Oria

Alta cocina a domicilio



## CRISTINA ORIA S.L

MADRID

MADRID

CIF: B86980844

FACT.SIMPLIFICADA

FECHA 27/09/2021

T001/93694

SALA 1 MESA 4

UDS	DESCRIPCION	PVP	IMPORTE
1	PAN Y APERITIVO RES	2,50	2,50 €
2	AGUA CON GAS 200 ML	2,50	5,00 €
1	POLLO AL CURRY CON	14,90	14,90 €

BASE IMP IVA CUOTA  
20,36 10% 2,04

TOTAL 22,40 €

MEDIA/PAX. 22,40

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*

ATENDIDO POR: MARIA AGUIRRE (RV)

# Arado

Grocery & Restaurant

- EST 2017 -

BAR ARADO

MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA

A78304516

Carrer del Gremi de Boters 24

Palma de Mallorca, 07009

Pre-Ticket 1

2021-09-26 13:52

Orden: T280202500\_19239

Mesa: 13

UNID DESCRIPCION		PRECIO TOTAL
1 VIRUTAS DE JAMON IBERICO Y PA	12.00	12.00
1 VICHY CATALAN 50 CL	3.00	3.00
1 MANZANILLA	4.00	4.00
1 CAFE CON LECHE	4.00	4.00

**Total** EUR 23.00  
IVA 10% (20.92) 2.08

Paga con Puntos



MeliaRewards 5750

Comensales:2 Total/Comensal:11.50

Bebida 11.00  
Comida 12.00

Forma de pago  
Pendiente

!Muchas gracias!

MELIA MADRID SERRANO  
Claudio Coello 139, 28006 Madrid  
www.melia.com



---

Comercia Global Payments



THANK YOU FOR  
VISITING OUR CITY

---

MADRID - 26/09/21 13:53  
MELIA MADRID SERRANO

TRANSACTION CURRENCY

USD 28.11

23,00 EUR

USD1.00=0,8183306EUR

INCLUDES 2% MARK-UP  
over wholesale rate

Service and exchange rate  
provided by Comercia Global Payments  
on 25.09.21

I accept that I have been  
offered a choice of currencies  
for payment and that this choice  
is final. I accept the  
conversion rate, the final,  
amount and that the selected  
currency is USD

Questions, if any, please  
call (+34) 902 367 057

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

COMERCIO:000900977

TPV: 00346293848

Tran:00054 A0000000031010

Aut122154

Op 046062

NO REFUND



# Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** CRISTINA ORIA SL LAS ROZAS DEES

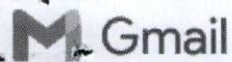
**Fecha de la transacción** 27/09/2021 a las 07:55

**Monto** \$ 26.32.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard



Julieta Herreria <julietaherreriab@gmail.com>

### Tu pedido con Uber Eats del lunes por la noche

2 messages

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Mon, Sep 27, 2021 at 8:52 PM

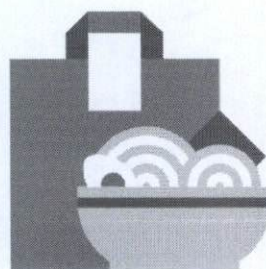
# Uber Eats

Total 25,87 €  
27 de septiembre de 2021

## Gracias por tu pedido, Julieta

Este es el recibo de Tierra Burrito  
- Serrano.

Calificar el pedido



## Total

## 25,87 €

Para ver tu recibo completo, ve a Uber Eats, o bien descarga este PDF

Monto cobrado

\*\*\*\* 3035 Cambiar

25,87 €

Se aplicó una retención temporal de 25,87 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 31.16 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Mon, Sep 27, 2021 at 1:30 PM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**31.16 USD**

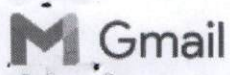
📍 en UBER \* EATS PENDING

☰ \*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-27 18:30:32

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

ⓘ Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



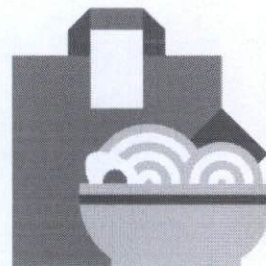
Julieta Herreria &lt;julietaherreria@gmail.com&gt;

**Tu pedido con Uber Eats del martes por la noche**

2 messages

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreria@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 9:45 PM

**Uber Eats**Total 15,40 €  
28 de septiembre de 2021**Gracias por tu pedido,  
Julieta**Este es el recibo de Napoli Gang  
by Bel Mondo - Salamanca.[Calificar el pedido](#)**Total****15,40 €**

 Para ver tu recibo completo, ve a Uber Eats, o bien descarga este PDF

Se aplicó una retención temporal de 15,40 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF >](#)

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del pedido para confirmar que se completó. Recibirás

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 18.52 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 2:15 PM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**18.52 USD**

📍 en UBER \* EATS PENDING

🗳️ \*\*\*\* \*035

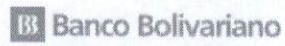
Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-28 19:14:34

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

📌 Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.



[↑ bolivariano.com](http://bolivariano.com)   [📞 099 2505050](tel:0992505050)   [📞 5-50 50 50](tel:5505050)



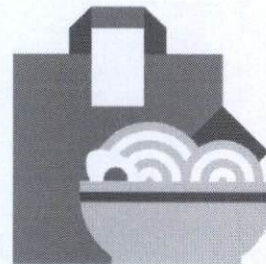
Julieta Herreria &lt;julietaherreriab@gmail.com&gt;


**Tu pedido con Uber Eats del martes por la tarde**

1 message

Recibos de Uber <noreply@uber.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 3:07 PM

**Uber Eats**Total 15,90 €  
28 de septiembre de 2021**Gracias por tu pedido,  
Julieta**Este es el recibo de Bar  
Restaurante La Perla Ecuatoriana.[Calificar el pedido](#)**Total****15,90 €**

 Para ver tu recibo completo, ve a Uber Eats, o bien descarga este PDF

Se aplicó una retención temporal de 15,90 € a tu método de pago \*\*\*\* 3035. No es un cargo y se eliminará. Desaparecerá de tu resumen bancario pronto. Conoce más

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF >](#)

Esto no es un recibo de pago. Es un resumen del pedido para confirmar que se completó. Recibirás

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 19.12 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Sep 28, 2021 at 7:13 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**19.12 USD**

📍 en UBER \* EATS PENDING

\*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	ESPANA
Fecha	2021-09-28 12:12:41

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.



Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **6-50 50 50**

Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**


10/10/21, 10:41 PM

**Avisos**  
Notificaciones bancarias


Descarga 24móvil  
y recibe notificaciones  
push directo a tu celular.

---

 **Banco Bolivariano**

 [bolivariano.com](http://bolivariano.com)

 099 2505050

 5-50 50 50

Fecha: 28/09/2021 Mesa N. Barra 1  
Hora: 10:14:04 N. Clientes: 1  
Factura n.02/00000016  
Camarero: ELISA

De Partida  
Feral Hostelería y Restauración, S.  
L.

C/ Diego de León, 10  
28006 España  
C.I.F. : B-83 504 399

1 Boc. Jamon Tomate	6,50 €
1 Para Llevar	0,00 €

Subtotal	5,91 €
I.V.A. 10%	0,59 €

Entregado	6,50 €
Cambio	0,00 €

**Total 6,50 €**

I.V.A. Incluido



---

Comercia Global Payments



THANK YOU FOR  
VISITING OUR CITY

---

MADRID - 28/09/21 10:13

DE PARTIDA

6,50 EUR

\*\*\*\*\*3845

VENTA VISA CREDITO

COMERCIO: 349752303

Aut209381

TPV: 91900050019

Op 026140

Tran: 00063 A0000000031010

NO REFUND



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** DE PARTIDA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 28/09/2021 a las 03:13

**Monto** \$ 7.63.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard

OPERACIÓN CONTACTLESS

STARBUCKS Velazquez

Ejemplar para el cliente

COMERCIO: 336337696

TERMINAL: 5

\*\*\*\*\*3845

CAD: 0000

**VENTA**

Autorizada

Aut: 449569 Pedido: 4393

Fecha: 2021-09-29 Hora: 17:13:50

VISA CREDITO

Aplicación: A0000000031010

N. Trans. : 000072

TVR .....: 0000000000

\*\*\*\*\*6.30 EUR

STARBUCKS Velazquez  
C\ Velazquez 32  
28001 MADRID

FACTURA SIMPLIFICADA  
SERIE/Núm 251320210929002/9522

115422 CLAUDIA

C/T 29522  
29 SEP' 21 17:13

1 Hot Chai Tea Latte Tall	3,70
Soja TALL	0,40
1 San Pellegrino Limón	2,20
0,57 IVA 10%	6,30
Total Neto:	5,73€
Subtotal	6,30€
<b>Pago</b>	<b>6,30€</b>
<b>Cambio</b>	<b>0,00€</b>
Tarjetas Visa	6,30€
432448*****3845#449569#4393#07001321	
0929171350261471	

----- Factura Cerrada -----  
29 SEP' 21 17:13

¡Vuelve mañana con 50%!

|Vuelve mañana con este ticket y tendrás|  
| un 50% de descuento en todas tus |  
| bebidas. Excepto embotellados. |  
| |  
| Válido para 1 uso en cualquier |  
| Starbucks España |  
| excepto aeropuertos y Parque Warner. |



\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Emite: STARBUCKS COFFEE ESPAÑA S.L.  
Camino de La Zarzuela 1  
28023-MADRID CIF:B83115907

No se admiten cambios ni devoluciones  
excepto en los casos en que el artículo  
adquirido sea defectuoso, en cuyo caso se  
cambiará por el mismo artículo o similar  
siempre y cuando el defecto no se deba a  
un mal uso o manipulación.

Si necesita una factura, solicítela en:  
facturación-ticket.alsea.es  
Para incidencias con la solicitud de  
facturas: facturacionclientes@alsea.net



# Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** STARBUCKS VELAZQUEZ 3 MADRID ES

**Fecha de la transacción** 29/09/2021 a las 10:13

**Monto** \$ 7.37.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard



---

Comercia Global Payments



THANK YOU FOR  
VISITING OUR CITY

.....  
MADRID - 29/09/21 15:02

MELIA MADRID SERRANO

52,00 EUR

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

COMERCIO:000900977

Aut204455

TPV: 00346293848

Op 046106

Tran:00070 A0000000031010

NO REFUND

# Arado

Grocery & Restaurant

- EST 2017 -

BAR ARADO

MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA

A78304516

Carrer del Gremi de Boters 24

Palma de Mallorca, 07009

Pre-Ticket 1

2021-09-29 15:01

Orden: T280202500\_19447

Mesa: 12

UNID DESCRIPCION		PRECIO	TOTAL
1 VIRUTAS DE JAMON IBERICO Y PA	12.00	12.00	12.00
1 MENU 25	22.00	22.00	22.00
1 MENU 15	12.00	12.00	12.00
2 MENU BEBIDA	3.00	6.00	6.00

**Total** EUR 52.00

IVA 10% (47.27) 4.73

Paga con Puntos



MeliaRewards 13000

Comensales:2 Total/Comensal:26.00

Comida 46.00  
Bebida 6.00

Forma de pago  
Pendiente

!Muchas gracias!

MELIA MADRID SERRANO  
Claudio Coello 139, 28006 Madrid  
www.melia.com



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** MELIA MADRID SERRANO MADRID ES

**Fecha de la transacción** 29/09/2021 a las 08:02

**Monto** \$ 60.87.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard



---

Comercia Global Payments



THANK YOU FOR  
VISITING OUR CITY

---

MADRID - 30/09/21 10:35

DE PARTIDA

8,70 EUR

\*\*\*\*\*3845

VENTA VISA CREDITO

COMERCIO: 349752303

Aut556940

TPV: 91900050019

Op 026221

Tran: 00073 A0000000031010

NO REFUND

Fecha: 30/09/2021      Mesa N. Barra 9  
Hora: 10:50:36      N. Clientes: 2  
Factura n.02/00000022  
Camarero: ISRAEL

De Partida  
Feral Hostelería y Restauración, S.

L.

C/ Diego de León, 10  
28006      España  
C.I.F. : B-83 504 399

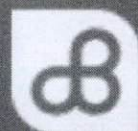
1 Boc. Jamon Tomate	6,50 €
1 ZUMO DESAYUNO	2,20 €

Subtotal	7,91 €
I.V.A. 10%	0,79 €

Entregado	8,70 €
Cambio	0,00 €

**Total**      **8,70 €**

I.V.A. Incluido



# Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** DE PARTIDA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 30/09/2021 a las 03:35

**Monto** \$ 10.17.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard



**CaixaBank**

MARIA DE LA O

VALENCIA

COMERCIO: 124680281

TPV: 00346349414

Tran:00079 APLIC.:A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

PAYWAVE/VISA

VENTA PACIFICARD VISA

Aut 279950

Op 003399

CONTACTLESS

Fecha:01.10.21

Hora:23:52

**33,40 EUR**

# MARÍA DE LA O

## TABERNA

RESTAURANT MARIA DE LA O  
INSTITUTO OBRERO DE VALENCIA, 20  
VALENCIA

C.P. 46013

C.I.F.: X-8374063-Q

TEL:

FACTURA SIMPLIFICADA

NUMERO 15749      FECHA: 01/10/2021  
TERRAZA 34

Uds	ARTICULO	IVA	PRECIO	IMPORTE
2	NESTEA	10%	1,70	3,40
2	PAELLA DE MARISCO	10%	15,00	30,00
CRISTINA		BASES		30,36
		I.V.A.		3,04
		TOTAL:		33,40

----- GRACIAS POR SU VISITA -----



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** MARIA DE LA O VALENCIA ES

**Fecha de la transacción** 01/10/2021 a las 16:52

**Monto** \$ 38.77.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



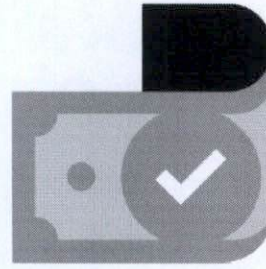
PacifiCard

# Uber Eats

Total 9,59 €  
3 de octubre de 2021

## Gracias por el monto extra, Julieta

Este es el recibo actualizado de LA PANERA ROSA.



### Total

### 9,59 €

📄 Para ver tu recibo completo, ve a Uber Eats, o bien descarga este PDF

Monto cobrado



•••• 3035 Cambiar

9,59 €

Visita la página de viajes para conocer más y obtener las facturas (cuando estén disponibles)

[Descargar PDF >](#)

### Hiciste tu pedido de LA PANERA ROSA

Entregado a

Calle de Diego de León, 10, 28006 Madrid, Spain

**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta por 12.97 USD**

1 message

Banco Bolivariano <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Sun, Oct 3, 2021 at 3:59 AM



**CONSUMO POR INTERNET con tarjeta  
VISA CLASICA BANKARD**

**12.97 USD**

📍 en UBER \* EATS PENDING

🗳️ \*\*\*\* \*035

Identificación	09*****84
Titular	JULIETA HERRERIA
Lugar	PAISES BAJOS (HOLANDA)
Fecha	2021-10-03 08:42:02

🔒 JULIETA HERRERIA por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

① Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**

Madrid - 05/10/21 13:18

AREAS(BARCELONA)

26.90 EUR

\*\*\*\*\*3035

VENTA

Aplicación:VISA CREDITO

Id apl:A0000000031010

Comer:337020101

Aut: 812594

TPV:4

OP:3975

Tran:000122

Resp: 00

TVR: 8080008000

Ejemplar para el cliente

IFEMA TP K1

AREAS S.A.

A08225013

Ifema

28040 Madrid

932401515

FACTURA SIMPLIFICADA

T001-45607

05 oct. 2021 13:18

PIZZA DE YORK	9,95
PIZZA CARBONARA	9,95
COCA-COLA 40 CL	
2 x 2,60	5,20
Agua Fontvella 50 cl	1,80

5 Articulos

TOTAL

26,90 €

TARJETA REDSYS

26,90 €

Impuestos incluidos

Base

Cuota

IVA NORMAL

22,82 €

2,28 €

IVA AL 18%

1,49 €

0,31 €

21404

**CONSUMOS con tarjeta por 32.10 USD**

1 message

**Banco Bolivariano** <Avisos24@bolivariano.com>  
To: julietaherreriab@gmail.com

Tue, Oct 5, 2021 at 8:19 AM



**CONSUMOS con tarjeta VISA CL**

**32.10 USD**

📍 en AREAS

☰ \*\*\*\* \*035

<b>Identificación</b>	09*****84
<b>Titular</b>	JULIETA HERRERIA
<b>Lugar</b>	ESPANA
<b>Fecha</b>	2021-10-05 13:18:18

🔒 JULIETA HÉRRERI por tu seguridad solo se muestran los 3 últimos números de tu tarjeta.

📌 Si no realizaste esta transacción, llámanos al 24fono **5-50 50 50**  
Puedes bloquear tu tarjeta por pérdida o robo chateando con Avi24, desde WhatsApp al **0992505050**



# 51H

Nombre: LUIS GARCIA

**EUREST SERVICIOS  
FERIALES, S.L.**

\*\*\*\*\*

Avd. Partenón 5 - 28042 Madrid

28040 MADRID (MADRID)

CIF: B86901584

N.Ticket: 30410

Fecha: 06/10/2021 09:52:50

Uní	Descripción	Precio	Importe
-----	-------------	--------	---------

CAJA

1	SANDW JAMON+QUESO -	4,00	4,00 €
1	TE NEGRO	2,50	2,50 €

**TOTAL: 6,50 €**

Base imponible 10,00%: 5,91 €

IVA 10,00%: 0,59 €

FORMAS DE PAGO

<b>TARJETA CREDITO</b>	<b>6,50 €</b>
------------------------	---------------

Gracias por su visita.



Banco del Pacífico

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** IFEMA MADRID ES

**Fecha de la transacción** 06/10/2021 a las 02:52

**Monto** \$ 7.56.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.



PacifiCard

**B Sabadell**

CENTRO GASTRONOMICO SANTA TERESA  
MADRID

COMERCIO: 336739404 TPV: -99945203801

Tran: 00092 APLIC.: A0000000031010

\*\*\*\*\*3845

VENTA PACIFICARD VISA

Aut 734495 Op 053609 CONTACTLESS

Fecha: 07.10.21 Hora: 16:08

**12,95 EUR**

Withdraw cash at any moment from  
Banco Sabadell ATMs



# SANTA TERESA

CENTRO GASTRONOMICO STA.TERESA S.A.

A05198544

TIENDA JORGE JUAN

C/JORGE JUAN 28

28001-MADRID

911384770

Ticket: 830 146346 Fecha : 07/10/21

Caja : 1 Hora: 16:07:26

TIENDA JORGE JUAN

C/JORGE JUAN 28

28001 MADRID

Cif:A05198544

DESCRIPCION	UDS.	P.V.P.	IMPORTE
MENU SANTA TERESA	1	12,95	12,95
10,00% IVA s/		1,18	
TOTAL :		12,95 €	
ENTREGADO :		0,00	
CAMBIO :		12,95	

FORMA DE PAGO: sin forma de pago

Le atendió: ANA MARIA JJ

GRACIAS POR SU VISITA

Consumos <notificaciones@infopacificard.com.ec>  
HERRERIAB@gmail.com

Thu, Oct 7, 2021

Estimado cliente,

Por su seguridad, Banco del Pacífico S.A. le comunica que ha realizado una transacción con su tarjeta PacifiCard TITULAR VISA 432448XXXXXX3845.

**Establecimiento:** CENTRO GASTRONOMICO S MADRID ES

**Fecha de la transacción** 07/10/2021 a las 09:08

**Monto** \$ 15.04.

Le Informamos que en caso de que la transacción no sea realizada en moneda dólares Americanos, esta transacción estará sujeta a variación en su monto de acuerdo a la tasa de conversión de moneda vigente a la fecha de la Compensación entre el Banco emisor de su tarjeta y el Banco adquirente de la transacción, entre otros impuestos de Ley.